

FIN DEL BLOQUEO A CUBA

## RESponde SHEINBAUM A LANDAU

'EL APOYO ES HISTÓRICO': Claudia Sheinbaum reivindicó los dichos de Christopher Landau sobre el apoyo de México a Cuba. Dijo que 'la política exterior de México la define México'.



PÁG. 40

EXISTE LA PROPUESTA, DICEN FUENTES

## PODRÍAN OPERAR CARGUERAS DE NUEVO EN EL AICM

El gobierno de Claudia Sheinbaum podría permitir a aerolíneas de carga internacional operar vuelo en el AICM en horarios no saturados, según el presidente del CNET, Antonio Cosío, y fuentes del sector. Los slots perdidos en el gobierno de AMLO se recuperarían. —A. Munguía / PÁG. 18

TEPJF:  
'NO HAY PRUEBAS'

El Tribunal perdonó multas que el INE impuso a 172 candidatos por 'acordeones'.

PÁG. 42



# EL FINANCIERO®

AÑO XLV · N°. 11990 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

### PIB Oportuno.

Tras la caída de 0.3%, analistas no tienen previsiones alentadoras para próximos meses

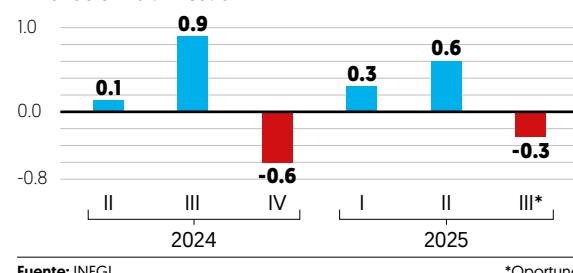
La economía registró una contracción de 0.3 por ciento a tasa trimestral entre julio y septiembre, dato abajo del crecimiento de 0.6 por ciento del segundo trimestre.

Es la primera variación a la baja desde el cuarto trimestre de 2024, por el sector industrial, según INEGI. La Estimación Oportuna del PIB Trimestral revela que la industria tuvo una caída de 1.5 por ciento a tasa trimestral; los servicios, un alza de 0.1 por ciento, mientras que el sector agropecuario creció 3.2 por ciento. Expertos advierten retos y riesgos que se traducen en bajas perspectivas. —Mario Luna / PÁG. 4

# Tropieza la economía en 3.er trimestre

### Producto Interno Bruto

■ Variación % trimestral



Fuente: INEGI.

### Ingresos presupuestarios

■ Acumulados enero-septiembre de cada año en bdp



Fuente: SHCP.

**SHCP.** Estima repunte del PIB durante el cuarto trimestre para tener un avance anual positivo

El secretario de Hacienda, Edgar Amador, confió en que la economía mexicana repuntará en el cuarto trimestre del año, para lograr un avance anual positivo.

"No podemos ocultar que el dato del tercer trimestre, de una caída de 0.3 por ciento del PIB, respecto del trimestre previo, estuvo por debajo de nuestra expectativa inicial, pero estamos confiados en que vamos a tener un número cercano a la proyección", enfatizó.

Dijo que es usual que cuando hay choques de oferta, como el del tercer trimestre, después regrese la actividad. —Felipe Gazzón / PÁG. 4

### ESCRIBEN

R. Fernández de Castro

XI Y TRUMP: ¿ACOMODO O RIVALIDAD? / 35

René Delgado

SOBRAVISO / 39

Edna Jaime

EL CENTRO POLÍTICO / 38

Leopoldo Gómez

DESDE EL OTRO LADO / 36

Alejandro Moreno

LAS ENCUESTAS / 45

### MARCELO EBRARD EN APEC

Méjico propuso reformar la OMC ante los retos del comercio digital y la tecnología global.

PÁG. 10



'TENEMOS MÁS ARMAS QUE CUALQUIER NACIÓN'

## DEFIENDE TRUMP INICIO DE PRUEBAS NUCLEARES



LA ONU PRENDE ALERTAS. Según Trump, esta acción se corresponde con los programas de prueba que llevan otros países. El primer ensayo tardaría tres años. PÁG. 34

### RUSIA ACTUARÁ

Advierte el Kremlin que "responderá con firmeza".

PÁG. 34



PÁG. 12

EF MEET VIRTUAL

### SURA INVESTMENTS

Impulsan empresas incentivos de ahorro a fin de retener a su talento

Herramientas patrimoniales e incentivos de ahorro retendrán talento de nuevas generaciones



Joaquín Barrera



Ismael Díaz



Jeanette Leyva

859 CASOS DE GUSANO BARRENADOR ACTIVOS: SENASICA. PÁG. 10

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROO  
RODRÍGUEZ**  
VICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR GENERAL  
DE PROYECTOS  
ESPECIALES Y EDICIONES  
REGIONALES  
**JONATHAN RUIZ**

DIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
**GUILLERMO ORTEGA**

DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL  
**MARIO CARBONELL**

DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMEC**

DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**

CONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENCUENTRAS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO  
GARZA**

# Radiografía de la caída económica

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**L**a economía mexicana, medida por el PIB, retrocedió -0.3% anual en el tercer trimestre.

No fue sorpresa: desde el pasado 22 de octubre advertimos aquí que, salvo un cambio estadístico relevante, veríamos la **primera caída anual del PIB desde el primer trimestre de 2021**.

El trimestre perdió tracción de principio a fin y la explicación central es simple: la **industria cayó -2.9% anual** y arrastró al conjunto.

En contraste, las **actividades primarias** sorprendieron al alza, aunque por su menor peso no alcanzaron a compensar la baja industrial. El **sector terciario** —comercio y servicios— creció 0.9% anual, pero su impulso tampoco fue suficiente para evitar los números rojos del total, solo amortiguó un poco la caída.

El deterioro industrial fue transversal. La **minería y la extracción de hidrocarburos** mostraron caídas de entre -6% y -7% anual a lo largo del trimestre; **electricidad, agua y gas** retrocedieron entre -2% y -3%; la **construcción** reportó bajas de -3% a -4%, lastrada por el desplome de la **ingeniería civil**, que en agosto retrocedió -27%; y las **manufacturas**, el segmento más grande del sector, observaron un retroceso de entre -1.5% y -2% anual.

Con esa inercia, el resultado del trimestre estaba prácticamente resuelto: la industria cerró a la baja y terminó contaminando el comportamiento del PIB total.

Detrás de esas caídas hay factores específicos.

En la **construcción**, la caída de la obra pública, expresada en el retroceso de 32.5 por ciento en términos reales de la inversión física del sector público es el factor determinante.

En las **manufacturas** hay ajustes de pedidos e inventarios con una **demandada externa** dispares y más tibia. El crecimiento de las exportaciones electrónicas no ha logrado ser suficiente para amortiguar la caída del sector del automóvil.

En la **minería** la caída más grave corresponde a la extracción de hidrocarburos, que fue de entre 5 y 6 por ciento en el trimestre.

De cara al último tramo del año, habrá que poner

atención a cuatro frentes.

Primeramente, en la **construcción**: señales de **normalización** en obra civil y edificación serían suficientes para frenar la aportación negativa del sector. Las estimaciones oficiales de cierre de la inversión pública muestran que podría haber un empuje al final del año.

Segundo, en las **manufacturas de exportación**, aun sin nuevos aranceles para productos mexicanos, el pulso de la economía estadounidense apunta más a **estabilización** que a despegue. No es viable que pudiera tener una mayor tracción al final del año.

Tercero, en **energía y minería**: veremos si los precios altos de algunos metales y una posible estabilización de la extracción de hidrocarburos, pudieran ofrecer un panorama menos negativo.

En el **sector terciario** el **consumo privado** y el **turismo** han actuado como amortiguadores; si se mantienen en positivo, el PIB podría salir del bache sin euforia, pero también sin otro tropiezo.

El juego de comparaciones será más benigno en el cuarto trimestre. Si el nivel de actividad de octubre a diciembre se **mantuviera sin cambios** frente al trimestre previo (crecimiento cero t/t), el resultado sería un **avance anual de 0.3%** contra el 4T de 2024.

No parece que el escenario más probable sea el de una **doble caída** que configure “recesión técnica”, pero sí uno de **estancamiento** con sesgo a la baja si la industria no corrige.

En los **tres primeros trimestres**, el crecimiento promedio del PIB total fue de 0.5%; un buen cierre lo podría llevar a 0.7%, uno malo lo acercaría a 0.3%. Para fines prácticos, la diferencia es menor y la señal es clara: sin una mejora industrial, la economía seguirá en **zona de baja velocidad**.

Lo verdaderamente relevante será **2026**. La posibilidad de recomponer la mezcla sectorial —que la **construcción** deje de restar, que las **manufacturas** encuentren una demanda externa más firme y que **energía** se stabilice— definirá si México regresa a una trayectoria de crecimiento o permanece navegando con poca potencia. Ese es el desafío inmediato para la política pública y para la inversión privada.

## MIXQUIC PREPARA ALUMBRADA PARA EL CAMINO AL MICTLÁN

### POBLADORES DE SAN ANDRÉS

**MIXQUIC** se preparan para la tradicional alumbrada que guía el regreso de los muertos a nuestro plano terrenal. La noche del 1 y 2 de noviembre, miles de velas iluminan las tumbas adornadas con flores de cempasúchil y ofrendas para recibir a los fieles difuntos. Este ritual, que ha sido declarado Patrimonio Cultural Intangible de la Ciudad de México y representa una de las expresiones más auténticas del culto a los muertos, reúne a miles de visitantes nacionales y extranjeros.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 31 de Octubre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada

Ahórrate la anualidad\*  
de tu tarjeta de crédito,  
cada año.

Trae tu nómina.



[banamex.com/portabilidad](http://banamex.com/portabilidad)

 **Banamex**  
Aquí. Para ti. Siempre.

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.970	▲ \$0.04
Interbancario (spot)	\$18.548	▲ 0.42%
Euro (BCE)	\$21.482	▲ 0.09%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.53%	▲ 0.01
Bono a 10 años	8.85%	▲ 0.003

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	62,889.86	▼ -0.73%
FTSE BIVA (puntos)	1,250.95	▼ -0.74%
Dow Jones (puntos)	47,522.12	▼ -0.23%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,015.90	▲ 0.38%
Onza plata NY (venta)	\$48.62	▲ 1.47%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	60.57	▲ 0.15%
BRENT - ICE	64.73	▼ -0.29%
Mezcla Mexicana (Pemex)	58.12	▲ 0.97%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (sep-25)	0.23%	▲ 0.17
Anual (sep-24/sep-25)	3.76%	▲ 0.19

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Expertos observan un riesgo latente de estancamiento y perspectivas acotadas

MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

La actividad económica del país observó una contracción de 0.3 por ciento a tasa trimestral entre julio y septiembre del presente año, un dato por debajo del observado en el segundo trimestre, el cual registró un crecimiento de 0.6 por ciento y siendo su mayor variación a la baja desde el cuarto trimestre de 2024, lastrada principalmente por el sector industrial, conforme a los datos proporcionados por el INEGI.

De acuerdo con la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral, la actividad industrial registró una caída de 1.5 por ciento a tasa trimestral, una cifra por debajo de la observada en el periodo previo donde creció 0.7 por ciento, siendo su mayor contracción desde el cuarto trimestre de 2024.

El sector servicios ascendió 0.07 por ciento trimestral, mostrando un nivel inferior al segundo cuarto del año, cuando creció 0.8 por ciento.

En tanto, el sector agropecuario tuvo un ascenso del 3.2 por ciento, luego de haber disminuido 2.4 por ciento en el trimestre previo.

Se observan retos importantes y riesgos latentes, que de acuerdo a los expertos se ha traducido en un estancamiento económico y perspectivas de crecimiento acotadas hacia los próximos meses.

Para Janneth Quiroz, directora de análisis económico de Monex, las cifras observadas reflejan los estragos de toda la volatilidad que ha prevalecido en el presente año.

"Aunque el efecto o impacto negativo no fue inmediato, ya que las cifras de los dos primeros trimestres del año superaron las expectativas de crecimiento económico, ahora ya se puede notar que la economía se ha visto perjudicada por la incertidumbre global, sobre todo la coyuntura arancelaria", indicó Quiroz en entrevista para EL FINANCIERO-BLOOMBERG.

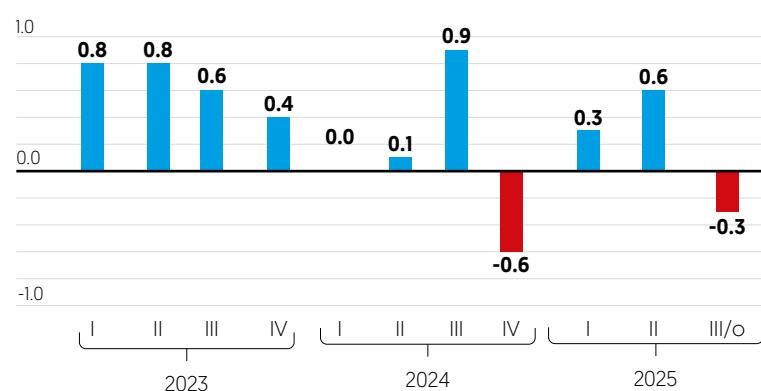
Asimismo, la especialista subrayó que los esfuerzos por parte del gobierno para hacer una consolidación fiscal este año, se sabía que tendrían un impacto sobre la actividad económica, y aunado a ello, la política comercial de Donald Trump se suma y trae como resultado un resultado un 0.2 por ciento de crecimiento en el acumulado de los tres primeros trimestres del año,

## Metió freno

La economía mexicana registró en el periodo julio-septiembre de este año su segunda contracción de los últimos cuatro trimestres, afectada por un comportamiento negativo de las actividades secundarias y un menor dinamismo de las terciarias.

### Producto Interno Bruto

■ Variación porcentual al trimestre

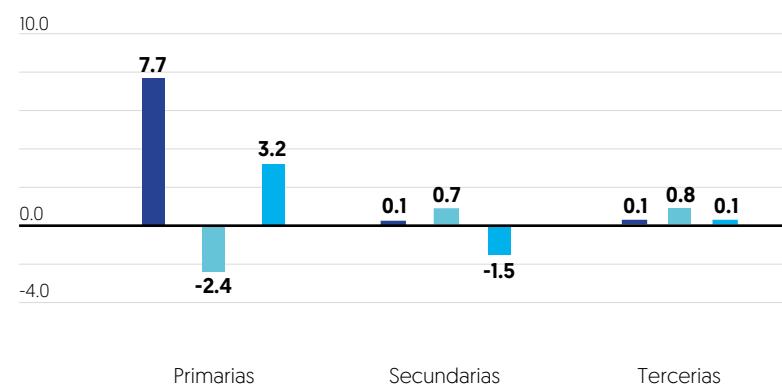


Fuente: INEGI

### PIB por actividades económicas

■ Variación porcentual al trimestre

■ 2025 I ■ 2025 II ■ 2025 III/O



/o: Estimación oportuna

## INDICADOR OPORTUNO DEL PIB

# Retrocede actividad económica en tercer trimestre

El sector industrial es uno de los principales lastres de los resultados presentados de enero a septiembre por el INEGI

evidenciando un estancamiento económico del país.

Por su parte, Pau Messeguer, economista en jefe de Banco Multiva destacó que la caída que se observa también obedece en buena medida a un factor de naturaleza aritmética y que de este modo era de esperarse el resultado negativo.

"La base de comparación, respecto al segundo trimestre de 2025 así como al mismo periodo de 2024, es muy elevada. En ese sentido, para que el PIB hubiera registrado un crecimiento positivo, habría sido necesario un nivel de actividad extraordinario, algo poco probable" compartió Messeguer.

#### FACTORES EXTERNOS

Atasa anual, la actividad económica del país observó una caída de 0.3 por ciento, el sector servicios tuvo un crecimiento del 0.9 por ciento anual, las actividades primarias avanzaron 3 por ciento y las secundarias observaron una contracción del 2.9 por ciento.

De acuerdo con Jesús Rubio, investigador de El Colegio de la Frontera Norte, la salud del sector industrial dependerá mayormente de la economía estadounidense hacia los siguientes meses, ya que como es conocimiento público, ahí van dirigidas la mayor parte de las exportaciones.

Conforme a Pau Messeguer de Multiva, la contracción que hasta ahora se observa en la industria obedece sobre todo al segmento de la construcción.

"Este comportamiento se explica por lado a un menor ejercicio del gasto público en inversión, que es común en un primer año de gobierno y, por otro, a una inversión privada en construcción todavía frágil", citó Messeguer.

De cara al último cuarto del año se podría observar un comportamiento moderado en la actividad económica impulsada por algunos factores de consumo típicos para el cierre de año, que de alguna manera

### PERSPECTIVA

REPUNTARÁ PIB EN EL ÚLTIMO CUARTO DEL AÑO, CONFÍA AMADOR

El secretario de Hacienda, Edgar Amador, confió en que el crecimiento de la economía repuntará en el cuarto trimestre del año para lograr un avance anual positivo.

"No podemos ocultar que el dato del tercer trimestre de una caída de 0.3 por ciento del PIB, respecto del trimestre previo estuvo por debajo de nuestra expectativa inicial, pero estamos confiados en que vamos a tener un número cercano a la proyección, por ejemplo, de los organismos internacionales", enfatizó.

En conferencia, explicó que es usual que cuando se tienen choques de oferta como el registrado en el tercer trimestre, haya un regreso de la actividad económica. Pero dijo que por los indicadores adelantados se prevé un repunte, y por las encuestas de expectativas confían en que se registrará un crecimiento cercano a lo previsto por los organismos (entre 0.5 y 1 por ciento). —Felipe Gazcón

favorecen al crecimiento trimestral.

De acuerdo con Rodolfo Ostolaza, subdirector de Estudios Económicos Banamex, para el último trimestre del año, se anticipa una recuperación cercana al 0.3 por ciento trimestral.

"Los factores que impulsarían a este moderado crecimiento proyectado son el consumo estacional, el menor subejercicio del gasto y la inversión pública diferida", añadió el especialista.

# Tu hogar es tu historia

Con  
**mejoravit** solo para ti  
remodela tu casa  
a tu gusto

Alacena  
moderna

Desayunador  
nuevo

Solicítalo en: [micuenta.infonavit.org.mx](http://micuenta.infonavit.org.mx)



Gobierno de  
México



INFONAVIT®

**E**l campo mexicano tiene dos caras muy opuestas en el país: por un lado podemos tener los grandes campos de primer mundo que exportan lo mejor hacia Estados Unidos y a otros países, y en otras regiones, un campo que apenas sobrevive.



Julio Berdegue

Las recientes protestas son evidentes, y ahí pese a la experiencia del **secretario de Agricultura, Julio Berdegue** y de las altas credenciales internacionales que tiene en el sector del agro, la realidad del campo mexicano, el atraso aunado a la falta de recursos y programas que les ayuden en diversos temas, han ocasionado las protestas que hoy vemos.

Y a todo esto, resulta difícil poder cumplir con las recomendaciones que la **Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)** ha hecho enfocados en temas de sustentabilidad, cuando las prioridades o urgencias son otras.

Por ejemplo, se recomienda que se haga más para garantizar que los programas agrícolas de apoyo a productores, ya sea para producción, fertilizantes o el llamado **Sembrando Vida**, que como se registró tiene "dudas razonables" en cómo se utilizaron los recursos, pero lo que se recomienda es que para que puedan cumplir con sus objetivos de sostenibilidad se reformen los subsidios a la electricidad para el bombeo de agua que motivan su uso excesivo y en general fomentar prácticas agrícolas sostenibles.

En su último reporte sobre el campo mexicano, se recomienda a México que el programa de Fertilizantes para el Bienestar debería completarse con mayor capacitación de buenas prácticas agrícolas a nivel nacional e incluir un análisis sistemático de las características del suelo y los requerimientos de nutrientes antes de distribuir los fertilizantes, aunque a decir de los agricultores, al menos en los próximos años, los fertilizantes se han entregado muy tarde, lo que ha afectado a las cosechas.

#### MONEDA EN EL AIRE

### Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Juan José Galnares

**Openbank** es una apuesta importante para el **Grupo Santander** que lleva Ana Botín. Aunque en México se veía el arranque lento, y luego del cambio de mando de la dirección se pre-

veía que tuviera un menor crecimiento, la sorpresa fue otra y es que OpenBank México en donde recién tomó el mando **Juan José Galnares**, llegó ya a los 500 mil clientes, cifra nada mal si se toma en cuenta el alto nivel de competencia que hay y en donde entrarán próximamente nuevos bancos.

Son más de 500 mil clientes y más de 10 mil millones de pesos en saldos captados en un periodo de sólo nueve meses desde su presentación oficial que hizo Botín en México, lo que muestra que de seguir a este ritmo podría rápidamente competir con otros jugadores Fintech y bancos que operan en el mercado, ya que los usuarios están identificándose en la facilidad de poder operar desde el celular con una oferta bancaria completa, un banco a seguir.

#### Tetra Pak crece en Mexicali

Todos conocemos sus envases, y es que **Tetra Pak**, la popular envasadora sueca que en México dirige **Ramiro Ortiz**, amplió su planta de tapas en Mexicali, con lo que incrementará su producción en 60 por ciento, e integra nuevas tecnologías de digitalización y eficiencia energética, con una inversión superior a los mil millones de pesos, nada mal en momentos que hay cierto freno en la puesta en marcha de nuevas plantas o fábricas.

**Tetra Pak** cuenta actualmente con cuatro plantas en México: la de **Mexicali**, una en **Querétaro** de producción de envases, y dos en el Estado de México, una para distribución de partes y servicio técnico y otra, en **Cuautitlán Izcalli**. Es la única en su tipo en América Latina para fabricar equipos de procesamiento de leche, jugos, helados, manejo de polvos, creación de galletas, así como para dosificación de grasa y de vitaminas, entre otros, y que antes importaba de Suecia; es una marca que sigue apostando y confiando en el país, y que está en millones de hogares mexicanos.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

## Difícil panorama para el campo mexicano

La OCDE recuerda que si se incorporan condiciones ambientales, el Gobierno de México podría asegurar que el Programa Sembrando Vida no incentive a los agricultores a deforestar sus tierras para ser beneficiarios del programa, e integrar pagos complementarios por servicios ambientales para preservar los bosques existentes, lo que habría que ver si se toma en cuenta, ya que se ha documentado el impacto en muchas zonas del país, que precisamente se deforesta con la finalidad de recibir un recurso del gobierno.

Los buenos deseos para que México y la secretaría de Agricultura trabajen para reducir el impacto ambiental de la agricultura y mejorar la seguridad alimentaria requieren reformar el apoyo y reorientar el gasto público hacia la investigación, la innovación y la agricultura sostenible, temas que como investigador y funcionario internacional, el actual secretario conoce muy bien. Aunque todo indica, será difícil, pues el apoyo total a la agricultura en México fue del 0.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en el periodo 2022-2024, debajo del 1.2 por ciento en el lapso del 2000 al 2022, es decir, los mejores años ya pasaron y todo indica que el tema del campo seguirá centrado en las protestas y en la poca atención que reciben del Gobierno Federal, lo que es igual a la alta dependencia que se tiene de otros países en temas alimentarios como en México, nada positivo el panorama.

**Mezcal, la competencia del tequila**  
En los últimos años, el mezcal ganó terreno no sólo en México sino en todo el mundo, y se convirtió junto con el tequila en las dos bebidas más emblemáticas del país en el extranjero. Ya genera

más de 265 mil empleos de los cuales 55 mil son directos y mantiene su crecimiento en un promedio de 10 por ciento anual.

Tanto así que ya es un producto estrella del comercio exterior mexicano y es por eso, que así como otros encuentros gastronómicos, ahora se tendrá el primer Mundo Mezcal | Festival del Agave, Tierra y Sazón, que buscan se convierta en el encuentro más importante a nivel global en torno al agave y sus destilados.

Por primera vez en Campo Marte se realizará este encuentro con productores para celebrar el agave como símbolo cultural, gastronómico y económico, el cual organiza

**Marisol Rumayor**, que reunirá a más 600 productores y marcas, y que contará con la presencia de más de 10 estados del país que tienen la denominación de origen para este producto, y que ahora será **Banco Azteca** que lleva **Tonatiuh Rodríguez** el que impulse el encuentro.

Eso sí, pese al auge y el atractivo que tiene el mezcal, la industria reconoce que el crecimiento también ha traído desafíos como son la sobreexplotación del agave, la pérdida de prácticas tradicionales, concentración de la cadena productiva y creciente competencia internacional, temas que no deben dejarse de lado, sin olvidar el nivel de impuestos y aranceles que se cobran.

**Confían en Openbank**  
En Europa y en Estados Unidos,



RAQUEL LÓPEZ-PORTILLO MALTOS

EL FINANCIERO  
Bloomberg TV

Al sonar  
la campana

Lunes a Viernes  
15 HRS

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star®  
Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# NOVIEMBRE FS PREMIUM

06

09

\*SIMULCAST

RAIDERS  
VS BRONCOSPATRIOTS VS  
BUCCANEERSRAMS VS  
49ERS

3 PARTIDOS SIMULCAST DURANTE TODO EL MES



06

JORNADA 4

27

JORNADA 5

2 PARTIDOS CADA JORNADA



15

DELLA MADDALENA  
VS MAKHACHEV

22

SELECCIÓN DE  
LOS MEJORES  
EVENTOS  
DEPORTIVOS  
POR PROPIEDADCONTENIDO  
DESTACADOSIN  
INTERRUPCIONES  
DE PUBLICIDAD  
EN LOS EVENTOS  
CONTINUOSSIN PUBLICIDAD  
VIRTUAL  
DURANTE LOS  
JUEGOS DE LIGA MX  
(EXCEPTO MARCAJOS Y REPETICIONES)

FS PREMIUM

CONTENIDO  
ESPECIAL

#FSPREMIUMMX

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES



# La dicotomía entre el 'Wall Street mexicano' y Main Street

**H**a finalizado la temprana de reportes corporativos del tercer trimestre del año en México. El contexto económico del tercer trimestre es de marcada debilidad, pues la economía mexicana se contrae -0.3 por ciento trimestre a trimestre y -0.2 por ciento en términos anuales, evidenciando la atonía de la actividad económica, aunque la inflación general se comportó de mejor manera, pues en el trimestre se mantuvo debajo del 4 por ciento, dentro del rango de variabilidad de Banco de México. El sector exportador nuevamente mantuvo una dinámica favorable a pesar de la fortaleza del tipo de cambio, con marcadas diferencias entre tipo de manufactura. El consumo sigue moderado, pues las remesas registran una disminución del 5.9 por ciento en lo que va del año, y la creación del empleo formal muestra una contracción.

Es así que al evaluar lo que está pasando en la economía real todo indica que la economía mexicana atraviesa por un periodo de modesto crecimiento con un comportamiento heterogéneo por sectores. Sin embargo, al evaluar nuestro principal indicador bursátil éste alcanzó máximos históricos a inicios del mes de octubre rebasando por primera vez las 63 mil unidades, y en lo que va del año liga un rendimiento

COLABORADORA INVITADA

Alejandra Marcos

Directora de Análisis y Estrategia de Kapital

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



superior al 26 por ciento.

¿Cómo explicar la dicotomía entre el comportamiento de nuestro principal mercado y de la economía real? Si bien es cierto que las menores tasas de interés juegan un papel relevante en la valuación de las empresas, pues a menores tasas de interés, mayor apetito por activos considerados de riesgo, y mayores retornos, creo que la dinámica que subyace del comportamiento de las bolsas de valores en México se explica por otros factores.

Por un lado, hay que enfatizar

que las valuaciones con todo y el aumento en los precios, siguen estando en niveles muy bajos. El múltiplo precio a utilidad (P/U) se ubica en 14.3x (veces), que se comprara de manera positiva con el promedio de los últimos cinco y diez años (17.6x, y 18.2x respectivamente). Las bajas valuaciones son el reflejo de un crecimiento muy importante en las utilidades, pues en el agregado la utilidad neta del tercer trimestre aumentó 20.5 por ciento. Para el EBITDA (utilidad de operación en efectivo), medida que captura de mejor manera el comportamiento operativo de las empresas, el crecimiento del trimestre fue de 8.3 por ciento.

Considerando el múltiplo valor empresa a EBITDA (EV/EBITDA) se encuentra en 5.8x veces inferior al promedio de los últimos 5 y 10 años. Así que todo parece indicar que los inversionistas, a pesar del complejo entorno local e internacional han optado por aumentar sus posiciones en renta variable nacional, ante valuaciones que lucen franca mente atractivas, más aún en un contexto donde han diversificado sus posturas en mercados distintos al dólar.

Cuando observamos el riesgo país, medido por las primas de riesgo de impago (CDS), tras alcanzar un nivel de 160 puntos se ubica en 90, lo que también ha contribuido a aumentar el apetito por invertir en nuestro mercado.

Sin embargo, este comportamiento es diferenciado por emisoras, el sector de consumo ha estado fuertemente golpeado, las empresas de este mostraron débiles utilidades, y no sólo se trata de la atonía en el consumo, es también las presiones en costos y gastos en particular por presiones salariales, cuestión que les ha mermado la rentabilidad. En cambio, las compañías que tienen operaciones internacionales tuvieron un mejor desempeño, en particular aquellas expuestas a la economía norteamericana, que sigue mostrando fortaleza.

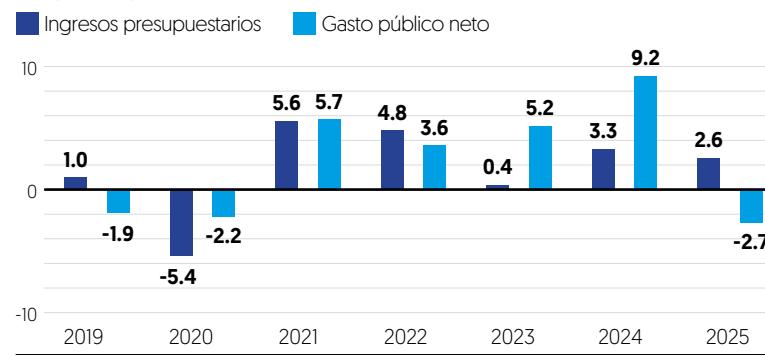
Para el 2026 podríamos esperar que el IPC se ubique alrededor de las 69 mil unidades, considerando el múltiplo actual y un crecimiento en utilidades en efectivo del ocho por ciento. Tomando en cuenta el rendimiento, será importante seleccionar a las emisoras que, dados sus fundamentales, son las que hoy hay que comprar, porque hay acciones que han alcanzado máximos históricos y otras en cambio, considerando su perspectiva, podrían ser grandes oportunidades.

**"Mientras la economía mexicana atraviesa por un periodo de modesto crecimiento, el principal indicador bursátil alcanzó máximos históricos a inicios de octubre"**

## Completan el gasto

En los primeros nueve meses del año, el crecimiento de los ingresos permitió compensar la caída del gasto público.

■ Ingreso y gasto del sector público, enero-septiembre de cada año (var. % anual)



billones, monto mayor a lo estimado en 97.1 mil mdp. El reporte detalló que los ingresos por el concepto del ISR crecieron 6.1 por ciento y se ubicaron 60 mil mdp por encima del programa, ante mayores ingresos laborales, utilidades empresariales y rendimientos financieros.

La recaudación por el concepto del IVA aumentó 6.5 por ciento y superó en 53 mil mdp

lo calendarizado -apoyada por la resiliencia del consumo y una fiscalización aduanera más eficiente.

Los ingresos en aduanas por impuestos a las importaciones crecieron 23.6 por ciento, y se ubicaron

en 14 mil mdp por encima del programa, gracias a la actualización de fracciones arancelarias a países sin tratado vigente y al nuevo tratamiento fiscal para minimis.

En tanto, el déficit presupuestario fue 149 mil mdp menor al programado, mientras que el superávit primario presupuestario se ubicó por arriba del monto previsto. Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 897 mil mdp, ubicándose dentro de los techos autorizados por el Congreso.

Hacienda destacó que la deuda se mantuvo en un nivel estable de 49.9 por ciento del PIB.

Sobre las operaciones de capitalización y refinanciamiento de la deuda de Pemex, María del Carmen Bonilla, subsecretaria de Hacienda, explicó que las operaciones permitirán reducir los pasivos de la petrolera de un monto actual de 100.3 mil millones de dólares a 80 mil mdd al cierre del año.

## FOCOS

**Grupo Lala.** Tricio Haro es propietario de una de las empresas mexicanas más importantes de alimentos, incluso destacando a nivel internacional. Desde el año 2000 fue nombrado presidente del Consejo de la compañía.

**Operación.** El empresario compró 7.2% de Televisa, aunque asegura que no busca influencia en la empresa. Por su parte, la firma de medios aclaró el movimiento a solicitud de la BMV.

## REPORTE A BMV

**Eduardo Tricio compra 7% de Televisa**

CHRISTIAN CALDERON  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Grupo Televisa informó que Eduardo Tricio Haro, miembro del Consejo de Administración del gigante de medios mexicano y también presidente del consejo de administración de Grupo Lala, adquirió 7.2 por ciento de los valores del capital social de la empresa.

"Grupo Televisa anuncia que, el señor Eduardo Tricio Haro, miembro del Consejo de Administración de la Compañía, informó a la Compañía para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley del Mercado de Valores, que adquirió valores que representan aproximadamente 7.2% del capital social de la Compañía", detalló la firma.

En una nota enviada a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), la empresa productora de contenidos audiovisuales más grande de habla hispana, señaló que Tricio Haro dejó claro que no tiene intención de adquirir influencia significativa en la empresa.

Grupo Televisa añadió que, aparte de esta adquisición, no tiene conocimiento de que accionistas, consejeros o directivos relevantes hayan realizado operaciones con valores de la compañía que pudieran relacionarse con estos movimientos inusitados.

Tricio Haro es reconocido por su experiencia en gestión corporativa y expansión de negocios; el directivo ha consolidado a Lala como un referente del sector lácteo regional.

## FINANZAS PÚBLICAS A SEPTIEMBRE

# Contracción del gasto compensa baja de ingresos

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Los menores ingresos presupuestarios del sector público en 120.2 mil millones de pesos (mdp), respecto de lo programado para los primeros nueve meses del año, fueron compensados por los menores gastos en 269.4 mil mdp, informó la Secretaría de Hacienda.

Precisó que los ingresos presupuestarios del sector público de 5.9 billones de pesos fueron impactados por rentas petroleras menores a lo previsto en 235.7 mil mdp.

De enero a septiembre los ingresos por impuestos sumaron por 4.1

billones, monto mayor a lo estimado en 97.1 mil mdp.

El reporte detalló que los ingresos por el concepto del ISR crecieron 6.1 por ciento y se ubicaron 60 mil mdp por encima del programa, ante mayores ingresos laborales, utilidades empresariales y rendimientos financieros.

La recaudación por el concepto del IVA aumentó 6.5 por ciento y superó en 53 mil mdp

lo calendarizado -apoyada por la resiliencia del consumo y una fiscalización aduanera más eficiente.

Los ingresos en aduanas por impuestos a las importaciones crecieron 23.6 por ciento, y se ubicaron



# El Paquete Económico 2026 es prioridad en las empresas

**E**l Paquete Económico 2026 representa un cambio significativo en el panorama fiscal y económico de México. Las reformas propuestas no solo buscan aumentar la recaudación, sino también fortalecer la fiscalización y la transparencia en las operaciones comerciales.

Es fundamental para las empresas comprender las propuestas más relevantes y anticipar sus impactos. Aquí las más destacadas:

## 1. Mayor acceso a la información fiscal

En términos generales, las iniciativas incluidas en el apartado del Código Fiscal de la Federación buscan profundizar el acceso de las autoridades fiscales a la información de los contribuyentes. Esto implica que los directivos de las empresas deberán involucrarse más en los procesos de fiscalización. La responsabilidad de garantizar la veracidad de los datos fiscales recae ahora en los líderes empresariales, lo que exige una revisión exhaustiva de los procesos internos.

## 2. Consecuencias de los comprobantes fiscales falsos

**COLABORADOR INVITADO**

**Oscar Ortiz**

Socio líder de Impuestos y Servicios Legales, EY México

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



La lucha contra los comprobantes fiscales falsos se intensifica con la nueva normativa que considera como tales aquellos Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que respalden operaciones inexistentes. Las sanciones, que incluyen penas de prisión de tres a seis años, son un claro mensaje sobre la importancia de la transparencia y la legalidad en las operaciones comerciales.

## 3. Inscripción en el RFC y antecedentes de socios

La propuesta de que el SAT pueda negar la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a aquellos cuyos socios o representantes hayan estado involucrados en empresas con antecedentes de emisión de comprobantes falsos, es un llamado a la diligencia. Las empresas deben realizar una revisión exhaustiva de sus socios y accionistas para evitar complicaciones futuras.

## 4. Garantía de créditos fiscales

La eliminación de la excepción que permitía no garantizar un crédito fiscal al promover un recurso de revocación es otro cambio significativo. Ahora, será obligatorio garantizar el crédito fiscal, lo que puede impactar en la liquidez de las empresas, por ello la relevancia de considerar este aspecto en la planificación financiera y en la gestión de riesgos.

## 5. Estímulos fiscales y recargos

El incremento del 40% en las tasas de recargos y la continuidad de los estímulos fiscales presentan

un escenario distinto. Las empresas deben estar preparadas para ajustar sus proyecciones financieras y evaluar el impacto de estos cambios en su rentabilidad.

## 6. Regularización y Mundial de fútbol 2026

El programa de regularización que se propone, junto con la exención para quienes participen en la organización del Mundial de fútbol 2026, ofrece una oportunidad para evaluar cómo hacer uso de estos incentivos y contribuir al desarrollo económico del país.

## 7. Cambios en el sector financiero

La tasa aplicable a los intereses por las inversiones experimenta un incremento del 0.50% a 0.90%, por lo que habrá que considerar sus efectos.

## 8. Plataformas digitales y fiscalización

La obligación de que las plataformas digitales proporcionen acceso en tiempo real a las autoridades fiscales es un paso hacia la transparencia. Sin embargo, también representa un desafío para las empresas que operan en el ámbito digital. Las empresas de este sector deben asegurarse de que sus sistemas estén preparados para cumplir con estas nuevas exigencias.

## 9. Documentación en comercio exterior

La necesidad de integrar diver-

sos documentos en el expediente electrónico de las operaciones de comercio exterior es fundamental para evitar sanciones. En este contexto, las empresas deben gestionar el trabajo conjunto entre sus equipos de comercio global, logística y cumplimiento, para garantizar que toda la documentación esté en orden y cumpla con las nuevas regulaciones.

## 10. Incentivo para la repatriación de recursos

Se establece como estímulo una tasa preferencial del 15% para la repatriación de recursos del extranjero. Si bien, esto puede considerarse un estímulo para atraer inversiones, es importante analizar ciertas implicaciones, como demostrar el origen de los recursos y lo acotado del tipo de inversión que se puede hacer con dichos recursos.

### Conclusión

El Paquete Económico 2026 trae consigo una serie de cambios que, de ser aprobados, tendrán un impacto significativo en la forma en que las empresas operan en México. La clave estará en anticipar estos cambios, adaptarse a las nuevas regulaciones y utilizar las oportunidades que surgen de este nuevo marco fiscal. La proactividad y la preparación serán esenciales para navegar este complejo entorno y asegurar el éxito de las organizaciones.

## TRANSFORMACIÓN

# Propone México reformar la OMC ante sucesos

## GUERRA DE ARANCELES

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

México llamó a reformar la Organización Mundial del Comercio (OMC) para adaptarla a los nuevos desafíos del comercio digital y la transformación tecnológica global. Así lo planteó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, durante la reunión ministerial del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), celebrada en Corea del Sur.

Ebrard sostuvo que las actuales reglas del comercio internacional "han quedado rezagadas" y que es necesario actualizarlas para garantizar la confianza y la conexión entre las economías. "Necesitamos reformar la OMC, sin duda", expresó, al destacar que APEC puede ser una plataforma clave para impulsar ese proceso.

Ebrard insistió en que el comercio internacional ya no puede me-

*"Las reglas han quedado rezagadas... necesitamos reformar la OMC, sin dudas"*

**MARCELO EBRARD**  
Secretario de Economía



dirse solo por bienes físicos, sino por nuevas disciplinas como el comercio digital, la inteligencia artificial y la logística sostenible.

Durante su intervención, el secretario subrayó que APEC debe desempeñar un papel central en la modernización del sistema co-

mercial multilateral, destacando su papel histórico como "incubador de nuevas ideas".

El objetivo, apuntó, es que el bloque contribuya a redefinir las reglas que rigen la conectividad y las cadenas de suministro, temas que hoy dominan la agenda económica global.

El secretario de Economía cerró su participación reiterando el compromiso del país con los principios del libre comercio y la cooperación regional. "Cuenten con México", concluyó, al reafirmar que el país estará "muy cercano" a los esfuerzos por renovar el sistema multilateral de comercio.

### NUEVO MARCO COMERCIAL

Ebrard explicó que México impulsa su propia transformación a través del Plan México, un programa de desarrollo económico que busca ampliar la digitalización, garantizar el acceso universal a Internet y fomentar los mercados digitales.

"La única forma de lograr bienestar e innovación es conectando al país y al mundo", señaló. El plan, dijo, se convertirá en "el principal esfuerzo" nacional de los próximos cinco años.

También mencionó que México trabaja de forma coordinada con sus socios del T-MEC para modernizar la infraestructura del país, con énfasis en la infraestructura digital. "Estamos avanzando rápidamente en conectividad e inteligencia artificial", afirmó.

## INFORMA SENASICA

# Reconocen 859 casos de gusano barrenador

**JASSIEL VALDELAMAR**

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El gusano barrenador del ganado se mantiene bajo control en México, con 859 casos activos concentrados en la región sur-sureste del país, informó Francisco Javier Calderón Elizalde, director en jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), en un panel en el congreso organizado por el Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

"Al día de hoy tenemos alrededor de un 12 por ciento menos de casos activos que en su momento más alto, cuando el 11 de septiembre registramos 971", precisó.

Calderón explicó que la estrategia mexicana para enfrentar la plaga —erradicada del país en 1991— se sostiene sobre tres pilares: acciones de campo, control de movilización y liberación de moscas estériles. Actualmente, el país produce 100 millones de moscas estériles por semana, aunque en la campaña original se liberaban 500 millones, por lo que se busca incrementar la capacidad de producción.

El titular de Senasica recordó

que, desde 2023, el organismo activó planes de prevención ante el avance de la plaga desde Centroamérica. "México elaboró su primer plan de emergencia en junio de 2023 y activó su dispositivo nacional de emergencia en julio de 2024", indicó.

Gracias a esas medidas, dijo, el país evitó que la infestación se extendiera al norte. "Si no nos hubiéramos preparado, el gusano barrenador ya estaría en el norte de México y en el sur de Estados Unidos", advirtió.

## FOCOS

**Panorama.** El director en jefe del Senasica subrayó que la vigilancia es permanente y que los casos pueden fluctuar conforme se intensifican las inspecciones.

**Prevención.** En este contexto, el funcionario agregó que el hecho de que suban los casos no significa que la situación empeore, sino que están actuando antes.

# Todos los días son de muertos

**Y**a no es necesario ir a los panteones, México entero es un cementerio en que todos los días se llora. Un país que venera a sus antecesores en los altares floridos hoy tiembla porque el año que entra una fotografía con una ofrenda sea lo que queda de un ser querido. Porque en México hoy se está entre los vivos, pero mañana no es seguro. No hay día en que la muerte violenta no encuentre a decenas de personas, mientras que una cantidad igualmente considerable simplemente desaparece. Todos los días son días de muertos.

Que la vida no vale nada dejó de ser un estribillo musical para convertirse en despiadada realidad. Hace mucho que los muertos dejaron de ser algo importante porque se transformaron en algo peor: algo cotidiano. Lo que trasciende por unas horas, a lo mucho un par de días, es algo particularmente desgarrador o aterrador. Los comunicadores de nota roja tienen abundancia de material para escoger. Si hay negocios

ECONOKAFKA

**Sergio Negrete Cárdenas**

✉ Opine usted:  
snegar@iteso.mx

𝕏 @econokafka



que prosperan son las funerarias y floreras.

A nivel colectivo el muerto por violencia ha dejado de ser una tragedia para simplemente sumarse a una estadística. En ello la Presidenta ha sido, como prometió, fiel constructora de

un segundo piso. Su padre político se quejaba que usaban a los asesinados para perjudicarlo; su entenada simplemente los ignora, confiada (y con razón) que la tragedia de hoy habrá sido, como los correspondientes cuerpos, enterrada pasado mañana tras un breve velorio.

Sean acribillados por extorsionadores, quemados por la explosión de una pipa, asesinados en la calle al salir a comprar alguna cosa, desaparecidos en una excursión por el Ajusco, a Claudia Sheinbaum le da igual. Quedó curtida con los desplomes del Colegio Rébsamen y la Línea 12 del Metro. Ofrece que se investigará y después no pasa nada. Ni siquiera Clara Brugada ha logrado encontrar a los responsables de matar a sus cercanísimos colaboradores. A Palacio Nacional no llega el dolor como tampoco la sangre, de la misma forma en que tampoco puede recibirse a las madres buscadoras. Ellas tampoco llegaron, a pesar de la sobada frase presidencial. Lo único que tienen es la más desgarradora incertidumbre, tratando de encontrar una pista que los lleve a quienes un día simplemente desaparecieron.

A los muertos por la acción de una pistola o un cuchillo se agregan aquellos por omisión y

que oficialmente no entrarán en la estadística de muertes violentas. Porque serán los fallecidos por la falta de un tratamiento o medicamento, habiendo abandonado la vida esperando una cirugía en su casa o en el pasillo de un hospital o clínica. Como lo fueron los más de 800 mil muertos que no debieron ocurrir en la pandemia mientras que el llamado Dr. Muerte López-Gatell (vaya mote para un subsecretario de Salud), no se cansó nunca de justificar las omisiones presidenciales. Hoy el Dr. Muerte se pasea orondo por los pasillos de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra como parte de la representación de México, nombrado por Sheinbaum. Ciertamente, el gobierno no podría encontrar a mejor embajador de su ineptitud, crueldad y cinismo.

En otros tiempos el pueblo mexicano era ilustrado riéndose de la muerte. Hace años que la risa se transformó en dolor y llanto. Así seguirá, con el país encabezado por un gobierno que se proclama humanista mientras sigue construyendo un segundo piso en que los huesos y sangre son parte de ese camino tapizado de cadáveres que se pisan con la mayor indiferencia. Porque muerte se escribe con "m" de Morena.

## BBVA gana 86 mmdp pese a entorno

Al cierre de septiembre, BBVA México reportó una utilidad neta por 85 mil 983 millones de pesos, un incremento anual de 6.5 por ciento pese a un entorno macroeconómico retador, señaló Eduardo Osuna, vicepresidente y director general de la institución financiera.

De acuerdo con su reporte financiero, el desempeño estuvo respaldado por un alza anual de 6.4 por ciento en el margen financiero, un aumento de 4.8 por ciento en los ingresos por comisiones y un avance del 4.2 por ciento en el dato por intermediación.

Esto se logró a pesar de la ralentización de la economía.

"Ha habido mucha incertidumbre en términos de inversión, pero estamos creciendo la cartera, a punto de llegar a los dos billones de pesos. Seremos la primera institución que lleguemos a esa cartera", manifestó el directivo. —Ana Martínez

## Sistema Nacional de Bachillerato: avances y resultados

### Ampliación de la cobertura en la Educación Media Superior 2025



**Los certificados son avalados por instituciones de Educación Superior**



**UNAM**



**IPN**



**UAM**



**TecNM**

164 Carreras técnicas

12 Carreras tecnológicas

55 Programas de formación laboral básica

Nuevas carreras técnicas de alta demanda como: Inteligencia Artificial, Ciberseguridad, Robótica, Semiconductores y Automatización.

**Mi derecho, mi lugar**

**272,793 Total de aspirantes**



Conoce más

**94.7%** Obtuvo un lugar en una de sus primeras 3 opciones



**Gobierno de México**

**Educación**

Secretaría de Educación Pública

## BENEFICIOS LABORALES

# Aceleran firmas incentivos de ahorro para retener talento

**Expertos señalaron que es necesario darle visibilidad a ahorros de trabajadores**



KARLA TEJEDA  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

En medio de un mercado laboral más competitivo y con nuevas generaciones que exigen beneficios más completos, las empresas están acelerando la adopción de incentivos de ahorro y herramientas patrimoniales para retener talento. La tendencia obedece a una mayor conciencia financiera entre los trabajadores y a la digitalización,

afirmó Joaquín Barrera, director de renta fija e inversiones en Sura Investments, durante el tercer foro EF MEET POINT VIRTUAL, "Soluciones que transforman ahorro e inversión para colaboradores".

"Los empleados buscan paquetes económicos que no únicamente vayan ligados a la remuneración, sino también que vayan soportando mejor su crecimiento y el desarrollo de su patrimonio", señaló.

Explicó que tanto las firmas como los colaboradores están impulsando esta evolución: las primeras necesitan diferenciarse en la competencia por talento, mientras que los segundos ya no ven el salario como el único componente para permanecer en una organización.

"El empleado ha mejorado



ANÁLISIS. Los expertos de Sura Investments en EF MEET POINT VIRTUAL.

## FOCOS

**Estrategia.** Sura Investment afirmó que destinar tanto como los flujos extraordinarios, como aguinaldo, bonos o prima vacacional, a instrumentos de inversión es clave para fortalecer el ahorro y acelerar el crecimiento del patrimonio.

mucho su conciencia respecto al rendimiento, respecto al ahorro y respecto al riesgo", dijo.

Por su parte, Ismael Díaz, director de *corporate solutions* en Sura Investments, explicó que la empresa está priorizando modelos integrales que no solo gestionan inversiones, sino que facilitan comunicación,

**Recomienda.** Lo ideal es que todos los meses se destine algún porcentaje de nuestros ingresos para poder ahorrar e invertir.

**Rentabilidad.** Las ganancias por las inversiones pueden variar de 6.5 por ciento en el corto plazo, hasta 15 o 16 por ciento en instrumentos de largo plazo.

trazabilidad y claridad para los usuarios. "Damos visibilidad a los colaboradores de la evolución de su ahorro y el patrimonio que están construyendo con su participación", expuso.

Señaló que la plataforma de individualización de la firma permite registrar de manera precisa las

aportaciones y movimientos dentro de los planes, lo que refuerza la transparencia y la confianza en estos esquemas.

"Incorporamos herramientas que nos ayuden a apoyar a nuestros clientes en que sus esquemas de beneficios sean exitosos, a través de una administración ordenada y transparente", dijo.

## MERCADOS SE FORTALECEN

Joaquín Barrera afirmó que a pesar de episodios recientes de volatilidad y un entorno económico incierto, los mercados financieros han mostrado capacidad de recuperación y refuerzan la importancia de ahorrar e invertir con visión de mediano y largo plazo.

"El entorno económico siempre va a incidir en el ahorro, en la inversión y en cualquier actividad, digamos, que involucre activos financieros. Eso es normal", dijo, al recordar que incluso crisis como la pandemia mostraron que, en el tiempo, los mercados se corrigieron.

Desde la óptica empresarial, Ismael Díaz, destacó que los esquemas de ahorro son parte central del bienestar financiero y emocional de los trabajadores.

"Los colaboradores, la gente es cada vez más consciente de la necesidad de ahorrar, de invertir, de generar ahorro para el futuro y cómo esto contribuye a su estabilidad económica y emocional", afirmó.

**EL FINANCIERO | Televisión**

**The David Rubenstein Show**

CONVERSACIONES ENTRE PARES  
CON ALAN M. GARBER.

**DOMINGO**  
**2 DE NOVIEMBRE 5:30 PM CENTRO**

150 .IZZI TV

160 SKY

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star TV

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**HÉCTOR USLA**  
husla@elfinanciero.com.mx

La caída en el precio del petróleo crudo y un menor volumen de exportación de la plataforma mexicana han provocado que los ingresos por ventas petroleras toquen su menor nivel en los últimos 23 años, según datos de Pemex.

Entre enero y septiembre, el país recibió ingresos por 10 mil 326 millones de dólares por exportaciones petroleras, lo que representó su nivel más bajo desde 2002, año en el que el país solo recibió 9 mil 618 millones de dólares.

Tan solo en septiembre, el valor de los ingresos por exportaciones de 'oro negro' ascendió a mil 59 millones de dólares, una caída anual de 18 por ciento. De esta manera, la captación de dólares por venta de crudo acumuló 19 meses consecutivos de caídas.

La menor entrada de 'petrodólares' se debe, principalmente, a dos factores, al recorte del volumen de exportaciones y a menores precios del petróleo a nivel internacional. Respecto al primer rubro, el país únicamente logró exportar un promedio de 604 mil barriles diarios de petróleo crudo entre enero y septiembre del presente año, lo que significó un 'tijerazo' de 23.2 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado.

Este es el nivel más bajo de ven-

#### MENOR VOLUMEN Y PRECIO

# Caen ventas de crudo a niveles de hace 23 años

**10.3**

**MIL MDD**

Recibió Pemex por la exportación de crudo entre enero y septiembre de este año.

tas de barriles desde que Pemex tiene registros.

Sobre el segundo rubro, en los primeros nueve meses del año, el precio promedio de exportación de petróleo crudo fue de 62.60 dólares por barril, 13 por ciento menos anual, y su nivel más bajo desde la pandemia de 2020.

En lo que va del año el precio promedio de exportación del crudo pasó de 66.21 a 61.88 dólares por barril, aunque todavía se encuentra por arriba de los 57.8 dólares por barril estimados por Hacienda para este año.

Al cierre del tercer trimestre, las exportaciones de crudo aportaron el 49.5 por ciento de los ingresos que recibió Pemex por ventas al extranjero, mientras que la venta de petrolíferos contribuyó con el 49.96 por ciento restante.

#### Impulsa FIFOMI formación técnica para una minería más sostenible

El organismo apoyó a más de 1,500 personas pertenecientes a 300 empresas mineras y de servicios relacionados

Con el propósito de elevar la profesionalización del sector minero, el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) impartió durante el último año más de 20 cursos de capacitación, beneficiando a más de 1,500 personas pertenecientes a 300 empresas mineras y de servicios relacionados.

Los programas abordaron temas clave para la operación responsable del sector, como seguridad industrial, gestión ambiental, administración financiera y normatividad minera, con el objetivo de impulsar prácticas más eficientes y sostenibles.

**Se capacitó a personal en los estados de Durango, Hidalgo, Jalisco, Querétaro y Sinaloa**

Los cursos se dieron a personal de gobierno, asociaciones, universidades, cámaras y empresas de los estados de Durango, Hidalgo, Jalisco, Querétaro y Sinaloa. Al fortalecer las competencias técnicas, el Fideicomiso de Fomento Minero impulsa una minería más segura, moderna y comprometida con el desarrollo nacional, por lo que cada curso es una inversión en el conocimiento y en el futuro del país.

Con estas acciones el Fideicomiso reafirma su papel como referente en la formación técnica especializada y en la generación de capital humano altamente calificado, contribuyendo a la competitividad y sostenibilidad de la nueva minería mexicana.



Economía  
Ministerio de Economía



Publicidad pagada por el Fideicomiso de Fomento Minero

**CADA DÍA**  
*Una* **NUEVA**  
**HISTORIA**  
*de ÉXITO*

**UNIVERSIDAD VICTORIA**  
Welcome Home

**f** **o** **g** **55 5803 5555** [universidadvictoria.com](http://universidadvictoria.com)

RVOE: Administración de Empresas 20192819 del 10/07/2019 DGAI SEP / Administración de Empresas Turísticas 20192820 del 10/07/2019 DGAI SEP / Ciencias de la Comunicación 20192815 del 10/07/2019 DGAI SEP / Comercio Internacional 20080092 del 25/02/2008 SEP / Derecho 20192818 del 10/07/2019 DGAI SEP / Diseño Gráfico 20192816 del 10/07/2019 DGAI SEP / Psicología 20081467 del 27/06/2008 SEP / Gastronomía 20192817 del 10/07/2019 DGAI SEP / Ingeniería en Sistemas Computacionales 2006135 del 15/03/2006 SEP / Contaduría Pública 2006136 del 15/03/2006 SEP.

*"Si un riesgo se materializa a largo plazo podría no generar la misma rentabilidad"*

JENS PEERS CIO de Mirova



## PORTAFOLIOS

# Piden incorporar cambio climático en inversiones

**La rentabilidad de las compañías puede llegar a ser afectada por el fenómeno**

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

El cambio climático tiene la capacidad de impactar los rendimientos de la inversiones, ya que compromete el desarrollo económico hacia el futuro y además, genera costos adicionales.

Jens Peers, CIO de Mirova, indicó que la economía se paraliza cuando ocurren desastres naturales y para afrontarlos hay que asumir costos adicionales. La sostenibilidad siempre se ha considerado

algo más ético, una opción para los inversores, pero también puede tener un impacto a largo plazo en los rendimientos.

Durante su visita a la Ciudad de México por el décimo aniversario de Natixis IM en México, el especialista compartió que, la inversión sostenible y de impacto trata de ocuparse de asegurar el tener soluciones para todo lo que no es sostenible. "Si asumes un riesgo, puedes obtener una buena rentabilidad, pero si ese riesgo se materializa a largo plazo, podrías no generar la misma rentabilidad".

"El ser sustentable tiene que ver con el hecho de que se puede sostener lo que sea que se hace hoy en día. Así que deberíamos poder contar con una economía, una vida,

una sociedad que atienda sus necesidades actuales sin comprometer las de las generaciones futuras y nuestra situación actual no es tan sostenible", subrayó.

Explicó que, si una empresa bombea agua en exceso durante los próximos dos años, podría estar bien, pero si dentro de 10 años ya no tiene agua y la necesita, podría tener que trasladar a la compañía. "No queremos invertir en empresas que sigan alimentando el cambio climático o problemas sociales, porque esos problemas, ya sean generados por ellas mismas o por otra causa, tienen un impacto financiero en las propias compañías. Tenemos un impacto en el cambio climático, pero el cambio climático también tiene un impacto financiero en las empresas".

El experto detalló que en Mirova cuentan con estrategias que tienen un doble objetivo fundamental: el rendimiento financiero y la sostenibilidad. Además, se encargan de contar con ciertas métricas, como la huella de carbono de cada empresa para que puedan reducirla y al mismo tiempo calcular parte de las soluciones.

"Analizamos las cuatro grandes transiciones que está experimentando el mundo: cambios demográficos, cambios tecnológicos, transiciones ambientales, y cambios de gobernanza y culturales en el mundo. Las empresas que ofrecen soluciones para esas tendencias están presentes en nuestro universo porque realmente moldean la economía", indicó el especialista en inversiones.

**¿SE ACABÓ LA FIESTA?**

**2.9%**

## RETROCEDIERON.

Las acciones de Microsoft ante resultados considerados como decepcionantes.

**11.3%**

## CAYERON.

Los títulos de Meta Platforms ante preocupaciones por el gasto masivo en inteligencia artificial.

ron con pesimismo a lo largo del día, tras los reportes trimestrales de algunas empresas de megacapitalización que forman parte de las *Big Seven*, los cuales no lograron convencer a los inversionistas.

Agregaron que, "dichos eventos opacaron el acuerdo anunciado en la madrugada entre Donald Trump y Xi Jinping, máximos mandatarios de EU y China, orientado a reducir las restricciones comerciales entre ambos países".

Asimismo, los dos centros bursátiles del país pusieron fin a tres sesiones consecutivas al alza, ya que el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores se contrajo 0.73 por ciento, y el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores perdió 0.74 por ciento.

De igual manera, la moneda mexicana ligó tres jornadas de retrocesos, ya que el billete estadounidense se recuperó frente a

## DUDAS POR IA

# Títulos de tecnología golpean a las bolsas

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

A pesar de la tregua arancelaria entre China y Estados Unidos, las operaciones al interior de Wall Street finalizaron con retornos negativos, ya que los inversionistas estuvieron asimilando informes trimestrales de grandes tecnológicas que resultaron mixtos.

El Nasdaq lideró las pérdidas con 1.57 por ciento, la segunda mayor baja fue para el S&P 500 con 0.99 por ciento; en tanto, el Dow Jones restó 0.23 por ciento.

De acuerdo con analistas de Actinver, las bolsas de EU opera-

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	62,889.86	-0.73	-462.99
FTSE BIVA (Méjico)	1,250.95	-0.74	-9.33
DJ Industrial (EU)	47,522.12	-0.23	-109.88
Nasdaq Composite (EU)	23,581.14	-1.57	-377.33
S&P 500 (EU)	6,822.34	-0.99	-68.25
IBovespa (Brasil)	148,780.22	0.10	147.29
Merval (Argentina)	2,793,519.50	-0.30	-8,361.00
Santiago (Chile)	47,349.14	1.08	503.65
CAC 40 (Francia)	8,157.29	-0.53	-43.59
FTSE MIB (Italia)	43,202.40	-0.09	-40.13
FTSE-100 (Londres)	9,760.06	0.04	3.92

## LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
TS *	360.00	16.13	5.26	12.50	-2.89
VASCONI *	0.59	15.23	53.25	18.00	22.92
HICITY *	6.73	7.85	34.06	45.99	50.56
ACTINVR B	20.20	2.54	4.23	22.42	13.36
AXTEL CPO	2.88	2.49	-2.37	150.43	161.82

## LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
CMR B	1.45	-5.23	-11.04	19.83	-3.97
GMD *	7.00	-4.76	0.00	-37.50	-33.27
GFINBUR O	44.75	-3.64	-11.14	-1.21	3.13
OMA B	229.44	-3.52	-3.18	34.33	27.85
TEAK CPO	0.25	-3.47	-0.79	-3.85	-11.03

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3152	0.0065	1.2470	1.3600	1.1569
Libra	0.7603		0.4934	0.9481	1.0343	0.8796
Euro	0.8644	1.1368	0.5608	1.0778	1.1759	
Yen	15.413	202.71		192.22	209.61	178.32
Franco s.	0.8019	1.0547	0.5202		1.0916	0.9278

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5608	1.1368	1.0779	0.1112	0.6647	0.2054	
Yen	178.32	202.71	192.21	19.84	118.52	36.65	
Libra	0.8796	0.4933	0.9481	0.0979	0.5847	0.1808	
Dólar HK	8.9889	5.0414	10.2197	9.6890	5.9749	1.8512	
Dólar Sing	1.5044	0.8438	1.7104	1.6216	0.1673	0.3097	
Ringgit	4.8743	2.7225	5.5343	5.2532	0.5401	3.2306	

## COTIZACIÓN DEL EURO

Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,664.3540
Australia, dólar	1.7655
Brasil, real	6.2230
Canadá, dólar	1.6179
Estados Unidos, dólar	1.1569
FMI, DEG	0.8504
G. Bretaña, libra	0.8796
Hong Kong, dólar	8.9687
Japón, yen*	178.3200
Rusia, rublo	92.5652
Singapur, dólar	1.5045
Suiza, franco	0.9278

## CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	107,743.50	0.22	-6.02	54.07
Ethereum (ETH)	3,766.17	0.25	-10.24	49.45
Litecoin (LTC)	92.16	0.15	-14.25	34.12
Ripple (XRP)	2.4218	-0.20	-15.70	376.71
Dogecoin (DOGE)	0.1797	0.11	-23.11	14.17

## BONOS DEL TESORO

Instrumentos del Tesoro	Precio	Rendimiento
1 mes (T. Bill)	3.8625	3.9330
3 meses (T. Bill)	3.7475	3.8432
6 meses (T. Bill)	3.6825	3.8093
2 años (T. Note)	99.7930	3.6103
5 años (T. Note)	99.5781	3.7200
10 años (T. Bond)	101.2188	4.0989
30 años (T. Bond)	101.5313	4

# Una industria en reconstrucción

**L**a industria de la construcción está reconfigurando sus cimientos. Después de un sexenio de grandes proyectos de obra pública, como el Tren Maya o la Refinería Dos Bocas, el sector avanza hacia una nueva etapa en la que el *nearshoring*, las necesidades de vivienda asequible y de infraestructura crítica, y la adopción de modelos de economía circular marcarán el ritmo del crecimiento.

El sector enfrenta presiones externas inéditas, como la imposición de aranceles del 50% al acero y aluminio mexicanos, vigentes desde el 4 de junio. Esto, advierte la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), elevará los costos de producción de vivienda entre 3 y 4%, de edificaciones entre 5 y 6% y de infraestructura en 10%.

Además, de acuerdo con un estudio de la Cámara Minera de México (Camimex) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), algunos de los minerales no metálicos más usados en la construcción, como la arena sílica y el yeso, mostraron un

## COLABORADOR INVITADO

### Pedro Garza

Director de ventas y operación de Concreto en Holcim México

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



retroceso de 17 y 2.6% respectivamente entre 2023 y 2024, lo que derivó en un menor dinamismo del sector.

#### VIENTOS A FAVOR

Pero, como en cualquier industria, los retos siempre representan oportunidades, y el sector de la construcción tiene más de un viento a favor. Uno de los más importantes son las alianzas

público-privadas que ayuden a capitalizar mejor el *nearshoring*, concretamente bajo el paraguas de los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar (PODECOBIS), promovidos como parte del Plan México.

El Plan México será favorable para el desarrollo nacional no solamente por la mayor demanda de edificación de parques industriales, sino también por las obras complementarias en materia de energía, agua, movilidad, vivienda y servicios urbanos que requieren los clústeres industriales para su correcto funcionamiento.

Otra oportunidad de crecimiento para la construcción, y en consecuencia para el país, es la necesidad estructural de mayor disponibilidad de vivienda. La actual administración presidencial aspira a edificar 1.2 millones de viviendas accesibles para mitigar el déficit existente, y el gobierno encuentra en esta industria una aliada natural para lograr esa meta, pues eso significa no solo cerrar la brecha de vivienda, sino incentivar el desarrollo económico.

El crecimiento poblacional, sumado a la migración laboral hacia los nuevos polos de desarrollo en todo el país, aumentan la necesidad de soluciones habitacionales ágiles y modelos de ciudades sustentables. La densificación ur-

bana, los esquemas de vivienda en renta y los desarrollos con enfoque sostenible marcarán la pauta.

#### DESBLOCKEAR LA ECONOMÍA CIRCULAR

La economía circular es otra oportunidad de enorme valor. Ya no es el futuro de la construcción, es el presente. La revalorización de residuos de la construcción y la demolición en distintos procesos de la cadena productiva de la industria no solo aporta beneficios económicos y genera empleos, también ayuda a descarbonizar al sector.

Mediante la utilización de agregados reciclados en la elaboración de concreto, por ejemplo, se evita la sobreexplotación de reservas vírgenes de piedra caliza. Por otro lado, la revalorización de los residuos sólidos urbanos como fuente de energía para la producción de materiales de construcción aporta a la eficiencia energética y contribuye a mitigar la huella de carbono del sector.

Se estima que en México se generan 10.15 millones de toneladas de residuos de la construcción y la demolición al año, pero muy pocos se aprovechan. La mayor parte terminan en tiraderos clandestinos, provocando contaminación del suelo. Ahí hay una enorme oportunidad para incrementar la competitividad de la industria de la construcción mexicana.

#### SENDA DEL CRECIMIENTO

De esta forma, se empieza a pavimentar el camino para un nuevo ciclo de crecimiento para el sector de la construcción que, por supuesto, no estará exento de baches —como el tema de los aranceles—, pero sí ofrecerá rutas para que el sector recupere la senda positiva, como los proyectos de obra pública del país, entre ellos los trenes de pasajeros.

El Gobierno de México estima una inversión pública de 157,000 millones de pesos para la construcción de los trenes de pasajeros AIFA-Pachuca; México-Querétaro; los tramos Saltillo-Nuevo Laredo y Querétaro-Irapuato, así como para hacer del Tren Maya un sistema ferroviario de carga. No solo las obras públicas en sí mismas dinamizarán el sector, sino que demandarán infraestructura satélite necesaria para su crecimiento adecuado.

Si bien el sector de la construcción en México está en transición, esto no significa que esté paralizado. La clave del éxito será la capacidad de las constructoras para adaptarse y especializarse en segmentos de mayor dinamismo, innovar en esquemas de financiamiento y entender que el valor ya no está en la construcción por sí misma, sino en integrar soluciones sostenibles y de economía circular.



#### Mizuho Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple

Av. Paseo de la Reforma No. 342, Piso 10 Col. Juárez C.P. 06600, Ciudad de México

Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2025

(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,013	CAPTACION TRADICIONAL	0
CUENTAS DE MARGEN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	0	Depositos de exigibilidad inmediata	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS TRADICIONALES	0	Depositos a plazo	
Instrumentos financieros para cobrar o vender	0	Del público en general	
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	0	Mercado de dinero	
(+) MENOS ESTIMACIÓN DE PÉRDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS PARA INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS (VALORES)	0	Fondos especiales (BD)	
DEUDORES POR REPORTE	3,601	Títulos de crédito emitidos	
PRESTAMOS AL VALOR	0	Cuenta global de captación sin movimientos	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	36	De exigibilidad inmediata	
Con fines de negociación	36	De corto plazo	
AJUSTES EN VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	De largo plazo	
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	36	ACREEDORES POR REPORTE	0
Creditos comerciales	0	PRESTAMOS DE VALORES	
Actividad empresarial o comercial	1,488	COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA	
Entidades financieras	1,069	Reportos (Saldo acreedor)	
Entidades gubernamentales	3,533	Préstamo de capital	
Creditos de consumo	6,090	Instrumentos financieros derivados	
Creditos a la vivienda	0	Otros collaterales vendidos	
Media y recreativa	0	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	
De interés social	0	Con fines de negociación	
Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	Con fines de cobertura	
Recomendación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	0	AJUSTES EN VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	6,090	PASIVO POR ARRENDAMIENTO	
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	0	RECURSOS DE APLICACIÓN RESTRINGIDA RECIBIDOS DEL GOBIERNO FEDERAL (BD)	
Creditos comerciales	0	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Actividad empresarial o comercial	0	Acreedores por liquidación de operaciones	
Entidades financieras	0	Acreedores preventivas de margen	
Entidades gubernamentales	0	Acreedores por cobros recibidos en efectivo	
Creditos de consumo	0	Contribuciones por pagar	
Creditos a la vivienda	0	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	
Media y recreativa	0	PASIVOS RELACIONADOS CON GRUPOS DE ACTIVOS	
De interés social	0	MANTENIMIENTOS PARA LA VENTA	
Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	
Recomendación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	0	Obligaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su organo de gobierno	
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	Otros	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	0	OBLIGACIONES ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMPONENTES DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	0	PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	
Creditos comerciales	0	PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	
Actividad empresarial o comercial	0	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	
Entidades financieras	0	TOTAL PASIVO	9,425
Entidades gubernamentales	0	CAPITAL CONTABLE	
Creditos de consumo	0	CAPITAL CONTRIBUIDO	
Creditos a la vivienda	0	Capital social	
Media y recreativa	0	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su organo de Gobierno	
De interés social	0	Prima en venta de acciones	
Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	Instrumentos financieros que califican como capital	
Recomendación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	0	2,600	
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	CAPITAL CANADO	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	0	Reservas de capital	
CARTERA DE CRÉDITO	6,090	Resultados acumulados	167
(+/-) PARTIDAS DIFERIDAS	0	Otros resultados integrales	1,512
(-/-) MENOS ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	28	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	6,061	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)	0	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	6,061	Remoción de beneficios definidos a los empleados	0
ACTIVOS VIRTUALES	0	Efecto acumulado por conversión	0
BENEFICIOS POR RECIBIR OPERACIONES DE BURSATILIZACION	0	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	0	Participación en ORI de otras entidades	0
BENEFICIOS POR COBRAR (NETO)	0	0	
ACTIVOS DE LARGA DURACION MANTENIDOS PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS	0	2,012	
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	172	333	
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	25	0	
ACCIONES DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	3	0	
INVERSIONES PERMANENTES	2	0	
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	2	0	
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	34	0	
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	85	0	
CRÉDITO MERCANTIL	0	0	
TOTAL ACTIVO	14,037	TOTAL CAPITAL CONTABLE	4,612
		TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	14,037
		CUENTAS DE ORDEN	
		Avalos otorgados	0
		Activos y pasivos contingentes	1,402
		Compromisos crediticios	3,552
		Colaterales recibidos por la entidad	3,600
		El saldo histórico del Capital social al 30 de Septiembre de 2025 es de 2,600 millones de pesos	

"El presente Estado de Situación Financiera, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

El presente Estado de Situación Financiera fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

<https://www.mizuhoamericas.com/who-we-are/mexico>

Hiroayuki Kitamura  
Director General

Aldo Garza Rosales  
Director Ejecutivo

Miriam González Pacheco  
Directora de Finanzas

Erick Chávez Hernández  
Auditor Interno



#### Mizuho Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple

Av. Paseo de la Reforma No. 342, Piso 10 Col. Juárez C.P. 06600, Ciudad de México

Estado de Resultado Integral del 10 de Enero al 30 de Septiembre de 2025

(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses	860
Gastos por intereses	424
Resultado por posición monetaria (margen financiero)	0
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>436</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	0
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGO CREDITICIOS</b>	<b>436</b>
Comisiones y tarifas cobradas	124
Comisiones y tarifas pagadas	3
Resultado por intermediación	171
Otros ingresos (egresos) de la operación	-26
Gastos de administración y promoción	260
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>442</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	0
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>442</b>
Impuestos a la utilidad	109
<b>RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS</b>	<b>333</b>
Operaciones discontinuadas	0
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>333</b>
Otros Resultados Integrales	0
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0
Remoción de beneficios definidos a los empleados	0
Efecto acumulado por conversión	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0
Participación en ORI de otras entidades	0
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>333</b>
"El presente Estado de Resultado Integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egres	

# Coparmex pide apoyos generales a agronegocios

Las legítimas demandas de los productores agrícolas deben atenderse con un diálogo extendido a nivel nacional, al ser la falta de apoyos una situación común con impacto real entre los dueños de agronegocios, combinado con una política que incluya garantía de seguridad, acceso a financiamiento preferen-

**RECONOCE.**  
Como legítimas las demandas de los dueños de los agronegocios que han visto reducir sus ingresos.

cial e infraestructura, señaló la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

“Hacemos un respetuoso, pero firme llamado al Gobierno Federal para encontrar la solución efectiva al problema que viven los agricultores de diferentes estados del país debido al precio que se está pagando por la tonelada de maíz, ya que no cumple con las expectativas del costo que ellos necesitan cubrir”, expuso en un posicionamiento

Pidió que el diálogo se extienda a productores de todos los estados, para que los apoyos sean generalizados y equitativos.

—Leticia Hernández

# Gaming y turismo concentran fraude digital, advierten

Las plataformas de videojuegos y el sector turístico, especialmente las ventas anticipadas de hospedaje y paquetes, son los principales focos del fraude digital en México, advirtió Sergio Villarruel, CEO de Fiserv México, quien señaló que la cercanía de El Buen Fin puede agravar la exposición de ambos segmentos.

“Los defraudadores ya no solo se enfocan en robar datos de tarjetas, ahora crean ecosistemas falsos de

## 96

**QUEJAS**  
Formales registró la Profeco contra agencias de viaje durante el operativo verano 2025.

compra y reserva que parecen legítimos”, apuntó.

En turismo, Villarruel advirtió reservas anticipadas que generan contracargos después, con pérdidas para adquirentes y comercios serios.

En gaming, el problema puede ser distinto: “En juego, la persona entra con 10 mil pesos y sale con un millón; si la plataforma no es seria, puede convertirse en un canal para lavado de dinero”, dijo. —Karla Tejeda

## MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 166.5	AC*	178.35	-1.10	-0.61	-7.12	3.61	3.25
15.49 / 10.83	ALFAA	14.24	-0.45	-3.06	-3.00	19.04	14.65
63.39 / 38.89	ALSEA*	50.72	-1.18	-2.27	-16.67	3.91	16.62
21.51 / 13.76	AMXB	21.17	-0.04	-0.19	10.43	32.23	41.61
674.34 / 493.61	ASURB	567.63	-6.37	-1.11	-4.02	8.22	8.78
53.1 / 40	BBAJIOO	47.74	0.20	0.42	3.51	8.95	14.35
69.1 / 48.9	BIMBOA	65.33	-0.51	-0.77	0.45	5.54	18.27
45.2 / 30.82	BOLSA	34.94	0.22	0.63	-8.70	7.47	4.74
19.21 / 10.17	CEMEXCPO	18.82	-0.22	-1.16	14.76	72.21	61.13
164.99 / 109.79	CHDRAUIB	134.51	-0.70	-0.52	-7.31	6.11	7.35
28.03 / 15.7	CUERVO*	22.48	-0.54	-2.35	14.81	-17.75	-4.05
204.91 / 153.7	FEMSAUBD	177.13	2.80	1.61	-0.45	-3.91	4.30
482.11 / 329.05	GAPB	386.10	-12.63	-3.17	-10.81	12.26	5.34
150 / 109.46	GCARSOAI	131.29	-3.05	-2.27	0.40	11.30	13.89
223.62 / 151.41	GCC*	177.00	0.74	0.42	2.05	10.70	-5.07
51.78 / 22.98	GENTERA*	43.64	-0.86	-1.93	-8.11	74.00	79.59
54.97 / 42.32	GFINBURO	44.75	-1.69	-3.64	-11.14	-1.21	3.13
187.29 / 131.6	GFRONTEO	173.18	-1.81	-1.03	-6.13	25.54	29.27
167.85 / 91.08	GMEXICOB	165.15	-0.50	-0.30	3.40	52.79	66.94
397.69 / 311.66	GRUMAB	313.54	-2.78	-0.88	-7.78	-9.60	-3.79
39.4 / 2715	KIMBERA	35.53	-0.28	-0.78	-8.29	24.45	20.85
198.06 / 147.78	KOFUBL	161.42	3.01	1.90	6.23	-5.72	-0.35
29.18 / 16.88	LABB	18.25	-0.53	-2.82	-5.15	-29.56	-27.38
43.78 / 30.97	LACOMUBC	40.43	0.02	0.05	-5.78	12.74	24.51
107.99 / 85.24	LIVEPOLC	89.46	0.60	0.68	-3.23	-15.15	-9.76
63.28 / 33.33	MEGACPO	52.52	-0.08	-0.15	-11.01	20.43	54.88
271.3 / 156.9	QMAB	229.44	-8.37	-3.52	-3.18	34.33	27.85
19.82 / 11.6	ORBIA*	16.88	-1.03	-5.75	-4.69	-8.21	12.68
840 / 254.32	PE&OLES*	755.09	8.82	1.18	-7.75	136.87	183.66
255.99 / 166.2	PINFRON	245.91	-4.05	-1.62	-1.57	39.52	39.22
237.18 / 130.01	Q*	176.75	2.91	1.67	5.55	26.53	0.76
165.75 / 12.13	RA	135.63	-2.27	-1.65	-17.74	12.02	15.86
11 / 6.48	TLEVIPC	9.83	-0.21	-2.09	-0.41	-0.71	42.26
58.1 / 44.26	VESTA*	56.20	0.17	0.30	8.41	9.08	5.62
67.34 / 50.79	WALMEX*	60.75	-1.12	-1.81	7.39	12.06	10.68

## MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
21.21 / 16.5	ACTINVRB	20.20	0.50	2.54	4.23	22.42	13.36
21.96 / 10.1	AGUA*	13.54	0.03	0.22	-1.10	-32.43	-13.54
65 / 32.01	AGUILCPD	63.00	0.02	0.03	14.75	79.95	77.97
16.79 / 8.05	ALPEKA	9.30	-0.06	-0.64	-6.44	-27.40	-28.68
17 / 1.45	ALTERNAB	1.57	0.00	0.00	-2.48	4.67	4.67
1362.95 / 1009	ANB*	1128.86	0.00	0.00	4.03	-9.47	9.21
3.83 / 2.94	ARA*	3.60	0.01	0.28	11.46	18.03	12.50
8.2 / 5.24	AUTLANB	7.60	-0.08	-1.04	10.14	-4.52	13.43
3 / 0.98	AUTELCPO	2.88	0.07	2.49	-2.37	150.43	161.82
1014.6 / 875	BAFARB	95.00	0.01	0.01	5.56	-1.06	-1.06
408.51 / 190.59	BBVA*	374.99	-1.26	-0.33	7.84	86.58	84.72
26 / 175	BEVIDESB	26.00	0.00	0.00	4.00	30.00	18.18
1930.29 / 1153	C*	1861.01	-15.98	-0.85	0.49	42.28	26.86
4 / 2.95	CADUA	3.86	-0.07	-1.78	18.40	10.29	10.60
33.99 / 24.61	CIDMEGA*	25.95	0.00	0.00	-7.65	-23.65	-21.00
50 / 23.59	CIEB	46.00	0.00	0.00	-2.44	83.40	75.37
85 / 70	CMOCTEZ*	83.00	-2.00	-2.35	1.22	10.67	10.89
2.01 / 1.06	CMRB	1.45	-0.08	-5.23	-11.04	19.83	-3.97
2.01 / 1.15	CONVERA	1.86	0.00	0.00	1.09	-7.00	-7.00
33.59 / 28.43	COXA*	31.00	0.00	0.00	-6.06	-1.59	-6.06
0.95 / 0.3	CTAXTEL	0.91	0.02	2.13	-1.20	175.45	173.80
11.5 / 9.61	CULTIBAB	10.29	0.00	0.00	-0.96	0.39	-8.13
19.49 / 15.3	CYDSASAA	17.10	0.10	0.59	3.64	6.41	-0.58
33.9 / 19.21	DANHOS13	28.50	-0.63	-2.16	1.06	38.86	45.56
12.85 / 9.7	DIABLOI	9.79	0.07	0.72	-0.41	-20.79	-22.61
24 / 20	DINEA	23.25	0.00	0.00	1.09	-3.13	-3.13
23.75 / 17.33	DINEB	21.50	0.00	0.00	0.05	-9.47	-5.49
21.043 / 17.15	DLRTRAC	18.68	0.02	0.11	0.43	-6.74	-10.54
58.71 / 44.21	ESGMEX	58.52	-0.19	-0.32	1.09	25.80	30.22
157.78 / 134.38	FEMSAUB	152.00	0.00	0.00	2.76	6.04	6.03
33.29 / 28.68	FIBRAMQ	29.76	-0.23	-0.77	-5.16	-9.16	-1.98
27.99 / 17.97	FIBRATC	23.60	0.20	0.85	-2.76	15.84	25.33
11.89 / 7.74	FIH012	8.46	0.06	0.71	0.83	1.57	-9.42
9.15 / 7.5							

## ENOTURISMO

## EN AUGE MUNDIAL

De acuerdo con el **Global Wine Tourism Report 2025**, elaborado por ONU Turismo, el 65% de las bodegas considera esta actividad "rentable o muy rentable". El estudio, basado en respuestas de 1,310 bodegas de 47 países, revela además que el 88% ya ofrece alguna experiencia de enoturismo, siendo las más comunes las catas (79%), las visitas a bodegas (68%) y los recorridos por viñedos (61%).

# Viajes

Editora:  
Andrea Mendoza /  
andrea@eisa.travel



Lee el suplemento  
de viajes:



**R**ioja, España. Este año, Rioja celebra el centenario de su Denominación de Origen. Aquí el tiempo es la materia prima más valiosa. No se mide con relojes, sino con estaciones, vendimias y silencios.

En este sitio, donde el río Ebro acaricia las colinas cubiertas de viñedos, cada botella es una lección de esperanza y de léxico.

Además de las más de 600 bodegas que conforman esta Denominación de Origen, en Rioja también se encuentran los monasterios de Suso y Yuso, considerados la cuna del castellano porque en ellos se encuentran las primeras anotaciones escritas en romance.

Los oficios que sostienen su tradición también forman parte de su importancia histórica y gastronómica. Los toneleros y cuberos –quienes fabrican las tinajas y barricas donde el vino madura– trabajan

## El idioma de Rioja

**Las palabras nacidas de las bodegas y los oficios** transmiten la historia viva de una región que, como su idioma, ha aprendido a madurar sin perder su esencia

todavía como hace siglos: a fuego, con martillos y paciencia.

No hay máquinas que sustituyan su ojo, ni fórmulas que midan su precisión. De ellos nació la expresión "a ojo de buen cubero", frase que ahora es sinónimo de confianza y denota la habilidad que sólo la experiencia provee.

El propio lenguaje se ha fermentado entre estas bodegas. Palabras como

"tufo" nacieron del vino: el dióxido de carbono que se libera durante la fermentación podía resultar mortal si no se ventilaban los sótanos, por eso las bodegas antiguas tenían tuferas, chimeneas que dejaban escapar el gas.

"Mis bisabuelos trabajaban así", recuerda María de Simón, cuarta generación al frente de las Bodegas de La Marquesa. "De esa historia viene parte del vocabu-

lario que hoy usamos sin pensar; el vino y las palabras han crecido juntos".

En Rioja, todo lo esencial sucede despacio. Diego Martínez Aroca, director comercial de Bodega Valpiedra, lo explica sin artificios: "Creemos más en la enología del viñedo que en la de la barrica. La calidad nace en la tierra".

Su bodega custodia una viña de 135 años que sobrevivió a la filoxera, la plaga

que devastó Europa en el siglo XIX. Es una de las pocas con pie europeo, una rareza genética que sigue dando uvas gracias al microclima que le regala el Ebro.

El futuro, en Rioja, también se planifica a largo plazo. Lalo Antón, propietario de Bodegas Izadi, lo resume así: "Las uvas que vendimiamos este año no se beberán hasta dentro de varios; el vino exige tomar decisiones hoy que sean buenas en el futuro". Filosofía que revela el corazón de una región que entiende el progreso como maduración, no como ruptura.

Esa misma madurez explica la nueva evolución de Rioja. Aunque mundialmente reconocida por sus tintos, la región se abre ahora a los blancos con la misma paciencia que ha caracterizado su historia. Las bodegas apuestan por nuevas cepas y técnicas que amplían el espectro sin traicionar la tradición.

## Glotón Fisgón

### Alces, bisontes y falafels en Jasper

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

**J**asper. Hay destinos que se ganan el corazón no solo por su belleza, sino por su capacidad de levantarse después del fuego. Jasper, esa joya escondida en las Rocosas Canadienses, es uno de ellos.

Hace apenas un año, las llamas amenazaron con devorarlo todo: el Parque Nacional, sus bosques centenarios y las casas de sus habitantes. Pero Jasper resistió. Como el ave fénix, hoy vuelve a brillar entre montañas, lagos turquesa alimentados por glaciares y pinos que, tercos, insisten en seguir verdes.

Recorrer sus calles después de aquella prueba es ver la resiliencia hecha pueblo: los letreros de bienvenida relucen, los turistas regresan, y los restaurantes hierven de vida y aromas. Porque si algo los caracteriza es que celebra la supervivencia también con el estómago.

#### SABORES DEL MUNDO

Como parte de las actividades de Go Media, el evento más importante en el que destinos y prestadores de servicios canadienses se reúnen con los medios de todo el mundo, está hacer recorridos por los principales atractivos de este pueblo al que le tocó ser la sede este año.

Como buen **Glotón Fisgón** por supuesto que yo elegí hacer un tour gastronómico para descubrir los sabores ocultos en este pueblo de Alberta.

Iniciamos en Reasly, un local de comida marroquí que parece sacado de un sueño oriental. Allí, el aroma del cumin y el pan recién hecho se mezcla con el aire frío de la montaña.

Como entrada probamos el falafel con verduras encurtidas, crujiente por fuera, suave por dentro, acompañado de zanahorias y rábanos en vinagre. Un bocado y su sabor te transporta directo a un zoco de Marrakech, aunque con vista a los árboles que están tomando los matices otoñales.

#### EL PERRO QUE NO MUERE

Después, pasamos al Dead Dog, un sports bar que se encuentra junto al hotel Astoria. Aquí el ambiente es puro bullicio: pantallas, cervezas y mesas donde el hockey se discute como religión.

El plato estrella, la costilla de bisonte a la barbecue acompañada con poutine, casi el platillo nacional. Las papas bañadas en salsa y queso son un abrazo calórico que uno agradece después de caminar entre las calles de este pintoresco lugar.

#### EL KIY ESPUMA

No podía faltar la visita a la Jasper Brewing Co., orgullo local y pionera como la primera cervecería artesanal dentro de un parque nacional canadiense. Entre tablas de madera

y luces cálidas, pedí la carne de elk (alce), un platillo que me reconcilió con mi apetito carnívoro. Tierna, jugosa y con un sabor ligeramente dulce, acompañada de una cerveza ámbar que hacía honor al paisaje: dorada, limpia y poderosa.

#### MARYMONTAÑA

El cierre del tour fue en el River River Restaurant, un sitio elegante y acogedor donde la dueña, originaria de Quebec, ofrece mariscos frescos con toque franco-canadiense.

Empezamos con una sopa cremosa de almejas y seguimos con un salmón glaseado que sabía a río y a mantequilla. Pero el verdadero aplauso fue para el cheesecake caseiro, tan cremoso que parecía una nube atrapada en un plato.



#### RESILIENCIA EN UN CUENCO

Jasper no solo sobrevivió al fuego; lo transformó en impulso. Hoy, su comunidad renace con la fuerza de los que saben que el turismo, la hospitalidad y la buena mesa también reconstruyen. En cada restaurante, se percibe una mezcla de orgullo y gratitud. Los meseros sonríen más, los cocineros saludan desde la cocina y hasta el aire parece tener sabor a esperanza.

Jasper sigue siendo un lugar donde las montañas te roban el aliento, pero los sabores te lo devuelven con generosidad.

# EMPRESAS

Planean incrementar los aterrizajes y despegues en el Benito Juárez

ALDO MUNGUÍA  
amunguia@elfinanciero.com.mx

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum comenzará a permitir que las aerolíneas de carga internacionales operen de vuelta en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) en horarios no saturados, reveló el presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), Antonio Cosío, además que en breve aumentarán los slots—permisos o franjas horaria asignadas a las aerolíneas para el aterrizaje o despegue—en el mismo aeropuerto para que las líneas áreas internacionales recuperen los espacios perdidos tras los decretos del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

“En cuestión de la carga, hasta donde tenemos entendido ya se le dio autorización a las cargueras internacionales y nacionales para operar del AICM en horarios no pico, en horarios en donde hay disponibilidad”, refirió Cosío a pregunta de EL FINANCIERO durante una videoconferencia de prensa.

Posterior a sus afirmaciones, Cosío envió una nueva declaración a EL FINANCIERO en la que aclaró “(...) modificando mi respuesta sobre el tema del regreso de la carga aérea internacional y nacional al AICM tuve un mal entendido y no hay autorización alguna hasta el momento”, refirió el presidente del CNET a este diario.

Sin embargo, fuentes del sector confirmaron que, desde por lo menos hace un mes, tienen en sobre la mesa la promesa de las autoridades de gobierno para ampliar el número máximo de operaciones permitidas en el AICM, así como regresar los vuelos de carga en horarios de no saturación, principalmente de aerolíneas extranjeras.

Como se recordará el pasado martes, el Departamento de Transporte (DOT) de Estados Unidos amenazó a las aerolíneas mexicanas con no permitirles volar carga en las ‘panzas’ de sus aeronaves.

Lo anterior, en respuesta a la prohibición de vuelos de carga en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la CDMX que está vigente desde hace un par de años debido a un decreto presidencial ordenado por el entonces ejecutivo Andrés Manuel López Obrador.

Asimismo, Cosío adelantó que el AICM aumentará sus operaciones a la brevedad.

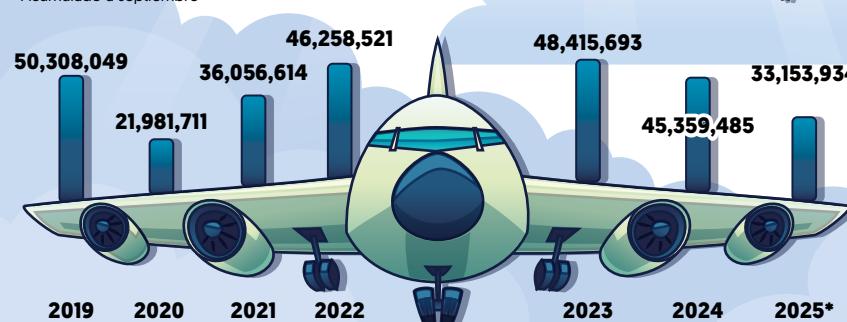
“En la cuestión del número de

## Lejos

Entre octubre y diciembre el AICM necesitaría movilizar al menos 17 millones de pasajeros para igualar los niveles de 2019.

### ■ Pasajeros, anuales

\*Acumulado a septiembre



## Caída

Durante 2024 hubieron 322 mil operaciones un 29.9% menos que en 2019, un año récord.

### ■ Operaciones totales

\*Acumulado a septiembre



Fuente: AICM

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazu Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

## Honda suspende producción en México

Honda Motor suspendió el martes hasta nuevo aviso su producción de automóviles en México por la escasez de componentes relacionada con las tensiones en torno a la firma neerlandesa de semiconductores Nexpria, informó el diario Nikkei.

el AICM y AIFA hacia aeropuertos estadounidenses.

Asimismo, el presidente del organismo empresarial apoyó los llamados de la industria aérea al gobierno de Sheinbaum, en el sentido de revertir los dos decretos en materia aeroportuaria que están siendo utilizados por la administración de Trump para sancionar a las aerolíneas mexicanas, que no podrán abrir nuevas rutas hacia Estados Unidos hasta nuevo aviso.

## SIGUEN ITINERARIOS

Si bien el Departamento de Transporte (DOT) de Estados Unidos revocó autorizaciones para 13 rutas desde el AICM y el AIFA, Volaris informó que sus vuelos hacia la Unión Americana continúan llevándose a cabo conforme al itinerario planeado.

Todas las rutas que la empresa opera hacia los Estados Unidos de América se mantienen activas, sin modificaciones en frecuencias ni itinerarios.

La aerolínea mantiene su conectividad con los 22 destinos en los Estados Unidos de América y continúa impulsando su estrategia comercial para ofrecer tarifas accesibles a todos los segmentos de mercado”, refirió este jueves la empresa liderada por Enrique Beltrananea.

Además, la aerolínea dijo que el volumen de carga transportado desde el AICM hacia los Estados Unidos es marginal, por lo que no afecta mayormente si las medidas del gobierno de Trump se aplican a las empresas mexicanas, que no podrían realizar vuelos mixtos, es decir, pasajeros y carga desde el AICM y el AIFA.

Actualmente no se ofrece el servicio de *belly cargo* desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), por lo que las medidas tentativas del DOT no generan impactos operativos ni financieros relevantes. La operación de carga de la aerolínea sigue su curso sin alteraciones”, remarcó la aerolínea.

Volaris agregó que los niveles de reservación para la temporada invernal se mantienen positivos.

En tanto, Viva Aerobus informó que la cancelación de vuelos desde el AIFA y a nueve ciudades estadounidenses afectarán a miles de pasajeros nacionales e internacionales, pero al igual que Volaris, destacó que sus rutas entre ambos países continúan operando con normalidad.

Esta semana la Canaero externó su preocupación ante las órdenes emitidas por el DOT, que impactan las operaciones de aerolíneas mexicanas de pasajeros y carga.



## Desbalance

En el acumulado a septiembre, la terminal 2 del AICM mantiene el 55% de los pasajeros comerciales.

### ■ % Pasajeros por terminal, enero a septiembre 2025



Crédito: Lorena Martínez

## DARÍAN MARCHA ATRÁS A DECRETOS DE AMLO

# AICM recuperaría vuelos de carga y ampliaría sus slots: CNET

Buscan aliviar tensiones con aerolíneas internacionales y mejorar la conectividad aérea en el principal aeropuerto

operaciones va a aumentar en el corto plazo para tener un poco más de capacidad, y se les están ofreciendo regresar los slots que fueron eliminados a las aerolíneas internacionales, para que ellos los puedan retomar”, agregó Cosío.

De acuerdo con Cosío, la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero), que forma parte del CNET, fue a quien se le informó del aumento de operaciones en el principal aeropuerto del país.

De concretarse el regreso de las operaciones cargueras al AICM en horarios nocturnos, como se hacían

“(...) ya se le dio autorización a las cargueras internacionales y nacionales para operar del AICM en horarios no pico”

ANTONIO COSÍO Presidente del CNET.

antes del decreto presidencial, y del aumento de slots en el principal aeropuerto del país, Sheinbaum echaría para atrás las medidas tomadas por Andrés Manuel López Obrador, quien emitió esas órdenes para dar vida al Aeropuerto Internacional

Felipe Ángeles (AIFA).

Se espera que este viernes las aerolíneas mexicanas, Viva Aerobus, Volaris y Aeroméxico se reunirán con la presidenta Sheinbaum, ello para buscar una solución a la cancelación de nuevos vuelos desde

# ¿Por qué las empresas deben replantear su cultura?

**A**lguna vez, Howard Schultz, ex CEO de Starbucks, declaró en una entrevista: "Si la gente cree en lo que construye, hará cosas extraordinarias". Lo que el ejecutivo estaba describiendo era la importancia de que las compañías tengan una cultura bien definida. Y por cultura no debemos entender solo la misión, visión y propósito de la empresa: es asegurarte de que cada persona sepa cuál es su razón de ser dentro de la empresa.

Me di cuenta de esto cuando inicié Grupo UPAX hace 10 años. Como emprendedora, me sentí exitosa cuando empezaron a llegar los clientes y los proyectos grandes. Pero un día, un buen amigo me preguntó: ¿y esas personas que trabajan contigo saben cuál es el sentido de levantarse todos los días a trabajar? La pregunta, más que retórica, fue preocupante. Francamente, cuando estás al frente de una empresa mediana o grande, dejas de tener siquiera claro si las personas se presentaron ese día a trabajar.

Entonces me di cuenta de que era necesario invertir en

COLUMNISTA INVITADA

**Ceci Fallabrino**

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



cultura, porque lo que antes funcionaba bien para 10 personas ya no aplicaba del todo para una compañía con ocho unidades de negocio y cerca de mil personas. Desde entonces, nos aseguramos de accionar el modelo cultural todo el tiempo: no solo quiero que vengan a trabajar, quiero que su trabajo abone a vida más allá del sueldo.

Y esto lo demuestran numerosos estudios. Por ejemplo, **solo 21%** de los empleados en el mundo dice estar comprometido con su trabajo, de acuerdo con estadísticas de Gallup. Quizás

esto explique las altísimas tasas de rotación de personal en México, que es del **17%** en México, según cifras del INEGI 2025. Un colaborador que se va nos cuesta **hasta el doble del salario anual** del colaborador, además de que perdemos los aprendizajes de esa persona y un desgaste moral incalculable.

Cuando las organizaciones no cuentan con un modelo cultural o no saben transmitirlo de la mejor manera, las personas que allí trabajan lo harán sin rumbo y con poca o nula motivación. Y, eventualmente, se irán. **OCC Mundial** reporta que **75%** de los trabajadores en México estuvo dispuesto a cambiar de empleo en 2024, mientras que **LinkedIn** señala que **94%** permanecería más tiempo donde se invierte en su desarrollo. La conclusión es más o menos la misma: **el talento no solo busca salario, busca cultura.**

Como líder de una organización, eres responsable de la motivación de los colaboradores de forma directa. No es solo darles prestaciones laborales:

es entender que cada uno tiene necesidades diferentes, rutinas particulares y formas de trabajar distintas.

Tu visión de empresa, por lo tanto, deja de ser la tuya para convertirse en la de los demás. Los líderes trabajamos para las personas, no al revés. Puede sonar a discurso inspirador, pero en realidad es un cambio de paradigma urgente en las organizaciones.

¿Qué hacer, entonces? Si eres líder de una compañía o estás a cargo del área de cultura, mi consejo es que empieces con un **diagnóstico honesto**: cuál es el verdadero ambiente de trabajo y cuál es el termómetro real de cada equipo. Después, **define un propósito** claro y convierte los valores en comportamientos, es decir, en acciones que todas las personas deben realizar permanentemente. Y por último, **alinea tus procesos**: reclutamiento, *onboarding*, evaluación, reconocimiento. En una buena cultura laboral, no hay lugar para los cabos sueltos.

De forma transversal, debes capacitar a las cabezas de cada área para que hagan valer estos principios: ellos son las esfinges que van a custodiar la cultura. Y claro, mide siempre tus resultados y ajusta lo que no funciona.

Una empresa sin cultura es un barco sin timón: puede avanzar,

**"Si la gente cree en lo que construye, hará cosas extraordinarias; la cultura es el motor invisible que impulsa a una organización"**

pero de forma azarosa. Con cultura, en cambio, la energía se alinea, los equipos se quedan y los clientes confían.

Durante años creímos que **las empresas son las que eligen a las personas**. Hoy está demostrado que es al revés: **las personas eligen a las empresas**. Este es el ángulo desde el que las corporaciones debemos mirar nuestra plantilla, porque cuando cuidas al talento, el talento te cuidará a ti. Y eso, al final del día, se verá en los resultados financieros de cualquier negocio.

\*Ceci Fallabrino es CEO de Grupo UPAX, holding con ocho unidades de negocio enfocadas en marketing, investigación de mercados y soluciones tecnológicas. La compañía nació en 2015 y ha estado en listados como Great Places To Work y Par Equals por su cultura laboral incluyente.

Patrocinado por:



20º Foro Virtual en Vivo

## LA ECONOMÍA QUE MUEVE EL MUNDIAL



MODERA:  
**Víctor Piz**

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DE EL FINANCIERO



**Álvaro Vértiz**  
SOCIO Y DIRECTOR DE DGA GROUP PARA LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE



**Jaime Domingo**  
CHIEF REVENUE OFFICER DE KUSHKI



Registro MeetpointVirtual

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE | 11:00 AM | HORA CENTRO

SIGUENOS EN VIVO



ELFINANCIEROMX



@ElFinanciero\_Mx



elfinanciero.com.mx



El Financiero Bloomberg



**El 4 de octubre.** China restringió exportaciones por acciones de Países Bajos.

## AUDI SUSPENDE OPERACIÓN EN PLANTA DE PUEBLA POR BLOQUEOS

# Honda detiene producción en México por falta de chips

BLOOMBERG Y EFE  
empresas@elfinanciero.com.mx

Honda suspendió hasta nuevo aviso su producción de autos en México por la escasez de componentes relacionada con las tensiones en torno a la firma de semiconductores, Nexperia, informó el diario Nikkei.

La suspensión afecta a la planta automotriz de Celaya, Guanajuato, donde fabrica su camioneta SUV

HR-V. La fábrica, con capacidad anual para unas 200 mil unidades, es un importante centro de exportación para el mercado estadounidense, el mayor de Honda.

La empresa no reveló detalles sobre la magnitud de los recortes ni su duración estimada y señaló en declaraciones al diario económico que está haciendo todo lo posible para minimizar el impacto de la escasez. Añadió que la producción

de motocicletas en otra planta que tiene en el país no se afectará.

La semana pasada, el fabricante de chips Nexperia BV notificó a sus clientes japoneses del sector automotriz que no garantizaría el suministro, después de que el gobierno neerlandés tomara el control del fabricante de semiconductores, de capital chino, tras la decisión de Pekín de bloquear los envíos de Nexperia a otros países.

## AUDI PARA EN PUEBLA

Por su parte, Audi México suspendió temporalmente las operaciones de su planta en San José Chiapa, Puebla, debido a los bloqueos de agricultores que afectan autopistas y vías férreas en distintas regiones del país. La compañía informó que la interrupción responde a la falta de insumos derivada de estas protestas y confió en una pronta solución para reanudar la producción lo antes posible.

La planta de Audi en Puebla, inaugurada en 2016 con una inversión superior a 23 mil 400 millones de pesos, es considerada una de las más modernas del grupo a nivel global, con una capacidad instalada para ensamblar hasta 150 mil unidades anuales.

## ES LA DÉCIMA VEZ EN 2 AÑOS

# Tesla llama a revisión unidades de Cybertruck

Las llamadas a revisión del Cybertruck de Tesla alcanzaron las dos cifras en menos de dos años después de la presentación del vehículo, una

trayectoria plagada de problemas para un modelo que no ha logrado captar la atención de los consumidores.

La más reciente llamada a revisión de 6197 Cybertrucks se debe a un posible problema con la instalación de una barra de luces auxiliar para todoterreno que podría desprendese y aumentar el riesgo de colisión.

Según un informe publicado en el sitio web de la Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en las Carreteras (NHTSA), Tes-

la no tiene constancia de ningún accidente, lesión o fallecimiento relacionado con este problema.

La llamada a revisión —la décima para la Cybertruck— se produce apenas una semana después de una campaña de seguridad relacionada con luces de estacionamiento demasiado brillantes en 63 mil 619 camionetas.

Entre los otros problemas que

han generado llamadas a revisión se encuentran: piezas de moldura de acero que se aflojan, inversores defectuosos y luces de advertencia con un tamaño de fuente demasiado pequeño.

La Cybertruck ha generado mucha controversia desde que el director ejecutivo, Elon Musk, presentara el primer prototipo en 2019.

—Bloomberg



<https://www.ubs.com/global/en/collections/credit-suisse/investment-bank/regulatory-directory/mexico-financials/banco.html>

<b>Banco Credit Suisse México, S.A., Institución de Banca Múltiple</b>		
Pedregal 24, Piso 11, Col. Molino del Rey, 11040 CDMX, México.		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)		
ACTIVO	PASIVO Y CAPITAL	
Efectivo y equivalentes de efectivo	145	
Cuentas de margen	-	
Inversiones en instrumentos financieros	1,946	
Instrumentos financieros negociables	1,946	
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-	
Instrumentos financieros para cobrar	-	
Principial e interés (neto)	-	
Deudores por reporto	-	
Prestamo de valores	-	
Instrumentos financieros derivados	-	
Con fines de negociación	-	
Con fines de cobertura	-	
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	0	
Créditos de consumo	0	
Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	0	
Cartera de crédito	0	
(-) estimación preventiva para riesgos crediticios	0	
Cartera de crédito (neto)	0	
Otras cuentas por cobrar (neto)	70	
Pagos anticipados y otros activos (neto)	20	
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	0	
"Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)"	-	
Inversiones permanentes	-	
Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	-	
Activos intangibles (neto)	0	
Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	-	
Total activo	2,181	
CUENTAS DE ORDEN		
Compromisos crediticios	-	
Bienes en custodia o en administración	-	
Colaterales recibidos por la entidad	-	
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-	
Otras cuentas de registro	7,703	
El presente Estado de Situación Financiera se formó de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de Observancia General y Obediente a los Reglamentos, Normas y Directrices que establecen las referidas autoridades, todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.	-	
El saldo neto total del capital social es de \$3,592 millones de pesos.	-	
Las cifras aclaratorias que se acuerdan, forman parte integrante de este Estado Financiero.	-	
<a href="http://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx">http://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx</a>	-	
<a href="https://www.ubs.com/global/en/collections/credit-suisse/investment-bank/regulatory-directory/mexico-financials/banco.html">https://www.ubs.com/global/en/collections/credit-suisse/investment-bank/regulatory-directory/mexico-financials/banco.html</a>	-	
VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ MORALES DIRECTOR GENERAL	EMANUEL GARCÍA ÁVILA CONTRALOR FINANCIERO	
MIGUEL ÁNGEL DÍAZ GODOY DIRECTOR DE FINANZAS	HÉCTOR GÓMEZ DEL RÍO AUDITOR INTERNO	
INDICADORES DE CAPITALIZACION Y VAR AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 ** (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS Y PORCENTAJES)		
Capital Neto	2,124.31	
Capital Basico	2,124.31	
Capital complementario	0	
Indice de capitalización	176.22%	
Sobre activos en riesgo de crédito	92.71	
Sobre activos en riesgo de mercado	81.80	
* Determinado sobre un porcentaje de confianza del 98% en un horizonte de tiempo de un día.		
** Datos en revisión por parte de Banxico		
CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
EXCEPTUADA CALIFICADA	IMPORTE CARTERA CREDITICA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS
RIESGO A	CARTERA CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA
RIESGO B		
RIESGO C		
RIESGO D		
RIESGO E		
TOTAL:		
Menos:		
RESERVAS CONSTITUIDAS:		
EXCESO:		
1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2025.		
2. La Cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la CNBV.		
3. El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: No hay exceso en las reservas preventivas constituidas por el Banco.		

**EL FINANCIERO | Televisión**

## Encuéntrenos.

Con solo abrir Samsung TV Plus  
en Samsung Smart TV,  
los usuarios pueden acceder a  
**EL FINANCIERO TELEVISIÓN**,  
cobertura de noticias y eventos  
más importantes de México y el mundo.



**Tiempo de Toros**  
con Rafael Cué  
Sábado  
17 HRS.

**Samsung TV Plus**

**Sin Costo**

**Canal 2055**

\*Disponible de forma gratuita en  
televisores inteligentes  
Samsung de 2017 a 2024.  
Se requiere Internet para transmitir.



## APUESTAN POR EL BUEN FIN

# Triplican marcas su inversión digital

## TEMPORADA DE BUEN FIN.

Las empresas destinan hasta tres veces más presupuesto publicitario que en otras.

## NUEVA TECNOLOGÍA.

En esta edición el *marketing* programático y la IA serán esenciales para cubrir la temporada.

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El Buen Fin no sólo moverá las cajas registradoras de los comercios del país, también las de las empresas de publicidad digital, ya que se estima que, a partir de la última semana de octubre, las marcas mexicanas llegan a triplicar su inversión digital para ganar la atención de millones de consumidores que buscan descuentos y experiencias de compra personalizadas.

“Esta temporada de consumo representa un momento clave de crecimiento para las empresas. Las marcas suelen apostar por estrategias digitales que las acerquen a sus objetivos de negocio, pero no se trata solo de gastar más, sino de hacerlo con inteligencia”, explicó Sergio Remolina, director de Alianzas Estratégicas de Groovinads.

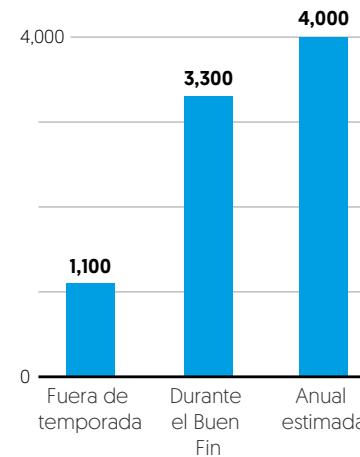
Actualmente, México es considerado como uno de los mercados publicitarios más grandes de América Latina, con una inversión digital que supera los 4 mil millones de dólares anuales y un ecosistema ideal para escalar soluciones tecnológicas de alto impacto.

Según el ejecutivo, la publicidad más efectiva combina datos, tecnología y análisis para convertir cada peso invertido en resultados medibles. Las herramientas de *marketing* programático y el uso de Inteligencia Artificial (IA)

## Se preparan

Durante el Buen Fin 2025, la inversión de las marcas mexicanas será de 3 mil 300 mdd.

## ■ Inversión digital, mdd



Fuente: Groovinads

serán esenciales en esta temporada, ya que permitirán identificar comportamientos de compra y ofrecer anuncios relevantes en el momento exacto.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO), los consumidores planean sus compras hasta con tres semanas de anticipación. Por ello, Groovinads recomienda evitar picos abruptos de inversión y, en su lugar, incrementar el gasto gradualmente antes del periodo de ofertas para reforzar la presencia de marca y acumular audiencias.

Además, esta será la primera vez que la IA Generativa tendrá la capacidad con mensajes precisos.

## TRAS ACCIDENTE EN MINA

# Sindicato y Grupo México chocan

El Sindicato Minero, encabezado por Napoleón Gómez Urrutia, y Grupo México sostienen versiones opuestas tras el accidente ocurrido el 24 de octubre en la mina Buenavista del Cobre, en Cananea, Sonora, donde murieron dos trabajadores.

Mientras el sindicato acusa a la empresa de “homicidios industriales”, la minera rechaza esas afirmaciones y asegura que sigue todos los protocolos de seguridad.

El Sindicato Minero señaló que el colapso de una estructura durante labores operativas provocó la muerte de Roberto Alonso Gil

**2**

## MINEROS

En la mina ubicada en Cananea, Sonora murieron tras el colapso de una estructura.

Navarro y Manuel Reyes Moroyoqui, yacusó a Grupo México de priorizar la producción.

En un comunicado, la organización sindical también criticó la falta de transparencia y de responsabilidad institucional por parte de la empresa, a la que responsabilizó directamente por las condiciones que derivaron en el siniestro.

Grupo México, por su parte, descalificó la postura del sindicato y negó que hubiera ocurrido el colapso de alguna estructura en la mina. “No sorprende a nadie otro comunicado oportunista y lleno de falsedades del sindicato minero”, dijo a EL FINANCIERO una fuente de la compañía.

La minera afirmó que el accidente está siendo investigado por las autoridades y por la propia empresa, y que por respeto a las víctimas y sus familias no se harán públicas las circunstancias del hecho hasta que concluyan las indagatorias.

—Christopher Calderón

**Grupo Financiero Mifel**  
Servicios financieros con rostro humano

GRUPO FINANCIERO MIFEL, S.A. DE C.V.  
Presidente Masaryk No 214 2<sup>o</sup> piso  
Colonia Polanco, CP 11560, Ciudad de México  
Teléfono: 5282-7800 Fax 5280-5120  
[www.mifel.com.mx](http://www.mifel.com.mx)

**Sofom Mifel**  
Servicios financieros con rostro humano

MIFEL, S.A. DE C.V. SOFOM E.R., GRUPO FINANCIERO MIFEL  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN MILÉSIMOS DE PESOS)

ACTIVO	PASIVO Y CAPITAL
Efectivo y equivalentes de efectivo CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS)	\$ 9,369 PASIVOS BURSÁTILES
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
Instrumentos financieros mercantiles	De corto plazo \$ 479,831
Instrumentos financieros para cobrar o vender	De largo plazo 801,391 1,281,222
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)	-
DEUDORES POR REPORTE	-
PRÉSTAMOS DE VALORES	-
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	COLATERALES VENDIDOS
Con fines de negociación	Reportos (Saldo acreedor)
Con fines de cobertura	Préstamo de valores
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	Instrumentos financieros derivados
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	Otros collaterales vendidos
Créditos comerciales	-
Actividad empresarial o comercial	-
Entidades financieras	-
Entidades gubernamentales	-
Créditos de consumo	-
Créditos a vivienda	-
Media y residencial	-
De interés social	-
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	-
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo fideicomisos públicos	-
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	-
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	1,157,157
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	-
Créditos comerciales	-
Actividad empresarial o comercial	-
Entidades financieras	-
Entidades gubernamentales	-
Créditos de consumo	-
Créditos a vivienda	-
Media y residencial	-
De interés social	-
Créditos adquiridos al INFONAVIT o FOVISSSTE	-
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	-
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	-
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	-
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	-
Créditos comerciales	-
Actividad empresarial o comercial	17,698
Entidades financieras	-
Entidades gubernamentales	-
Créditos de consumo	-
Créditos a vivienda	-
Media y residencial	-
De interés social	-
Créditos adquiridos al INFONAVIT o FOVISSSTE	-
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	-
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	-
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	17,698
CARTERA DE CRÉDITO VALUADA A VALOR RAZONABLE	-
CARTERA DE CRÉDITO	1,174,855
(+/-) PARTIDAS DIFERIDAS	(5,621)
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(24,977)
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	1,144,257
DECRETO DE IMPUESTOS A LOS EMPLEADOS (NETO)	1,144,257
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO	1,144,257
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	40,840
BENES ADJUDICADOS (NETO)	-
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS	-
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	72,176
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	286,241
INVERSIONES PERMANENTES	-
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	63,314
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	-
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	-
CREDITO MERCANTIL	-
TOTAL ACTIVO	\$ 1,616,197
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 1,616,197

## CUENTAS DE ORDEN

Avalos otorgados	-
Activos y pasivos contingentes	-
Compromisos crediticios	6,126,068
Bienes en fideicomiso o mandato	-
Bienes en administración	449,492
Collaterales recibidos por la entidad	-
Collaterales recibidos y vendidos por la entidad	-
Intereses y gastos relacionados con collaterales derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	1,296
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	546
Otras cuentas de registro	1,395,458

“El saldo histórico del capital social al 30 de septiembre de 2025 es de \$ 98 millones de pesos”.  
“El presente estado de situación financiera, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

“Las notas aclaradoras que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.”

LIC. PABLO ANDRADE URIBE  
RESPONSABLE ADMINISTRADOR DE LA SOFOM

LIC. MARÍA ELSA TORRES BASTIDA  
DIRECTOR DE CONTRALORIA, PLD Y PREVENCIÓN DE FRAUDES

L.C.P. SERGIO PÁRAMO GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

L.C. JAVIER CORONA GARCÍA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses	\$ 119,850
Gastos por intereses	81,657
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	38,193
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>7,794</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	30,399
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>27,413</b>
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 924
Comisiones y tarifas pagadas	350
Resultado por intermediación	-
Resultado por arrendamiento operativo	23,099
Otros ingresos (egresos) de la operación	2,923
Gastos de administración y promoción	29,582
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>(2,986)</b>
Participación en el resultado neto de otras entidades	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>27,413</b>
Impuestos a la utilidad	8,926
<b>RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>18,487</b>
Operaciones discontinuadas	-
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>18,487</b>
Otros Resultados Integrales	-
Valoración de instrumentos financieros para cobrar o vender	-
Valoración de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	-
Remedición de beneficios definidos a los empleados	-
Efecto acumulado por conversión	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
Participación en ORI de otras entidades	-
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>18,487</b>
Resultado neto atribuible a:	\$ 18,487
Participación controladora	-
Participación no controladora	18,487
Resultado integral atribuible a:	\$ 18,487
Participación controladora	-
Participación no controladora	18,487
Utilidad básica por acción ordinaria	\$ 0.19

“El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

“Las notas aclaradoras que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.”

LIC. PABLO ANDRADE URIBE  
RESPONSABLE ADMINISTRADOR DE LA SOFOM

LIC. MARÍA ELSA TORRES BASTIDA  
DIRECTOR DE CONTRALORIA, PLD Y PREVENCIÓN DE FRAUDES

L.C.P. SERGIO PÁRAMO GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

L.C. JAVIER CORONA GARCÍA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Grupo Financiero Mifel®

Servicios financieros con rostro humano

GRUPO FINANCIERO MIFEL, S.A. DE C.V.  
Presidente Masaryk No 214 2º piso  
Colonia Polanco, CP 11560, Ciudad de México  
Teléfono: 5282-7800 Fax 5280-5120  
[www.mifel.com.mx](http://www.mifel.com.mx)

## Banca Mifel®

Servicios financieros con rostro humano

BANCA MIFEL, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

ACTIVO	PASIVO Y CAPITAL
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 10,984
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	-
Inversiones en instrumentos financieros	
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	\$ 45,887
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	5,213
ESTIMACIÓN DE PERDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS PARA INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS (VALORES)	1,326
DEUDORES POR REPORTE	
PRESTAMO DE VALORES	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	
Con fines de negociación	\$ 6,002
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2,478
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	
Créditos comerciales	
Entidades empresarial o comercial	\$ 59,429
Entidades gubernamentales	446
Otros créditos y títulos	3,322
Créditos de consumo	\$ 65,169
Créditos a la vivienda	398
Créditos adquiridos al INFONAVIT o FOVISSSTE	2,418
Renombramiento o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca Mifel y residencia	12,754
Créditos adquiridos al INFONAVIT o FOVISSSTE	15,172
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	\$ 80,739
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	
Actividad empresarial o comercial	
Entidades gubernamentales	\$ 185
Otros créditos y títulos	185
Créditos a la vivienda	29
Créditos adquiridos al INFONAVIT o FOVISSSTE	264
Renombramiento o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca Mifel y residencia	1,416
Créditos adquiridos al INFONAVIT o FOVISSSTE	1,639
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	\$ 2,679
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	
Actividad empresarial o comercial	
Entidades gubernamentales	\$ 1,014
Otros créditos y títulos	1,014
Créditos a la vivienda	223
Créditos adquiridos al INFONAVIT o FOVISSSTE	223
Renombramiento o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca Mifel y residencia	1,416
Créditos adquiridos al INFONAVIT o FOVISSSTE	1,639
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	\$ 1,639
CARTERA DE CRÉDITO VALUADA A VALOR RAZONABLE	
Actividad empresarial o comercial	
Entidades gubernamentales	\$ 83,912
Otros créditos y títulos	36
(+) MENOS:	
DEUDORES DIFERIDOS	
Participación en resultados netos de riesgos crediticios	(1,911)
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)	81,963
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO	
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	
Bienes adjudicados (NETO)	
ACTIVOS DE PROPIEDADES, MANTENIDOS PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS	
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	
PROPIEDADES, MÓBILARIO Y EQUIPO (NETO)	
INVERSIONES PERMANENTES	
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	
CRÉDITO MERCANTIL	
TOTAL ACTIVO	\$ 171,474
CUENTAS DE ORDEN	
Avalés otorgados	
Activos y pasivos contingentes	
Compromisos crediticios	
Bienes en fideicomiso o mandato	
Fideicomisos	
Mandatos	
Agencia financiera del Gobierno Federal	
Bienes en custodia o en administración	
Colaterales recibidos por la entidad	
Operaciones de banca de inversión cuenta de terceros	
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera con riesgo de crédito etapa 3	
Otras cuentas de registro	

"El saldo histórico del capital social al 30 de septiembre de 2025 es de \$2,070 millones de pesos"

"El presente estado de situación financiera, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sábanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"Las notas acotadoras que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero."

LIC. DANIEL BECKER FELDMAN

DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIA ELSA TORRES BASTIDA

DIRECTOR DE CONTRALORIA, PLD Y PREVENCIÓN DE FRAUDES

L.C. P. SERGIO PÁRAMO GONZÁLEZ

DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

L.C. JAVIER CORONA GARCÍA

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses	\$ 10,623
Gastos por intereses	8,058
Resultado por posición monetaria neta (margen financiero)	
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,244
Comisiones y tarifas pagadas	760
Resultado por intermediación	495
Otros ingresos (egresos) de la operación	2,345
Gastos de administración y promoción	2,392
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	
Participación en el resultado neto de otras entidades	
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	
Impuestos a la utilidad	\$ 4
<b>RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	
Operaciones discontinuadas	
<b>RESULTADO NETO</b>	
Otros resultados netos	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	
Remedición por resultado de conversiones	
Efecto producido por conversión	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	
Participación en ORI de otras entidades	
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>	
Resultado neto atribuible a:	
Participación controladora	
Participación no controladora	
<b>Resultado integral atribuible a:</b>	
Participación controladora	\$ 2,468
Participación no controladora	
<b>Utilidad básica por acción ordinaria</b>	\$ 1,205.69

"El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuyeron con apego a sábanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

El presente estado de resultado integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"Las notas acotadoras que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero".

LIC. DANIEL BECKER FELDMAN

DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIA ELSA TORRES BASTIDA

DIRECTOR DE CONTRALORIA, PLD Y PREVENCIÓN DE FRAUDES

L.C. P. SERGIO PÁRAMO GONZÁLEZ

DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

L.C. JAVIER CORONA GARCÍA

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## BANCA MIFEL, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Cifras en miles de pesos)

EXCEPTUADA CALIFICADA:	IMPORTE	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	ADQUERIDOS AL INFONAVIT O FOVISSSTE	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
Riesgo A	\$69,532,356	\$376,988	\$33,476	\$4,599	\$50,998	\$466,061
Riesgo B	9,636,517	120,941	6,598	3,440	43,420	174,399
Riesgo C	1,622,237	60,565	10,227	6,667	35,969	113,261
Riesgo D	2,194,955	259,702	19,000	44,268	250,929	573,906
Riesgo E	918,330	312,249	16,659	14,885	164,567	508,360
Subtotal	\$83,911,035	\$1,130,445	\$85,969	\$73,859	\$545,883	\$1,836,156
Más:						
Intereses vencidos sobre operaciones vigentes					\$ 74,690	
Reservas ordenadas por la CNBV						\$ 1,910,846
Total						\$ 1,910,846
Menos:						
Reservas Constituidas						-
Exceso						-

## INDICADORES FINANCIEROS BANCA MIFEL

Los índices de capitalización al 30 de septiembre de 2025, se conforman de la siguiente manera:

Desglose

Sobre activos sujetos a riesgo de crédito

Sobre activos sujetos a riesgo totales

20.28%

16.53%

## Grupo Financiero Mifel®

Servicios financieros con rostro humano

GRUPO FINANCIERO MIFEL, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

ACTIVO	PASIVO Y CAPITAL
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 10,988
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	-
Inversiones en instrumentos financieros	
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	\$ 45,940
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	5,213
ESTIMACIÓN DE PERDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS PARA INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS (VALORES)	1,324
DEUDORES POR REPORTE	
PRESTAMO DE VALORES	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	
Con fines de negociación	\$ 6,002
Ajustes de cobertura	2,478
Ajustes de valuación por cobertura	8,480
ACREDORES POR REPORTE	484
PRÉSTAMO DE VALORES	
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	
Reportos (Saldo acreedor)	
Préstamo de valores	
Instrumentos financieros derivados	
Otros	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	
Con fines de negociación	\$ 5,794
Con fines de cobertura	2,739
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	8,533
CARTERA DE CR	

# ¿Chico Pardo va por los 'tokens' en Banamex?

**Y**a renunció Fernando Chico Pardo a su puesto de consejero en BBVA, se prepara para comprar una cuarta parte de Banamex.

Su influencia en ese banco puede limitarse a apoyar un negocio tradicional que de cualquier manera puede dejarle ganancias, o bien aprovechar la oportunidad que vincula a ese banco con uno de los hombres más poderosos del mundo: **Larry Fink**.

La empresa que este estadounidense fundó y dirige, Blackrock, tiene bajo su control unos 11 billones de dólares (*trillions*). En 2018, este gigante compró el negocio de Asset Management de Banamex, su negocio de fondos de inversión.

Desde entonces ha ofrecido a los ahorradores acceso a inversiones rentables de relativo bajo riesgo, que otros bancos en México no tienen.

Pero Larry Fink se prepara para ofrecer productos que la mayoría de la gente aún no comprende, pero que a su juicio van a revolucionar el mercado.

Coincido con su lógica. La ruta a un nuevo modo de capitalismo global es la 'tokenización'.

Fink está advirtiendo desde

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

X @RuizTorre



hace tiempo de los riesgos del nivel de endeudamiento de Estados Unidos que crece sin control, ni plan para detenerlo.

La confianza de los inversionistas en el dólar se deteriora.

¿Quieren una prueba? El dólar vale 1.50 pesos menos que en abril y ya nadie recuerda el tipo

de cambio de 25 pesos de los días de pandemia. Anoche, la moneda estadounidense cotizaba en 18.52 pesos.

No es un asunto solamente de México, aunque su estabilidad macroeconómica resulta útil.

El índice que vigila el dólar respecto a otras monedas está casi 10 por ciento por debajo del nivel de enero.

Podríamos complicarnos con explicaciones, pero pongámoslo fácil: hay menos gente que quiere dólares. Es ley de oferta y demanda.

¿Si la gente no quiere dólares, en qué otra cosa pone su dinero, sus pesos?

Seguramente ya vieron el precio del oro que está 44 por ciento más caro que el año pasado, precisamente porque aumentó su demanda.

Bueno, pues el Bitcoin se encareció todavía más, 52 por ciento. El Índice Bloomberg que sigue su comportamiento respecto a distintas monedas, refleja ese ascenso y Larry Fink lo atribuye puntualmente a un sentimiento muy natural: el miedo.

Ojo, Fink, un hombre que en algún momento se refirió a este criptoactivo como una herramienta

miente para el lavado del dinero, recientemente lo comparó con el oro y dijo que sirve **como refugio para quienes tienen miedo**. ¿Y, qué tiene que ver eso con Chico Pardo?

El valor de lo que trajo Bitcoin al mundo está en la *blockchain*. Una confiable tecnología de verificación entre personas que no involucra al gobierno.

**"No estamos dedicando suficiente tiempo a hablar de la tokenización de activos"**

Aparte del Bitcoin existen otros criptoactivos como el sistema de blockchain de Ether, que además de ofrecer "criptomonedas", permite vincular una de esas "monedas" a un activo... a cualquier activo, de acuerdo con Fink.

La acción de una empresa pública o privada es un activo, un pagaré respaldado por el gobierno de México, o bono, es un activo, una casa o un coche son activos.

Cualquier activo puede

quedar vinculado a una ficha o *token* mediante contrato, o algún esquema transparente que defina el mercado.

Esos *tokens* o sus 'pedacitos', pueden venderse mediante una aplicación para que la gente los compre y los venda mediante su *smartphone*. Eso cambia por completo el modo de comprar cualquier cosa en el mundo y quien defiende ese esquema no es mi vecino, sino la mayor organización de fondos de inversión en Estados Unidos, Blackrock, socio de Banamex.

Es un esquema que puede cambiar los sistemas de ahorro para el retiro, justo cuando habrá más jubilados que nunca.

Fink estuvo en Arabia Saudita esta semana explicando el asunto durante un foro que poco a poco opaca al del WEF en Davos: Future Investment Initiative, de la familia real de ese país.

"No estamos dedicando suficiente tiempo a **hablar de la rapidez con la que vamos a tokenizar todos los activos financieros**". Dijo allá Fink, anticipando una revolución en la que él y sus socios podrían estar formados hasta adelante. Chico Pardo debe saber del tema.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

**EL FINANCIERO | Televisión**

**INVITADA**  
**ERIKA QUEZADA**  
CEO DE FINBERO

**TEMA**  
**CRÉDITO INTELIGENTE: LA NUEVA CARA DEL FINANCIAMIENTO.**

**ESPECIALISTA**  
**FERNANDO PAULIN**  
CEO DE UNICO

**TEMA**  
**MÉXICO VIVE UNA OLA HISTÓRICA DE FRAUDE DIGITAL.**

**Factor Fintec**

**Factor Fintec / Domingo 2 de Noviembre 20:00 hrs.**

150 .IZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

CONOCERÁ ESTATUS DE LÍNEAS MÓVILES

# CRT lanza consulta para registro

**REDACCIÓN**  
empresas@elfinanciero.com.mx

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) lanzó una consulta pública para conocer las opiniones de empresas como América Móvil, AT&T, Telefónica y Altán Redes, así como de analistas y organismos especializados sobre los lineamientos y alcances del registro de líneas telefónicas móviles.



**Plazos.** Operadores tendrán 8 meses para recabar datos.

## REGULAR PADRÓN.

Quiere ligar cada una de las 132 millones de líneas móviles a un usuario, para evitar delitos.

Durante la segunda sesión extraordinaria del Pleno, los comisionados destacaron la importancia de asociar cada línea a una persona física o moral, con el objetivo de prevenir delitos como la extorsión y otras actividades ilícitas.

El periodo de consulta será de 20 días hábiles desde el jueves 30 de octubre, detalló la CRT, organismo descentralizado de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ADTyT), que afirmó que espera que concessionarios, proveedores, academia y organizaciones civiles envíen comentarios y propuestas de análisis.

El padrón de telefonía móvil, arrancó en septiembre como programa piloto de la ADTyT, el cual permitió a los operadores móviles conocer los alcances y dificultades para su implementación una vez que se publiquen los lineamientos técnicos definitivos de la CRT.

Una vez publicada la información por parte del organismo regulador de las telecomunicaciones, los operadores tendrán ocho meses para recabar los datos de sus usuarios, es decir, hasta junio de 2026, lo que implica validar más de 132 millones de líneas activas.

Los operadores, deberán asegurarse de que todas las personas usuarias acrediten su identidad mediante un documento oficial y, posteriormente, los datos sean cotejados con bases institucionales independientes.

O. CREDITO DE FOTO

**EL FINANCIERO | Televisión**

**La Silla Roja**

**Domingo 21 HRS.**

**Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Pizzi**

150 .IZZI TV    160 SKY    150 HD Totalplay    604 Star TV  
 157 y 1157 HD MEGACABLE    2055 Samsung TV Plus    ROKU TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**MexicanadeBecas**  
Fondo de ahorro educativo

**Ya pensaste  
cómo pagarás  
su Universidad  
cuando llegue el  
momento?**

Mientras más pronto comiences a ahorrar  
e invertir para su educación es mejor

Ahorra por solo 5 años    Red de convenios con universidades nacionales y extranjeras    Obtén beneficios fiscales

¡Agenda una asesoría gratis!

- Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) -

mb.com.mx

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

Al calor un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIERREZ NOTARIA 201 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

LA C. VALERIE GUADALUPE MAGANA Y/O VALERIE GUADALUPE MAGANA SANDOVAL, quien compareció ante mí para iniciar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de DELIA MAGANA PEREZ, quien acepta el cargo de albacea y en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria y la adjudicación de los bienes que integran dicha sucesión donde tienen derechos hereditarios la suscrita, ADRIAN MARTIN MAGANA Y/O ADRIAN MARTIN MAGANA SANDOVAL Y MARTIN GUILLERMO MAGANA Y/O MARTIN GUILLERMO MAGANA SANDOVAL en cuanto a nietos de la cajas.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 199  
CIENTO NOVENTA Y NUEVE

LICENCIADO DIEGO ANITA GUTIÉRREZ.

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calor un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 121,065, de fecha 16 de octubre de 2025, otorgada ante mí, las señoras MADELEINE JESSIE IRVINE USSEL (quien también acostumbra usar el nombre de MEDELIN IRVINE DE FOURNAIS), MADELEINE, ALEXANDRA MARIE, y MÓNICA ELSIE, todas de apellidos FOURNAIS IRVINE: (i) manifestaron su conformidad en tramitar ante el suscrito notario, la sucesión testamentaria a bienes del señor ERIC FOURNAIS SCHEUFLER; (ii) reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, la herencia que les corresponde por dicho testamento y desconocen la existencia de algún otra que lo hubiese revocado; (iii) la señora MADELEINE JESSIE IRVINE USSEL (quien también acostumbra usar el nombre de MEDELIN IRVINE DE FOURNAIS) repudió la herencia dejada a su favor, en la sucesión testamentaria del señor ERIC FOURNAIS SCHEUFLER; (iv) las señoras MADELEINE, ALEXANDRA MARIE y MÓNICA ELSIE, todas de apellidos FOURNAIS IRVINE aceptaron la herencia dejada a su favor por el autor de la mencionada sucesión; y (v) la señora MADELEINE JESSIE IRVINE USSEL (quien también acostumbra usar el nombre de MEDELIN IRVINE DE FOURNAIS), aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifiesto que formulará el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por el autor de la misma, asimismo, las herederas la liberan de la obligación de garantizar su cargo.

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2025.

LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA,  
TITULAR DE LA NOTARIA 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOTARIA 146 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

A QUIEN CORRESPONDA:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán de Ocampo, hago saber que en escritura pública número MIL CINCO, de 8 de octubre de 2025 dos mil veintiuno, otorgada ante mí fe, se hizo constar, entre otras cuestiones:  
1.- Que ante mí comparecieron ARMANDO SANCHEZ MORENO, ARTURO SANCHEZ SANDOVAL, ARMANDO SANCHEZ SANDOVAL y DANIEL SANCHEZ SANDOVAL, los cuatro por su propio derecho y el último además como apoderado jurídico de MARIA ALBERTO SANCHEZ SANDOVAL, el primero en cuarto conyuge supérstite de la señora LAURA SANDOVAL LAGUNAS y los restante como hijos de esta última.  
2.- El inicio del trámite de la sucesión, aprobando su extracción de la misma, en cuanto conjugue supérstite e hijos y declararon BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que la de cuyo tuvo su último domicilio en la ciudad de Uruapan, Michoacán, que no conocen de la existencia de persona alguna diversa de los expresados conyuge e hijos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de estos comparecientes y que existe un inmueble propiedad de la autora de la sucesión, así como derechos de copropiedad de otro, ambos ubicados en el Estado de Michoacán de Ocampo 4.- La declaración de testigos respectivos.  
3.- Que los comparecientes aprobando su extracción de la misma, en cuanto conjugue supérstite e hijos y declararon BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que la de cuyo tuvo su último domicilio en la ciudad de Uruapan, Michoacán, que no conocen de la existencia de persona alguna diversa de los expresados conyuge e hijos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de estos comparecientes y que existe un inmueble propiedad de la autora de la sucesión, así como derechos de copropiedad de otro, ambos ubicados en el Estado de Michoacán de Ocampo 5.- Que los comparecientes aceptaron los derechos hereditarios respectivos, designaron albacea a DANIEL SANCHEZ SANDOVAL, relevándose de la caución, quien aceptó y protestó el fe y legal desempeño de ese cargo.  
Uruapan, Michoacán; a 8 de octubre de 2025 dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE:  
LICENCIADA LUZ MARÍA LAGUNAS VÁZQUEZ.

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 146 CIENTO CUARENTA Y SEIS EN EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Estados Unidos Mexicanos  
Décimo Sexto Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales, con sede en la Ciudad de México.

Ciudad de México a dos de octubre de dos mil veintiuno.

EDICTO

En el Conflicto Individual de Seguridad Social 101/2024-C, promovido por Alfonso García Romero en contra de Instituto Mexicano del Seguro Social, Corve Proyectos y Desarrollo, Sociedad Anónima de Capital Variable y Pensiones Bancomer, Sociedad Anónima de Capital Variable se dictó un acuerdo para emplazar a Corve Proyectos y Desarrollo, Sociedad Anónima de Capital Variable a juicio por medio de los presentes edictos, para que se apersone a él, en el entendido de que debe presentarse en el local de este Tribunal Laboral, sito en Carrereta Picacho-Ajusco, número 200, Jardines en la Montaña, Tlalpan, código postal 14210, Ciudad de México, por medio de apoderado o representante legal, dentro del término de treinta y ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto. Apercibidos que en caso de no comparecer y no dar contestación a la demanda dentro del término establecido, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y se tendrá por perdiendo su derecho a la defensa, en su caso, y se procederá a la audiencia de acuerdo con lo antes de la audiencia preliminar reconvenida, sólo con motivo de que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora; también que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción residencia este órgano federal o de no comparecer, se les harán las subsiguientes notificaciones por medio de lista. Quedando a su disposición en el local que ocupa este tribunal, copia certificada del escrito de demanda, así como de las pruebas ofrecidas por la parte actora, del proveído de trece de febrero de dos mil veinticuatro, del escrito por medio del cual se desahoga la preventiva, del proveído de veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro. De los escritos de contestación de demanda presentados por los demandados Instituto Mexicano del Seguro Social y Pensiones Bancomer, Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero BBVA, de los proveídos de quince de marzo y diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, del escrito presentado el cinco de agosto de dos mil veinticuatro y del proveído de veintuno de agosto de dos mil veinticuatro.

Atentamente:  
La Secretaria Instructora del Décimo Sexto Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales con sede en la Ciudad de México.  
Guadalupe Maricela Escudero Vázquez.

JUICIO ORAL MERCANTIL 1006/2020-II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

DEMANDADO: Pedro Ubaldo Guemez Rejón.

El Juicio oral mercantil 1006/2020-II promovido por Administradora Fome 1, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable se admitió a trámite el veinticinco de noviembre de dos mil veinte y el día veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Pedro Ubaldo Guemez Rejón, por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: a) La declaración judicial de que ha operado el vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía hipotecaria, base de la presente acción, suscrito por el C. PEDRO UBALDO GUEMEZ REJON, en su carácter de parte acreditada, en términos de la cláusula décima cuarta, en virtud del incumplimiento a sus obligaciones de pago a partir del mes de diciembre de 2015, y que por tanto es exigible el pago del saldo adeudado y sus accesorios, en los términos pactados; b) El pago de 118,043.71 UDIS (SON CIENTO DIECIOCHO MIL CUARENTA Y TRES PUNTO SETENTA Y UN UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a la cantidad de \$718,935.65 M.N. (SON SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), en concepto de total de capital vencido, según valor de las Unidades de Inversión al 15 de septiembre de 2018. c) El pago de 27,893.72 UDIS (SON VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO SETENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a la cantidad de \$169,884.44 M.N. (SON CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), en concepto de intereses ordinarios vencidos del 18 de junio de 2004 al 01 de enero de 2016, según valor de las Unidades de Inversión al 15 de septiembre de 2018; d) El pago de 51,996.29 UDIS (SON CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO VEINTINUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalente a la cantidad de \$316,679.19 M.N. (SON TRECENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), en concepto de saldo de Intereses Moratorios del 02 de enero de 2016 al 15 de septiembre de 2018, según valor de las Unidades de Inversión al 15 de septiembre de 2018; e) El pago de 137.02 UDIS (SON CIENTO TREINTA Y SIETE PUNTO CERO DOS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a la cantidad de \$834.54 M.N. (SON OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINQUENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), en concepto e comisión por mora del 02 de marzo de 2013 al 01 de enero de 2016, según valor de las Unidades de Inversión al 15 de septiembre de 2018; f) El pago de 374.68 UDIS SON TRECENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO SESENTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a la cantidad de \$2,281.96 M.N. (SON DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), en concepto de comisión por administración del 18 de junio de 2004 al 15 de septiembre de 2018, según valor de las Unidades de Inversión al 15 de septiembre de 2018; g) El pago de 2,329.43 UDIS (SON DOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PUNTO CUARENTA Y TRES UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a la cantidad de \$14,187.20 M.N. (SON CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), en concepto de comisión por cobertura del 18 de junio de 2004 al 15 de septiembre de 2018, según valor de las Unidades de Inversión al 15 de septiembre de 2018; h) El pago de todas y cada una de las cantidades que en términos del contrato base de la acción, se sigan generando a partir del día siguiente a la fecha del estado de adeudo que exhibo adjunto al presente escrito; i) El pago de gastos y costas que se generen con motivo del presente procedimiento. Por tanto, se emplaza a la parte demandada Pedro Ubaldo Guemez Rejón, para que produzca su contestación, ante la Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal, Especializado en Juicios Orales, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le hará efectivo el apercibimiento decretado en auto adhesorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicará por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, conforme a su artículo 1054, se instruye al actuario (a) de la adscripción encargado (a) de elaborar diariamente la lista de acuerdos de este órgano jurisdiccional, proceda a fijar en los estrados de este juzgado (tabla de avisos), el edicto ordenado en el presente proveído, así como todos los acuerdos relativos con su contenido íntegro con los anexos respectivos, debiendo levantar la constancia de dicha actuación e integrarla de manera inmediata al expediente electrónico a que este asunto se refiere. En el entendido que ello acontecerá, una vez que le sea entregado a la parte respectiva para su publicación el edicto correspondiente.

ATENTAMENTE

LIC. CINTHIA ALICIA CHÁVEZ JUÁREZ  
SECRETARIA DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL  
FEDERAL, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESPECIALIZADO EN  
JUICIOS ORALES.



DEPARTAMENTO DE LA FEDERACIÓN  
QUINTANA ROO, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES.

JUICIO ORAL MERCANTIL 1726/2021-II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 22 DE AGOSTO DE 2025.

DEMANDADO: María Valentina Dzib Cauch.

El juicio oral mercantil 1726/2021-II promovido por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable F/253936, se admitió a trámite el quince de diciembre de dos mil veintiuno y el día veintidós de agosto de dos mil veinticinco, se ordenóemplazar al demandado María Valentina Dzib Cauch, por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: I. La declaración del vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés, base de la presente acción, que se exhibe en escritura pública como ANEXO 3, en relación con el Certificado de Adeudo expedido por contador facultado por mi mandante de fecha 3 de agosto de 2021, y que de igual manera se adjunta al presente escrito como ANEXO 4, toda vez que la parte demandada incumplió con sus obligaciones de pago desde el 1 de agosto de 2019, incurriendo en mora de pago del crédito base de esta acción, por lo tanto es exigible el pago del saldo adeudado y sus accesorios, en los términos pactados. II. El pago de la cantidad total de 30,643.84 UDIS (TREINTA MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y TRES PUNTO OCIENTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN) que al 3 de agosto de 2021 equivalía a la cantidad de \$210,646.34 M.N. (DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 34/100 MONEDA NACIONAL) y que se desglosa de la siguiente manera: a) El pago de 23,409.91 UDIS (VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PUNTO NOVENTA Y UNA UNIDADES DE INVERSIÓN), que al 3 de agosto de 2021 corresponde la cantidad de \$160,920.17 M.N. (CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 17/100 MONEDA NACIONAL) por concepto del total del SALDO DE CAPITAL INICIAL DISPUUESTO (SUERTE PRINCIPAL) en virtud de las cláusulas tercera, cuarta y sexta del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés base de la presente acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional al 3 de agosto de 2021 es de 6.874019 según publicación del Diario Oficial de la Federación por el Banco de México y se encuentra disponible para consulta mediante la página de internet <http://www.banxico.org.mx> b) El pago de 151.74 UDIS (CIENTO CINCUENTA Y UNA PUNTO SETENTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN), que al 3 de agosto de 2021 corresponde a la cantidad de \$1'043.06 M.N. (UN MIL CUARENTA Y TRES PESOS 06/100 MONEDA NACIONAL) por concepto del SALDO DE AMORTIZACIONES A CAPITAL VENCIDAS Y NO PAGADAS desde el 1 de agosto de 2019, hasta el 30 de septiembre de 2019, en virtud de las cláusulas tercera, cuarta y sexta del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés base de la presente acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional al 3 de agosto de 2021 es de 6.874019 según publicación del Diario Oficial de la Federación por el Banco de México y se encuentra disponible para consulta mediante la página de internet <http://www.banxico.org.mx> c) El pago de 411.27 UDIS (CUATROCIENTAS ONCE PUNTO VEINTISIETE UNIDADES DE INVERSIÓN), que al 3 de agosto de 2021 corresponde a la cantidad de \$2,827.08 M.N. (DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 08/100 MONEDA NACIONAL) por concepto del SALDO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS Y NO PAGADOS desde el 1 de agosto de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019, en virtud de la cláusula séptima del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés base de la presente acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional al 3 de agosto de 2021 es de 6.874019 según publicación del Diario Oficial de la Federación por el Banco de México y se encuentra disponible para consulta mediante la página de internet <http://www.banxico.org.mx> d) El pago de 98.68 UDIS (NOVENTA Y OCHO PUNTO SESENTAY OCHO UNIDADES DE INVERSIÓN), que al 3 de agosto de 2021 equivalía a la cantidad de \$678.33 M.N. (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de SALDO DE LA COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN VENCIDA Y NO PAGADA desde el 1 de agosto de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019, de conformidad con lo pactado en la cláusula quinta inciso B) y sexta del contrato base de la presente acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama más la cantidad que por este concepto se continúa generando, y que será calculada en ejecución de sentencia. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional al 3 de agosto de 2021 es de 6.874019 según publicación del Diario Oficial de la Federación por el Banco de México y se encuentra disponible para consulta mediante la página de internet <http://www.banxico.org.mx> e) El pago de 31.92 UDIS (TREINTA Y UNA PUNTO NOVENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN) que al 3 de agosto de 2021 equivalía a la cantidad de \$219.42 M.N. (DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 42/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de SALDO POR LA COMISIÓN POR COBERTURA VENCIDA Y NO PAGADA desde el 1 de agosto de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019, de conformidad con las cláusulas quinta inciso C) y sexta del contrato base de la acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama más la cantidad que por este concepto se continúa generando, y que será calculada en ejecución de sentencia. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional al 3 de agosto de 2021 es de 6.874019 según publicación del Diario Oficial de la Federación por el Banco de México y se encuentra disponible para consulta mediante la página de internet <http://www.banxico.org.mx> f) El pago de 93.58 UDIS (NOVENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSIÓN), que al 3 de agosto de 2021 equivalía a la cantidad de \$643.27 M.N. (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 27/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de SALDO DE SEGUROS VENCIDOS Y NO PAGADOS desde el 1 de agosto de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019, de conformidad con lo pactado en la cláusula décima tercera del contrato base de la presente acción en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama más la cantidad que por este concepto se continúa generando, y que será calculada en ejecución

<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTIN LEON ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO  Por escritura número 35,569, de fecha 15 de octubre de 2025, ante mí, la licenciada MARÍA DE LA PAZ FERNÁNDEZ URÍA repudió el legado en la sucesión testamentaria a bienes de la señora REMEDIOS MARÍA DEL PILAR URÍA LAMERÁN, (quien también acostumbró usar el nombre de REMEDIOS MARÍA DEL PILAR URÍA LAMERÁN DE FERNANDEZ); Asimismo, los licenciados JOSE ANGEL FERNANDEZ URÍA y MARÍA DE LA PAZ FERNÁNDEZ URÍA aceptaron la herencia y esta última aceptó el cargo de albacea, en dicha sucesión, de igual manera, manifestaron su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante mí, reconocieron la validez del testamento, se reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios y manifestaron su intención de proceder de común acuerdo.  La albacea formulará el inventario.  El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México, (Antes Distrito Federal) LIC. ALFONSO MARTIN LEON ORANTES.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTIN LEON ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO  Por escritura número 35,553, de fecha 13 de octubre de 2025, ante mí, el señor DANIEL ARTURO PARTIDA MEDRANO, aceptó LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria de la señora MARÍA GERTRUDIS MEDRANO Y CHANOCUA, asimismo reconoció la validez del testamento y los derechos que le son atribuidos por el mismo y manifestó su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante mí.  El albacea formulará el inventario.  El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México. LIC. ALFONSO MARTIN LEON ORANTES.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE RÍOS HELLIG, NOTARIA 115 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, el suscrito Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,321, de fecha 16 de octubre del 2025, otorgado ante mí, actuando como suplente de la Licenciada Rosa María Avila Fernández, titular de la notaría 85 de la Ciudad de México, con quien tengo celebrado convenio de asociación, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes del señor DAVID CARRILLO PÉREZ, lo siguiente: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora FRANCISCA MORALES DÍAZ, como única y universal heredera de la mencionada sucesión, quien manifestó que procedería a la elaboración del inventario y aválusos de los bienes que integran la sucesión mencionada.  LIC. JORGE RÍOS HELLIG TITULAR DE LA NOTARIA No.115 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO  ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 65195 de fecha 15 de Octubre de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor RAFAEL ACUÑA GARCIA.  Los señores RAFAEL ACUÑA PRATS y MARIA DE LAS MERCEDES ACUÑA PRATS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha Sucesión, aceptaron la herencia y la señora MARIA DE LAS MERCEDES ACUÑA PRATS, el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.  Ciudad de México, a 21 de Octubre de 2025  LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO  Licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ titular de la notaría veintiuno de esta Ciudad en cuya protocolo también actúan por convenio de asociación, el señor licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría ciento treinta y dos de esta Ciudad, hago saber, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 170,498, de fecha 14 de octubre del año 2025, otorgado ante mí el suscrito Notario, la señora LEONOR MORHAIM SERUR, aceptó la herencia que le corresponde, en la sucesión testamentaria a bienes del señor JACOBOS BENOZILO CHALJON, la señora LEONOR MORHAIM SERUR aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y aválusos de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.  Ciudad de México, a 14 de octubre del año 2025.  LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ TITULAR DE LA NOTARIA 21 DE LA CDMX	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUILAR, NOTARIA 229 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO  Licenciado MARCO ANTONIO RUIZ AGUILAR, titular de la notaría número 229 de la Ciudad de México, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber, que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 170,014 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: A- La información testimonial que otorgaron las señoras PRISCILA GLORIA ACEVES HERNANDEZ, BERTHA FIGUEROA PACHECO, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor ALEJANDRO ENRIQUEZ FIGUEROA. B- La aceptación de herencia que otorgaron los señores JORGE ENRIQUEZ FIGUEROA representado por el señor LUIS ENRIQUEZ FIGUEROA, quien también concurre por su propio derecho, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor ALEJANDRO ENRIQUEZ FIGUEROA, manifestando lo siguiente: I. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito notario; II. Que aceptan la herencia dejada en su favor; y III. Su intención de proceder de común acuerdo. C- El nombramiento y la aceptación al cargo de albacea que otorgó el señor JORGE ENRIQUEZ FIGUEROA representado por el mencionado señor LUIS ENRIQUEZ FIGUEROA, quien también concurre por su propio derecho, a favor del señor LUIS ENRIQUEZ FIGUEROA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor ALEJANDRO ENRIQUEZ FIGUEROA, manifestando que formulará el inventario respectivo.  Ciudad de México, a 10 de Octubre de 2025.  A T E N T A M E N T E  LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUILAR TITULAR DE LA NOTARIA No. 229 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 104,658 de fecha 07 de octubre de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor DON RICARDO ALBERTO SCHEFFLER SPAMER.  Los señores DOÑA ANA CAROLINA GÓMEZ ESCRIBÁ, en su carácter de Única y Universal Heredera, DONA KATIA SCHEFFLER GÓMEZ y DON ALBERTO SCHEFFLER GÓMEZ, en su carácter de Legatarios, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por el "de cujus", aceptaron la Herencia y Legados respectivamente, en los términos del testamento; asimismo el señor DON ALBERTO SCHEFFLER GÓMEZ, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el de "cujus", protestando su fidelidad y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.  Ciudad de México, a los 7 días del mes de octubre de 2025.  LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por instrumento 125,962 de 17 de octubre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí, por convenio de asociación, el señor JOSÉ GERARDO MENDOZA MONTES DE OCA aceptó herencia y albaceazgo en la sucesión testamentaria a bienes de la señora OLGA MARÍA OLIVAR ESCALANTE. Presentará inventarios.  EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ, NOTARIA 39 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO  MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ, Titular de la Notaría Número 39 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 100,703 de fecha 17 de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar: a). - LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron ERASMA PORRAS AGUILAR y EPIGENMIO PATINO GARCIA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de JOSE SALVADOR BLASI MORALES; b). - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron ROBERTO CARLOS BLASI VELÁZQUEZ, DIEGO RAHI BLASI VELÁZQUEZ Y CESAR SALVADOR BLASI VELÁZQUEZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de JOSE SALVADOR BLASI MORALES, manifestando lo siguiente: I. Su conformidad de llevar la tramitación de dicha sucesión ante el suscrito notario; II. Que reconocen la validez del testamento; III. Que aceptan la herencia dejada en su favor; IV. Que reconocen por si sus derechos hereditarios; y c).- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó MARÍA ESTELA VELÁZQUEZ ALVAREZ en la Sucesión Intestamentaria antes mencionada, protestando su fidel y leal desempeño y manifestando que formulará el inventario respectivo.  Ciudad de México, a 17 de octubre de 2025.  LIC. MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ TITULAR DE LA NOTARIA 39 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  LICENCIADO JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría número 21 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y el 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en instrumento número 170,385 de fecha 29 de septiembre de 2025, otorgado ante el suscrito notario, los señores LAURA ELIZABETH GALAN MAGANA, MARIA ELENA GALAN MAGANA, JOSE ANTONIO GALAN MAGANA, y AUGUSTO ALEJANDRO GALAN MAGANA, aceptaron la herencia instituida en su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor ALEJANDRO GALAN MAGANA, también acostumbraron usar el nombre de ALEJANDRO GALAN MAGANA, aceptó el cargo de albacea de la citada sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y aválusos de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.  Ciudad de México, a 14 de octubre de 2025.  LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA No. 132 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO  FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:  Que por escritura número 119314 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar: A).- EL INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL, y el RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de la señora CARMEN BULNES PICAZO, que realizó a solicitud de los señores ELSA MARÍA AGUILAR FRANCO, RAÚL AGUILAR FRANCO y MANUEL DE JESÚS AGUILAR FRANCO. B).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la mencionada sucesión que otorgan los señores ELSA MARÍA AGUILAR FRANCO, RAÚL AGUILAR FRANCO y MANUEL DE JESÚS AGUILAR FRANCO; y C).- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la mencionada sucesión que otorga el señor RAÚL AGUILAR FRANCO.  Ciudad de México, a 20 de OCTUBRE del 2025. LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO  Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la notaría número doscientos once de la Ciudad de México. De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura número 186,542 de fecha 15 de octubre de 2025, el señor DOMINGO ALFONSO ZÚÑIGA VALDÉS en su carácter de cónyuge supérstite, INICIÓ LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA a BIENES de la señora ANA VIOLETA APARICIO TEXON, asimismo, ACEPTO la HERENCIA y el CARGO de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formularán el inventario de Ley.  LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MEXICO
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO  Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 99,061 de fecha 17 de octubre de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, la señora ANA LUISA TOLEDO BACHA SANCHEZ en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la señora JUANA SANCHEZ PINEDA quien en vida fuere instituida como única y universal heredera, inició el trámite extrajudicial de la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora JUANA SANCHEZ PINEDA. Asimismo aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.  Ciudad de México, a 17 de octubre de 2025.  Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO  Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 99,060 de fecha 17 de octubre de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, la señora ANA LUISA TOLEDO BACHA SANCHEZ en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la señora JUANA SANCHEZ PINEDA quien en vida fuere instituida como única y universal heredera, inició el trámite extrajudicial de la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora JUANA SANCHEZ PINEDA. Asimismo aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.  Ciudad de México, a 17 de octubre de 2025.  Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO  Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 81,162 de fecha 10 de octubre de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 16 de octubre de 2025, se hizo constar LA INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron los señores ROCIO ESTELINA KURI RESSENDÍ Y SANTOS EMMANUEL REYES LARA, EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgó el señor MARDONIO ARMANDO ABREU TORRES, y el NOMBRAMIENTO, ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor MARDONIO ARMANDO ABREU TORRES, a favor de sí mismo; todo lo anterior en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor MARDONIO ARMANDO ABREU TEJERO (quien también acostumbró usar el nombre de MARDONIO ARMANDO ABREU).  El albacea formulará el inventario.  A T E N T A M E N T E.  LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO  Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 81,182 de fecha 15 de octubre de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 16 de octubre de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, que otorgaron los señores ENRIQUE ARZATE TRUJILLO, SAÚL BUENO ARZATE e ISRAEL BUENO ARZATE; EL REPUDIO DE LEGADO que otorgó el señor ENRIQUE ARZATE TRUJILLO; LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores SAÚL BUENO ARZATE e ISRAEL BUENO ARZATE; y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor SAÚL BUENO ARZATE; todo lo anterior en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARÍA GRACIELA ARZATE TRUJILLO.  El albacea formulará el inventario.  A T E N T A M E N T E.  LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MEXICO
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JULIO CARLOS MARRÓN RECAMIER, JOSÉ PABLO MARRÓN RECAMIER, MARÍA REGINA DE NTRA SRA DE GUADALUPE MARRÓN RECAMIER, (quien también acostumbra a usar el nombre de MARÍA REGINA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE MARRÓN RECAMIER) y JOSE MANUEL MARRÓN RECAMIER, (quien también acostumbra a usar el nombre de JUAN CARLOS MARRÓN RECAMIER). Asimismo, los señores MARÍA REGINA DE NTRA SRA DE GUADALUPE MARRÓN RECAMIER (quien también acostumbra a usar el nombre de MARÍA REGINA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE MARRÓN RECAMIER) y JOSE MANUEL MARRÓN RECAMIER aceptaron el cargo de albacea mancomunado en dicha sucesión. LOS ALBACEAS FORMULARÁN INVENTARIO.  A T E N T A M E N T E.  LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA ABURTO MENDIOLA Por escritura número 165,965 de fecha 16/10/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:  MARÍA ABURTO MENDIOLA Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:  SALVADOR PÉREZ MORALES Asimismo, la señora MARÍA ABURTO MENDIOLA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.  LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.  A T E N T A M E N T E.  LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTR. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO  En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 49,070 de fecha 16 de octubre de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A).- LA ACEPTACION DE HERENCIA en la sucesión testamentaria de la señora MARTHA GÁLVEZ LUNA, manifestando las otorgantes que también utilizan el nombre de MARTHA GÁLVEZ LUNA DE GUTIÉRREZ, que otorgaron las señoras DIANA GUTIÉRREZ GÁLVEZ, CLAUDIA GUTIÉRREZ GÁLVEZ, RAQUEL G	



**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 49,133 de fecha Octubre 23, 2025, ante mí, los señores JOSÉ AGUT GARCÍA y ALÍ AGUT GARCÍA, Aceptaron la Herencia y el propio señor JOSÉ AGUT GARCÍA el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria de su madre, la señora MARÍA MARTHA GARCÍA DE LA LUZ (d. MARÍA MARTHA GARCÍA DE LA LUZ DE AGUT), y procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que integran la herencia.

Ciudad de México, Octubre 27, 2025.

EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO,  
ASOCIADO CON EL NOTARIO 119  
LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE.  
FIRMADO.  
SELLO DE AUTORIZAR

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Ciudad de México, 27 de octubre de 2025.

Por escritura número 130,250 de fecha 27 de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores JOSÉ ARMANDO OROZCO VELEZ y LUIS FERNANDO OROZCO VÉLEZ, en la sucesión testamentaria del señor JOSÉ ARMANDO OROZCO ORTIZ y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó el mencionado señor JOSÉ ARMANDO OROZCO VÉLEZ en dicha sucesión, manifestando a su vez que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO  
NOTARIO No. 49 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

TOMÁS LOZANO MOLINA, notario número diez de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 341,416 de fecha 24 de octubre de 2025, ante mí, se inició la tramitación notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE DONA MARIA DEL CARMEN ROMERO SEGURO, quien fue conocida también con los nombres de MARIA DEL CARMEN ROMERO SEGURO y MA. DEL CARMEN ROMERO SEGURO, en la que: DON ALEJANDRO MAURICIO SANDERS ROMERO, DONA ALEJANDRA TERESA DEL SAGRADO SANDERS ROMERO, DON EMILIO GUILLERMO SANDERS ROMERO, DONA BECKY DIANNE SANDERS ROMERO, DONA MARIA ELENA DE LOS COBOS SANDERS y DONA LAURA ELENA VILLA GONZALEZ, solicitaron al suscrito notario la expedición de la extracto de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de DONA MARIA DEL CARMEN ROMERO SEGURO, quedando en la notaría sin trámite, manifestando su intención de proceder de común acuerdo, recomendar la validez del testamento. DON ALEJANDRO MAURICIO SANDERS ROMERO, DONA ALEJANDRA TERESA DEL SAGRADO SANDERS ROMERO, DON EMILIO GUILLERMO SANDERS ROMERO y DONA BECKY DIANNE SANDERS ROMERO, aceptaron la herencia y legados. DONA MARIA ELENA DE LOS COBOS SANDERS, el legado y DONA LAURA ELENA VILLA GONZALEZ, aceptó el cargo de Albacea, el cual profesió desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

CIUDAD DE MÉXICO, 27 DE OCTUBRE DE 2025  
TOMAS LOZANO MOLINA  
NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta Ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 74,270, de fecha 22 de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar LA REPUDIACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES CAMARENA ZAVALA (quien declaró que también acostumbraba usar el nombre de MARÍA DE LOS ÁNGELES CAMARENA ZAVALA DE RAMÍREZ), en la sucesión testamentaria del señor JOAQUÍN RAMÍREZ GARCÉS; LA NO ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES CAMARENA ZAVALA, en la mencionada sucesión; y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MONICA RAMIREZ CAMARENA.

La señora MARÍA DE LOS ÁNGELES CAMARENA ZAVALA repudió la herencia dejada a su favor y no acepta el cargo de albacea conferido en el testamento otorgado por el señor JOAQUÍN RAMÍREZ GARCÉS.

La señora MÓNICA RAMÍREZ CAMARENA manifestó su conformidad de llevar a cabo la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor JOAQUÍN RAMÍREZ GARCÉS ante el suscrito notario, que reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión; que aceptó la herencia dejada a su favor, que aceptó el cargo de albacea, y protestó el fiel y leal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.

CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE OCTUBRE DE 2025  
DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH  
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 22,948 de fecha 22 de octubre del año 2025, ante mí, se hizo constar:

A.- EL REPUDIO DE HERENCIA en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora IRMA PÉREZ VIZUET, que otorgaron las señoras OLGA MARITZA ROSALES PÉREZ y MARTHA ARACELI ROSALES PÉREZ (hoy su sucesión), en su carácter de herederas en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA del señor HERMILIO ROSALES FREYRE;  
B.- EL REPUDIO DE HERENCIA en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora IRMA PÉREZ VIZUET, que otorgaron los señores POLO ORTEGA ROSALES y MARIANA ORTEGA ROSALES, en su carácter de herederos en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARIA IRMA ROSALES PÉREZ;  
C.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora IRMA PÉREZ VIZUET, que otorgaron los señores OLGA MARITZA ROSALES PÉREZ y GUILLERMO ROMERO ROSALES y ROGELIO CASTILLO ROSALES, estos dos últimos en su carácter de herederos en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARTHA ARACELI ROSALES PÉREZ y como causahabientes en la citada SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora IRMA PÉREZ VIZUET; y D.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora OLGA MARITZA ROSALES PÉREZ, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora IRMA PÉREZ VIZUET; manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 27 de octubre del año 2025.  
MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA.  
NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 49,134 ante mí, de fecha Octubre 23, 2025 la señora MARÍA MARTHA GARCÍA DE LA LUZ (d. MARÍA MARTHA GARCÍA DE LA LUZ DE AGUT) HOY SU SUCESIÓN representada por su albacea el señor JOSE AGUT GARCÍA quien también actúa por propio derecho, con la conformidad del señor ALÍ AGUT GARCÍA tramitaron la Sucesión Testamentaria del señor JOSE AGUT MAQUEDA; el Repudio de Herencia que otorga la señora MARÍA MARTHA GARCÍA DE LA LUZ (d. MARÍA MARTHA GARCÍA DE LA LUZ DE AGUT) HOY SU SUCESIÓN representada como ha quedado dicho, con la conformidad del señor ALÍ AGUT GARCÍA; la Aceptación de Herencia que otorgan los señores JOSÉ AGUT GARCÍA y ALÍ AGUT GARCÍA en la referida Sucesión y la Aceptación al cargo de Albacea que otorga el propio señor JOSE AGUT GARCÍA y declara que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que integran la herencia.

Ciudad de México, Octubre 27, 2025.  
EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO,  
ASOCIADO CON EL NOTARIO 119  
LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE.  
FIRMADO.  
SELLO DE AUTORIZAR

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIO GARZA BANDALA, NOTARIA 195, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura ante mí 71,374, de 27 de Octubre de 2025, la señora LORENZA GUERRA AUTREY, aceptó la herencia instituida en su favor y el albaceazgo, en la sucesión testamentaria a bienes del señor EDUARDO MOLINA DUBOST, y manifestó que formulará el inventario respectivo.

PATRICIO GARZA BANDALA,  
Notario 195 de la Ciudad de México.

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GEORGINA SCHILA OLIVERA GONZÁLEZ, NOTARIA 207 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

GEORGINA SCHILA OLIVERA GONZÁLEZ, notario número doscientos siete de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado, que en escritura número 341,407, de fecha 23 de octubre de 2025, ante mí; se inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria de DOÑA MAURA GÓMEZ GÓMEZ, en la que:

1. Se recibió la información testimonial rendida por los testigos DON LUIS ALBERTO PÉREZ SÁNCHEZ y DON JOSÉ LUIS SUÁREZ MARTÍNEZ.
2. DON CARLOS MAURICIO GÓMEZ GÓMEZ, solicitó a la suscrita notaria la tramitación extrajudicial de la SUCECIÓN INTESTAMENTARIA de DOÑA MAURA GÓMEZ GÓMEZ, la que inició en la notaría a mi cargo.
3. DON CARLOS MAURICIO GÓMEZ GÓMEZ reconoció los derechos hereditarios que por Ley le corresponden en la SUCECIÓN INTESTAMENTARIA DE DOÑA MAURA GÓMEZ GÓMEZ.
4. DON CARLOS MAURICIO GÓMEZ GÓMEZ se declaró como único y universal heredero legítimo en la SUCECIÓN INTESTAMENTARIA DE DOÑA MAURA GÓMEZ GÓMEZ en los términos y proporciones que establece la Ley, por lo que heredó en su carácter de hijo de la autora de la sucesión, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo mil seiscientos siete del Código Civil vigente en la Ciudad de México.
5. DON CARLOS MAURICIO GÓMEZ GÓMEZ aceptó la herencia y se nombró como albacea, aceptó el cargo, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que, en su oportunidad, formulará el inventario correspondiente.

CIUDAD DE MÉXICO, 23 DE OCTUBRE DE 2025  
GEORGINA SCHILA OLIVERA GONZÁLEZ  
NOTARIO 207 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Juicio de amparo 846/2024

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Juzgado Primero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, con Residencia en Tuxtla Gutiérrez. EMPRENDEDORA DE ESTRATEGIAS DE NEGOCIOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTE, TERCERA INTERESADA, EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE.

En el juicio de amparo indirecto 846/2024 promovido por José Agustín Sánchez Medina, contra actos de la Primera Sala Regional Colegiada en Materia Civil Zona 01, Tuxtla, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas, con domicilio en esta ciudad, radicado en este Juzgado Primero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, con sede en esta ciudad, sito en Palacio de Justicia Federal, Edificio "B", Planta Baja, Boulevard Ángel Albino Corzo, número 2641, colonia Las Palmas, código postal 29094, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se dictó el acuerdo de veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, mediante el cual se ordenó emplazarlo al presente juicio, en razón de que se le ha señalado como parte tercero interesado y, como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27, fracción III, segundo párrafo, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la citada ley de la materia; haciéndole saber que podrá presentarse dentro de los TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente de acuerdo a lo establecido en la legislación federal, por si apoderado, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones le surtirán efectos por medio de lista que se publican en estíos de este Juzgado. Queda a su disposición en este órgano judicial la demanda de amparo de que se trata; asimismo, se le hace de su conocimiento que la audiencia constitucional se encuentra prevista para su celebración a las DIEZ HORAS CON VEINTIUN MINUTOS DEL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Fíjese en la puerta de este Juzgado un ejemplar de este edicto, por el término que dure la notificación.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 23 de septiembre de 2025.

Atentamente  
Maria del Rosario Villalobos Gómez.

Rúbrica  
Secretaría del Juzgado Primero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas.

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Séptimo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de México, con sede en Naucalpan.

Domicilio: Avenida de 16 de septiembre, 784 Fraccionamiento Industrial Alce Blanco, Código Postal 53370 Naucalpan de Juárez, Estado de México

**EDICTO**

CORPORATIVO INTERNACIONAL MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

En el juicio ordinario laboral 134/2025, promovido en su contra por Estefany Nalleli Martínez Márquez, mediante acuerdo de veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos. Para tal efecto se le hace saber que cuenta con un término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, para acudir a las instalaciones de este órgano jurisdiccional a recoger los traslados necesarios y para contestar la demanda. En el entendido que, en caso de no comparecer y no dar contestación en el plazo concedido, se tendrán por admitidas las peticiones del actor, salvo las contrarias a la ley, y se tendrá por perdido su derecho a ofrecer pruebas, a objeciar las de su contraria y, en su caso, a formular recuperación en términos de los artículos 712 y 873-A de la Ley Federal del Trabajo. Lo anterior, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas en contrario para demostrar que la actora no era su trabajadora; que no existió el despido o que no son claros los hechos afirmados por la parte actora. Quedan a su disposición, en las oficinas que ocupa este tribunal, las copias de traslado de la demanda, de las pruebas ofrecidas por la parte actora, del auto de preventión, escrito aclaratorio, del auto de admisión de la demanda y del acuerdo emitido en la presente fecha.

Naucalpan de Juárez, Estado de México; a 26 de septiembre de 2025.

MARÍA CLAUDIA LEDEZMA LEDEZMA

Secretaría de Instrucción adscrita al Séptimo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de México, con sede en Naucalpan.

Poder Judicial del Estado de Tabasco

Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia con sede en el Primer Distrito Judicial del Centro, Tabasco.

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Dirigido a: Iys S.A. de C.V., representada por Gabriel Pérez Félix, o quien legalmente la represente, Gabriel Pérez Félix y Deyanira Pérez González.

Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha seis de junio de dos mil veinticinco, se admitió a trámite el incidente de liquidación de intereses ordinarios y moratorios, promovido por los licenciados Héctor Torres Fuentes y Vicente Romero Fajardo, apoderados legales de la moral "Decarome" Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, derivado del expediente 22/2023, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil Oral, promovido por Héctor Torres Fuentes y Vicente Romero Fajardo, en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de la Institución de Crédito Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, contra Iys S.A. de C.V., representada por Gabriel Pérez Félix y Deyanira Pérez González. Haciéndole saber, que se le reclama el pago de la cantidad de: \$13,980,936.57 (trece millones novecientos ochenta mil treinta y seis pesos 57/100 M.N.), por concepto de intereses ordinarios e intereses moratorios y de I.V.A. sobre intereses ordinarios, generados del 05 de noviembre de 2019 al 02 de mayo de 2025. Por tanto, Iys S.A. de C.V., acreditada, representada por Gabriel Pérez Félix, o quien legalmente la represente, Gabriel Pérez Félix y Deyanira Pérez González, dentro del término de treinta días hábiles siguientes al de la última publicación que se haga del presente auto, deberá comparecer al Juzgado Oral Mercantil del estado, ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Atasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familares que se encuentra frente al recreativo de Atasta, debidamente identificada con documento oficial vigente, y que acredite la calidad que ostente, a recibir las copias de la demanda y documentos anexos (traslado), para dar contestación por escrito a la demanda y poner las excepciones que tuviere, debiendo en el mismo escrito de contestación, ofrecer sus respectivas pruebas con los requisitos establecidos en el Código de Comercio para el trámite de los Juzgos Mercantiles, en el entendido que tales establecimientos como los Juzgados Civiles y Familares que se encuentren en el mismo edificio, tienen competencia para tratar los

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,666 de fecha 21 de octubre del 2025, otorgado ante mí, comparecen los señores Carmen Yolanda Ramos Santana y Irma Lidia Ramos Santana, quienes aceptan la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSE RAMOS GONZALEZ.</p> <p>Asimismo, la señora Carmen Yolanda Ramos Santana acepta el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de octubre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,673 de fecha 21 de octubre del 2025, otorgado ante mí, comparecen los señores Ana María Rosas Muñoz, Miguel Ángel Rosas Muñoz y Arturo Rosas Muñoz, quienes aceptan la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ARTURO ROSAS FLORES.</p> <p>Asimismo, el señor Miguel Ángel Rosas Muñoz acepta el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de octubre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 49,117, de fecha 27 de octubre de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la sucesión testamentaria de la señora ADRIANA GÓMEZ ROSALES, que otorgaron los señores JOSÉ DOMINGO ORDÓÑEZ GÓMEZ y JOSE ADRIÁN ORDÓÑEZ GÓMEZ; y B)-LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora ADRIANA GÓMEZ ROSALES, que otorgó el señor JOSE DOMINGO ORDÓÑEZ GÓMEZ.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de octubre de 2025</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 166,127 de fecha 24/10/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>JUAN ISRAEL SÁNCHEZ BALLESTEROS, OMAR SÁNCHEZ BALLESTEROS, JENNIFER SÁNCHEZ BALLESTEROS y NANCY SÁNCHEZ BALLESTEROS</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>JUAN SÁNCHEZ BADILLO</p> <p>Asimismo, la señora NOEMÍ BALLESTEROS GÓMEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, NOTARIA 229 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 166,135 de fecha 24/10/2025, ante la fe del suscrito Notario, el señor:</p> <p>ARTURO ENRIQUE GIL GARCIA</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora:</p> <p>ANGELINA GARCIA CERÓN</p> <p>Asimismo, el señor ARTURO ENRIQUE GIL GARCIA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, NOTARIA 229 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>La información testimonial que otorgaron las señoras AIDA MERLÁN SUAREZ y MARGARITA MURAN MARTINEZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ANABEL GOMEZ ROMERO.</p> <p>B.- La aceptación de derechos hereditarios, que otorgó el señor JOSE ANTONIO MARTINEZ GUTIERREZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ANABEL GOMEZ ROMERO;</p> <p>C.- La aceptación de herencia que otorgó la señora MARIANA MARTINEZ GOMEZ, en su carácter de única heredera en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ANABEL GOMEZ ROMERO, manifestando lo siguiente:</p> <p>I. Si conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito notario;</p> <p>II. Que acepta la herencia dejada a su favor;</p> <p>III. Que reconoce sus derechos hereditarios; y</p> <p>IV. Que es su intención el proceder de común acuerdo.</p> <p>D.- El nombramiento y aceptación al cargo de albacea, que otorgó la señora MARIANA MARTINEZ GOMEZ en dicha sucesión, manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de Octubre de 2025.</p> <p>A T E N T A M E N T E</p> <p>LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE TITULAR DE LA NOTARIA No. 229 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. F. JAVIER GUTIÉRREZ SILVA, NOTARIA 147 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>F. JAVIER GUTIÉRREZ SILVA, Notario Titular de la Notaría Número 147 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por Escritura número 96,208 de fecha 27 de octubre de 2025, se radicó ante mí la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor LUIS CARLOS OTERO PESADO, en virtud de la cual, la señora MARGARITA SEQUEIRIOS LORANCA, aceptó la herencia instituida en su favor, y el cargo de ALBACEA, que le confirió el de cujus, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de octubre de 2025.</p> <p>F. JAVIER GUTIÉRREZ SILVA. NOTARIO 147 DE LA CDMX.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR G. GALEANO INCLÁN, NOTARIA 133 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 73,212, de fecha 24 de octubre de 2025, ante mí, los señores MARTIN ANTONIO DE LA GARZA, XAVIER ANTONIO DE LA GARZA y LYDIA ANTONIO DE LA GARZA aceptaron los legados y la herencia y el señor MARTIN ANTONIO DE LA GARZA aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora LUZ MARIA DE LA GARZA NAVARRO (quien también acostumbró usar los nombres de LUZ MARIA DE LA GARZA NAVARRO DE ANTONIO y LUZ MARIA DE LA GARZA NAVARRO DE ANTONIO RIOS).</p> <p>El albacea procederá a formular el inventario.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de octubre de 2025. Lic. Héctor G. Galeano Inclán. Titular de la Notaría 133 de la Ciudad de México</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR G. GALEANO INCLÁN, NOTARIA 133 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 73,213, de fecha 24 de octubre de 2025, ante mí, los señores MARTIN ANTONIO DE LA GARZA, XAVIER ANTONIO DE LA GARZA y LYDIA ANTONIO DE LA GARZA aceptaron la herencia y el señor MARTIN ANTONIO DE LA GARZA aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor MARTIN ANTONIO RIOS.</p> <p>El albacea procederá a formular el inventario.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de octubre de 2025. Lic. Héctor G. Galeano Inclán. Titular de la Notaría 133 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN PABLO CARRAZCO FERNANDEZ, NOTARIA 6 TECOMÁN, COLIMA, MÉXICO</p> <p>Publicación de la Notaría Número 6 Seis.- El Señor FLAVIO CASTILLO MARTINEZ, autor de la sucesión que se denuncia, falleció el día 27 veintiseis de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, en el Municipio de Tecomán, Colima, habiendo otorgado Testamento Público Abierto en escritura pública 47 437 cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta y siete, de fecha 23 veintitrés de enero del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del Licenciado Pablo Bernardo Castañeda de la Mora, titular de la Notaría Pública número 4 cuatro de la ciudad de Colima, Colima, en el cual designó como único y universal heredero a su hijo el señor FRANCISCO CASTILLO PALOMINO. Asimismo, con fecha 18 dieciocho de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, comparó por su propio derecho a esta Notaría, a reconocer su calidad de heredero, quedando protocolizado mediante instrumento número 1823 un mil ochocientos veintitrés del volumen VIGÉSIMO NOVENO. Se hace esta publicación única a fin de tramitar la Sucesión Testamentaria Extrajudicial en términos de los artículos 871, 872, 873, 874, 875 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en nuestro estado de Colima.</p> <p>ATENTAMENTE TECOMÁN, COLIMA, A 27 DE OCTUBRE DEL 2025. LIC. JUAN PABLO CARRAZCO FERNANDEZ NOTARIO TITULAR</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,823 de fecha 28 de Octubre del 2025, otorgada ante mí, los señores Jorge Antonio Corona Salgado, Marina Corona Salgado y Mauricio Daniel Corona Salgado, quienes aceptaron la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Dolores Salgado y Cruz (quien también acostumbraba usar el nombre de Dolores Salgado Cruz); y reconocieron a favor del señor Jorge Corona Lira (hoy su sucesión) el 50% de los bienes adquiridos durante su matrimonio con la autora de la sucesión en virtud de la disolución de la sociedad conyugal.</p> <p>Asimismo el señor Mauricio Daniel Corona Salgado, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de Octubre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,824 de fecha 28 de Octubre del 2025, otorgada ante mí, los señores Jorge Antonio Corona Salgado, Marina Corona Salgado y Mauricio Daniel Corona Salgado, quienes aceptaron la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Jorge Corona Lira.</p> <p>Asimismo el señor Mauricio Daniel Corona Salgado, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de Octubre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,819 de fecha 28 de octubre del año en curso, ante mí, la señora Virginia Martínez Sánchez, manifiesta su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Mariano Martínez, ante el suscrito Notario.</p> <p>Asimismo la señora Virginia Martínez Sánchez, acepta el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 23,423, de fecha 27 de octubre del 2025, ante mí, los señores BEATRIZ ALCÁNTARA CENTENO, MARÍA FERNANDA REYES ALCÁNTARA y JUAN ALBERTO REYES ALCÁNTARA, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora LIDIA CENTENO PATÍNO, (quien también acostumbraba usar el nombre de LIDIA CENTENO), así mismo la mencionada señora BEATRIZ ALCÁNTARA CENTENO, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de octubre del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 23,424, de fecha 27 de octubre del 2025, ante mí, los señores MARÍA FERNANDA REYES ALCÁNTARA y JUAN ALBERTO REYES ALCÁNTARA, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora CLAUDIA CECILIA ALCÁNTARA CENTENO, así mismo la mencionada señora MARÍA FERNANDA REYES ALCÁNTARA, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de octubre del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 23,425, de fecha 27 de octubre del 2025, ante mí, los señores BEATRIZ ALCÁNTARA CENTENO, MARÍA FERNANDA REYES ALCÁNTARA y JUAN ALBERTO REYES ALCÁNTARA, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria del señor JUAN HIPÓLITO ALCÁNTARA ALCÁNTARA, (quien también acostumbraba usar el nombre de JUAN HIPÓLITO ALCÁNTARA), así mismo la mencionada señora BEATRIZ ALCÁNTARA CENTENO, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la</p>

<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por escritura 49,138 de fecha Octubre 24, 2025, ante mí, los señores JUAN ANTONIO MENDOZA LUNA, MARÍA GUADALUPE MENDOZA LUNA, VICTOR MANUEL MENDOZA LUNA, MARÍA DEL CARMEN MENDOZA LUNA y GABRIELA MARÍA DEL ROSARIO MENDOZA LUNA, Aceptaron la Herencia y la propia señora MARÍA DEL CARMEN MENDOZA LUNA el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria de su madre, la señora GUADALUPE LUNA PATÍNO y procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que integran la herencia.  Ciudad de México, Octubre 28, 2025.  EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119 LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO. SELLO DE AUTORIZAR	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL SOBERÓN MAINERO, NOTARIA 181 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago constar que mediante escritura 103,544 de fecha 27 de octubre del año 2025, otorgada ante mí, se radicó en la notaría a mi cargo el repudio, la aceptación de herencia, y del cargo de albacea de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FRANCISCO JAVIER INESTROZA ZELAYA. Para ese efecto, la señora ROSA DELIA PEÑA RIVERA, REPUDIÓ los derechos hereditarios que le hubieren correspondido y, en virtud de lo antes establecido, los señores NELSON JAVIER INESTROZA PEÑA y NESTOR FERNANDO INESTROZA PEÑA, ACEPTARON y RECONOCIERON sus derechos hereditarios y RADICARON en esta notaría la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO JAVIER INESTROZA ZELAYA. Asimismo, el señor NELSON JAVIER INESTROZA PEÑA ACEPTÓ el cargo de ALBACEA, quien protestó su legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario de ley.  Atentamente  Miguel Soberón Mainero Notario 181 de la Ciudad de México.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.  - En instrumento 93,701 de 28 de octubre de 2025, ante mí, actuando en el protocolo de la notaría CIENTO DIECISIETE de esta misma Ciudad, por virtud de la Declaratoria de Cesación de Funciones por Fallecimiento de quien fuera su titular, el licenciado FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, con quien estaba asociado, los señores JOHANA MARTENS ALVA y FEDERICO MARTENS ALVA, iniciaron el trámite notarial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA EUGENIA ALVA PÉREZ, se rindieron las informaciones testimoniales a que se refiere el artículo 186 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México; reconocieron sus derechos hereditarios como hijos de la de cuyos y aceptaron la herencia; asimismo el mencionado señor FEDERICO MARTENS ALVA, aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá desde luego a formular los inventarios de Ley. - Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.  Ciudad de México, a 28 de octubre de 2025.  LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIO PÚBLICO 159 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO TINOCO ÁLVAREZ, NOTARIA 44 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO  Yo Licenciado ALEJANDRO TINOCO ÁLVAREZ, Notario Público número 44 cuarenta y cuatro de La Piedad, Michoacán, hago saber para los efectos del Art. 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 10,298 Volumen 214, de fecha 23/Septiembre/2025, ante mí.  J. GUADALUPE VILLASEÑOR RAMÍREZ, en cuanto albacea testamentario, inicio la tramitación Extrajudicial Notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de GUILLERMINA RAMÍREZ López, para lo cual me exhibió los documentos fundatorios acreditando la defunción y el domicilio del de cujus, se llevó a cabo la información testimonial que establece la ley.  El compareciente, me indica que los señores J. GUADALUPE, OFELIA, GUILLERMINA, IRMA GABRIELA, AMALIA, MARGARITA, ILDA Y RIGOBERTO todos de apellidos VILLASEÑOR RAMÍREZ, son los únicos herederos, aceptaron la herencia, y se nombró albacea, manifestando que acepta el cargo y procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.  La Piedad, Michoacán, a 29 de Septiembre del 2025.  LICENCIADO ALEJANDRO TINOCO ÁLVAREZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 44
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO TINOCO ÁLVAREZ, NOTARIA 44 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO  Yo Licenciado ALEJANDRO TINOCO ÁLVAREZ, Notario Público número 44 cuarenta y cuatro de La Piedad, Michoacán, hago saber para los efectos del Art. 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 10,262 Volumen 223, de fecha 25 de Agosto de 2025 ante mí.  ALBERTO HERRERA VENTURA, en cuanto apoderado de la señora LILIA PAZ BONILLA, inicio la tramitación Extrajudicial Notarial a bienes de la Sucesión Testamentaria a bienes de ISRAEL HERRERA VENTURA; para lo cual me exhibió los documentos fundatorios acreditando la defunción y el domicilio del de cujus, se llevó a cabo la información testimonial que establece la ley.  El compareciente, me indica que ella es la única heredera, acepta la herencia, se nombró albacea, manifestando que acepta el cargo y procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.  La Piedad, Michoacán, a 29 de Agosto del 2025.  LICENCIADO ALEJANDRO TINOCO ÁLVAREZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 44	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. JESÚS MAGAÑA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO  Por escritura número 23820, volumen 754, de fecha 26 de septiembre de 2025, ante mí: La señora DELIA RODRIGUEZ MEDEL, reconoció la validez del testamento otorgado por el señor JUVENTAL GOMEZ ARMENTA, aceptó la herencia y el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.  Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.  La Piedad, Michoacán, 26 de septiembre del 2025.  ATENTAMENTE:  NOTICIADO J. JESÚS MAGAÑA TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16 DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA, NOTARIO PÚBLICO 2 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO  Mediante Escritura Pública 55,175, volumen 2,255, de fecha 20 veintiebre de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, hago constar que: comparecí ante mí el señor HÉCTOR FIDEL NORIEGA VALENCIA, manifestando su conformidad de realizar el inicio de la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de su extinta hermana la señora MARÍA JOSEFINA NORIEGA VALENCIA, quien también fue conocida como MA. JOSEFINA NORIEGA VALENCIA y/o JOSEFINA NORIEGA VALENCIA. Aceptó la herencia que le pudiera corresponder, así como aceptó y protestó el cargo de albacea, quien en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.  Zamora, Michoacán, a 22 de octubre del 2025.  M. en D. LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA NOTARIO PÚBLICO 2	Al calce un sello con el Escudo de la Nación que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, NOTARIA 93 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.  HAGO SABER: Que a solicitud del albacea de la sucesión JORGE LUIS VILLALÓN MEDINA, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, se tramita extrajudicialmente, en la Notaría Pública número 93 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de MA. GUADALUPE MEDINA SANDOVAL también conocida como MA. GUADALUPE MEDINA SANDOVAL, y que mediante escritura pública número 27,739 veintisiete mil setecientos treinta y nueve, volumen 699 sescientos noventa y nueve, otorgada en esta Ciudad de Morelia, Michoacán y pasada ante la Fe del suscripto Notario, Licenciado Carlos Sinhue Vital Punzo; el albacea aceptó el cargo que en dicho instrumento le fue conferido, y declaró que oportunamente procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes de la herencia.  Morelia, Michoacán, a los 20 veinte días del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco.  EL NOTARIO PÚBLICO NO. 93. LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO.
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO ROSAS LARIOS, NOTARIA 96 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.  El suscripto Licenciado EDUARDO ROSAS LARIOS, Notario Público No. 96, con Ejercicio y Residencia en la ciudad de Zamora, Michoacán, para los efectos de los artículos 152, 154, 157, 158, 159, 160, 161 y 162 de la ley del Notariado del Estado de Michoacán de Ocampo, hago saber que con Escritura número 3316, volumen LX, de fecha 24 de Octubre del año 2025, ante MI FE, comparecí ante mí el señor ANTONIO García Quintero a manifestar su conformidad de realizar la Sucesión Intestamentaria de tramitación notarial a bienes de su extinto esposo MIGUEL ROMERO CAMPAÑUR, quien reconoce expresamente y acepta la herencia, y protesta el cargo de albacea intestamentario y su fiel desempeño; quien procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes hereditarios.-  La presente notificación que se le hace, es para los efectos legales correspondientes.-  Zamora de Hidalgo, Michoacán de Ocampo, a 24 de Octubre del 2025.  LIC. EDUARDO ROSAS LARIOS. NOTARIO PÚBLICO NUMERO 96	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO ROSAS LARIOS, NOTARIA 96 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.  El suscripto Licenciado EDUARDO ROSAS LARIOS, Notario Público No. 96, con Ejercicio y Residencia en la ciudad de Zamora, Michoacán, para los efectos de los artículos 152, 154, 158, 159, 160, 161 y 162 de la ley del Notariado del Estado de Michoacán de Ocampo, hago saber que con Escritura número 3315, volumen LX, de fecha 24 de Octubre del año 2025, ante MI FE, comparecí ante mí el señor ANTONIO García Quintero a manifestar su conformidad de realizar la Sucesión Intestamentaria de tramitación notarial a bienes de su extinta señora madre ENEDINA QUINTERO MEDINA, también conocida como ENEDINA MEDINA QUINTERO, quien reconoce expresamente y acepta la herencia, y protesta el cargo de albacea intestamentario y su fiel desempeño; quien procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes hereditarios.-  La presente notificación que se le hace, es para los efectos legales correspondientes.-  Zamora de Hidalgo, Michoacán de Ocampo, a 24 de Octubre del 2025.  LIC. EDUARDO ROSAS LARIOS. NOTARIO PÚBLICO NUMERO 96	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA DEL CARMEN MALDONADO VILLALOBOS, NOTARIA 98 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.  POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 85 (OCHENTA Y CINCO), VOLUMEN II (SEGUNDO), DE FECHA 25 VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SE INICIÓ A RUEGO DE LAS SEÑORAS TERESA VALENCIA HERNÁNDEZ, ZAYRA MAYBELLINE VEGA RIOS Y AZUL GUIZAR MENDOZA, EN EL TRÁMITE NOTARIAL DE LA SUCECIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ALAN BENJAMÍN GUIZAR VALENCIA, EN LA CUAL SE RECONOCÉ COMO UNICAS HEREDERAS, Y SE RECONOCÉ COMO ALBACEA A TERESA VALENCIA HERNÁNDEZ, QUIEN ACEPTE EL CARGO CONFERIDO Y PROTESTA CUMPLIR SU FIEL DESEMPEÑO Y MANIFIESTA QUE FORMULARÁ EL CORRESPONDIENTE INVENTARIO Y AVALÚO.  LOS REYES, MICHOACÁN A 27 VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2025. LIC. M. D. MARÍA DEL CARMEN MALDONADO VILLALOBOS. Notaria Pública 98 del Estado.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OCTAVIO PENA MIGUEL, NOTARIA 52 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.  Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública 52527 de fecha 24 Veinticuatro de octubre del dos mil veinticinco, a Solicitud de su señora madre, MARÍA EUGENIA MARTINEZ ESTRADA, quien comparece por su propio derecho, en su carácter de albacea y única y universal heredera, inició la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RAUL SANCHEZ MARTINEZ, compareciendo como testigos de identidad a las señoras MARIA GUADALUPE PADILLA VELASCO Y JYEDI CABALLERO LOPEZ, aceptaron la herencia y el cargo de albacea Intestamentario conferido, y manifiestan que formularán el inventario correspondiente.  Morelia, Michoacán a 24 de octubre de 2025.  LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 52 MORELIA, MICHOACÁN.
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.  MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para los efectos de la CDMX, que por escritura 22,798 de fecha 08 de Octubre de 2025, ante mí se otorgan:  LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACION TESTIMONIAL, que otorgan MARÍA DEL ROCÍO ARENAS GUADARRAMA Y OLIVA RODRIGUEZ CONTRERAS como testigos, OLGA ESPERANZA PÉREZ MARTÍNEZ Y RAÚL DIEGO Y JOSÉ EDUARDO de apellidos HERNÁNDEZ PÉREZ, en la Sucesión Intestamentaria de JOSÉ EULALIO HERNÁNDEZ GONZALEZ;  LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS Y EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIAS POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE en dicha Sucesión, que otorgan RAÚL, DIEGO Y JOSÉ EDUARDO de apellidos HERNÁNDEZ PÉREZ, en favor de la Conyuge Superstite del autor de la mencionada Sucesión, OLGA ESPERANZA PÉREZ MARTÍNEZ;  LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgaron RAÚL, DIEGO Y JOSÉ EDUARDO de apellidos HERNÁNDEZ PÉREZ, a favor de JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ PÉREZ, en dicha Sucesión; y  LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ PÉREZ, en dicha Sucesión, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.  En la Ciudad de México, a 23 de octubre de 2025.  MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.  En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,346, de fecha 28 de octubre del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Helling, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora DOLORES ARZATE ROA, lo siguiente: (i) EL REPUDIO DE HERENCIA, que otorgó la señora DULCE MARÍA DEL CARMEN FUENTES ARZATE, por su propio derecho y en representación de la señora ALMA ROSA FUENTES ARZATE, ambas en su carácter de únicas y universales herederas en la sucesión Intestamentaria a bienes del señor ENRIQUE FUENTES NAVARRO; (ii) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora DULCE MARÍA DEL CARMEN FUENTES ARZATE, por su propio derecho y en representación de la señora ALMA ROSA FUENTES ARZATE, ambas como herederas sustitutas en la mencionada sucesión; y (iii) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora DULCE MARÍA DEL CARMEN FUENTES ARZATE, como albacea sustituta en dicha sucesión.  LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA No.85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO APARICIO RAZO, NOTARIA 245 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por escritura número 18,414 de fecha 10 de octubre de 2025, ante mí, los señores JORGE ANTONIO GAUDRY QUADRINI, GIAN CARLO GAUDRY QUADRINI y RITA GAUDRY QUADRINI, repudiaron la herencia en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA DEL señor JORGE LUIS IGNACIO GAUDRY ROSALES, los señores JUAN LUIS GAUDRY FERNÁNDEZ y JOSEFINA ALICIA FERNÁNDEZ DÍAZ, aceptaron la herencia, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA del señor JORGE LUIS IGNACIO GAUDRY ROSALES y la señora JOSEFINA ALICIA FERNÁNDEZ DÍAZ aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.  El albacea formulará el inventario.  El titular de la Notaría No. 245 de la Ciudad de México. LIC. GERARDO APARICIO RAZO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 99,152 de fecha 28 de octubre de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, la señora ROSALBA DINORAH GERTRUDIS MINGUEZ ZAMORANO, en su carácter de única y universal heredera, inició el trámite extrajudicial de la SUCECIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora SUSANA RAFaela MINGUEZ ZAMORANO. Asimismo, acepta el cargo Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.  Ciudad de México, a 29 de octubre de 2025.  Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:  Que por escritura número 119342 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar:  A).- El INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL y el RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA a Bienes de la señora GEORGINA CRUZ KATTAS, que realizó a solicitud de los señores ALICIA MERIDA GAN y LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ RODRIGUEZ; B).- La ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la mencionada Sucesión, que otorgan los señores ALICIA MERIDA GAN y LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ RODRIGUEZ; y C).- La ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la mencionada Sucesión que otorga la señora ALICIA MERIDA GAN.  Ciudad de México, a 29 de OCTUBRE del 2025. LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ, NOTARIA 39 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ, Titular de la Notaría Número 39 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 100,690 de fecha 15 de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar:  a).- La INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgan ANABEL MENDOZA HERNÁNDEZ Y VIRIDIANA MONSERRAT GAMBOA CANO, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA DE LETICIA BERENICE SÁNCHEZ GÁLVEZ (quien también acostumbró usar el nombre de LETICIA BERENICE SÁNCHEZ GÁLVEZ); b).- La ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron ERICA BERENICE QUINTERO SÁNCHEZ Y JORGE PONCHAREDO TONIQUÉ SÁNCHEZ, en		

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, NOTARIA 93 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.</p> <p><b>HAGO SABER:</b> Que a solicitud del albacea de la sucesión <b>EDUARDO DIMAS ORTIZ</b>, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, se tramita extrajudicialmente, en la Notaría Pública número 93 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de <b>MARIA ISABEL MARTHA SALTO OROZCO</b>, y que mediante escritura pública número 27,770 veintisiete mil setecientos setenta, volumen 700 setecientos, otorgada en esta Ciudad de Morelia, Michoacán y pasada ante la Fe del suscrito Notario, Licenciado Carlos Sinhue Vital Punzo; el albacea aceptó el cargo que en dicho instrumento le fue conferido, y declaró que oportunamente procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Morelia, Michoacán, a los 29 veintinueve días del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco.</p> <p>EL NOTARIO PUBLICO NO. 93. LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DRA. EN D. COLUMBA ARIAS SOLIS, NOTARIA 128 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>LA SUSCRITA, DOCTORA EN DERECHO COLUMBA ARIAS SOLIS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 128, EN EJERCICIO Y CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 154, 155, 160, Y DEMAS SUCURSOS DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA LOS BIENES DE MICHOACAN, HAGO SABER, QUESO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 15,050, VOLUMEN 317, OTORGADA ANTE MI FE EL DIA PRIMEROS DE SEPTIEMBRE DEL ANO DOS MIL VEINTICINCO, COMPARCIEGO LA CIUDADANA MARIA ANTONIETA DE LA PARRA VIEYRA Y/O MARIA ANTONIETA DE LA PARRA VIEYRA, EN SU CARÁCTER DE MAMA, A INICIAR EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO GILBERTO SOLORIZANO DE LA PARRA, MANIFESTANDO DE MANERA EXPRESA SU CONFORMIDAD DE LLEVAR A CABO EL TRÁMITE ANTE NOTARIO, QUIEN A SU VEZ ACEPTÓ LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR; ASIMISMO, LA SEÑORA MARIA ANTONIETA DE LA PARRA VIEYRA Y/O MARIA ANTONIETA DE LA PARRA VIEYRA, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUÉ CONFERIDO, Y MANIFESTÓ QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL HABER HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.</p> <p>DRA. EN D. COLUMBA ARIAS SOLIS NOTARIO PUBLICO NO. 128. MORELIA, MICHOACAN.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p><b>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH</b>, titular de la notaría número 97 de esta ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 74,256, de fecha 21 de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora SILVIA VOLANDA ROLDAN GONZALEZ, en la sucesión testamentaria a bienes del señor JORGE CARLOS RAFAEL CAMARA PUERTO, declarando la comparecencia su conformidad de llevar a cabo la tramitación de la mencionada sucesión ante el suscrito notario, que reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión y que desconoce la existencia de algún otro que lo hubiere revocado, que aceptó la herencia dejada a su favor y que aceptó el cargo de albacea protestando el fiel y leal desempeño de su cargo, manifestando que formulará el respectivo inventario de los bienes, derechos y obligaciones de dicha sucesión.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE OCTUBRE DE 2025</p> <p>DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Licenciada CLAUDIA GÓMEZ NUÑEZ, Aspirante a Notario Público, actuando en sustitución del Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NUÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado de Morelos, Ciudad de Jiutepec, Morelos, quien se encuentra actualmente con licencia otorgada por la Secretaría de Gobierno; <b>HAGO SABER:</b> Qué ante la fe de Titular de ésta Notaría se otorgó el instrumento número 5,046 de fecha 19 de septiembre del año 2025, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor RAFAEL ARIAS LUÑA, que contiene: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARÍA ELDA LUCILA GUÍZAR PÉREZ (quien declaró que también utiliza su nombre como ELDA LUCILA GUÍZAR PÉREZ), manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Jiutepec, Morelos, a 30 de octubre de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. CLAUDIA GÓMEZ NUÑEZ ASPIRANTE A NOTARIO PÚBLICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Licenciada CLAUDIA GÓMEZ NUÑEZ, Aspirante a Notario Público, actuando en sustitución del Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NUÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos, quien se encuentra actualmente con licencia otorgada por la Secretaría de Gobierno; <b>HAGO SABER:</b> Qué ante la fe de Titular de ésta Notaría se otorgó el instrumento número 5,914 de fecha 23 de octubre del año 2025, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor CRUZ SALUSTIO ARROYO BAHENA (quien también acostumbró a utilizar su nombre como CRUZ S. ARROYO BAHENA Y CRUZ ARROYO), que contiene: A. EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, que otorgaron los señores ROSA MARIA ARROYO GALINDO Y JUAN SALOMON ARROYO GALINDO; B. LA ACEPTACIÓN DE LEGADO, que otorgó la señora ROSA MARIA ARROYO GALINDO; C. LA REPUDIACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgó la señora ROSA MARIA ARROYO GALINDO; D. LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó el señor JUAN SALOMON ARROYO GALINDO; y E. LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora ROSA MARIA ARROYO GALINDO, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Jiutepec, Morelos, a 30 de octubre de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. CLAUDIA GÓMEZ NUÑEZ ASPIRANTE A NOTARIO PÚBLICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 117,791 de fecha 28 de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ALONDRA BELTRÁN DÍAZ, MARÍA SAMANTA ZAYAS DÍAZ Y GUSTAVO BELTRAN ROSAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a la señora MARÍA DE LA LUZ DÍAZ RIOS (quien también acostumbraba a usar el nombre de MARÍA DE LA LUZ DÍAZ RIOS DE BELTRÁN), manifestando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión ante el suscrito notario;</li> <li>II. Su intención de proceder de común acuerdo;</li> <li>III. Que reconocen la herencia;</li> <li>IV. Que reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios;</li> <li>b) - EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, que otorgaron los señores ALONDRA BELTRÁN DÍAZ, MARÍA SAMANTA ZAYAS DÍAZ Y GUSTAVO BELTRAN ROSAS, en su carácter de HEREDEROS en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LA LUZ DÍAZ RIOS (quien también acostumbraba a usar el nombre de MARÍA DE LA LUZ DÍAZ RIOS DE BELTRÁN), manifestando lo siguiente:</li> <li>a) - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ALONDRA BELTRÁN DÍAZ, MARÍA SAMANTA ZAYAS DÍAZ Y GUSTAVO BELTRAN ROSAS, en su carácter de HEREDEROS en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LA LUZ DÍAZ RIOS (quien también acostumbraba a usar el nombre de MARÍA DE LA LUZ DÍAZ RIOS DE BELTRÁN).</li> </ul> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES. TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>F. JAVIER GUTIERREZ SILVA, Notario Titular de la Notaría Número 147 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado de la misma entidad, doy a conocer que por escritura número 96,296, de fecha 29 de octubre de 2025, se radicó ante mí la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora FATIMA GABRIELA SANCHEZ MEJIA, en virtud de la cual la señorita FÁTIMA GABRIELA SANCHEZ MEJIA, acató la herencia instituida a su favor en dicha sucesión, y aceptó el cargo de Albacea conferido a su favor por el de cujus, manifestando que procedería a formar el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de octubre de 2025</p> <p>F. JAVIER GUTIERREZ SILVA NOTARIO 147 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>F. JAVIER GUTIERREZ SILVA, Notario Titular de la Notaría Número 147 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado de la misma entidad, doy a conocer que por escritura número 96,291, de fecha 28 de octubre de 2025, se radicó ante mí la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor ENRIQUE RAMIREZ GARCIA, en virtud de la cual la señora CLAUDIA ANGELINA RAMIREZ GARCIA, acató la herencia instituida a su favor en dicha sucesión, y aceptó el cargo de Albacea conferido a su favor por el de cujus, manifestando que procedería a formar el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de octubre de 2025</p> <p>F. JAVIER GUTIERREZ SILVA NOTARIO 147 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento 126,087 de 30 de octubre de 2025, ante mí, los señores ALEJANDRO, ALFONSO EDUARDO Y MIGUEL ÁNGEL, los tres de apellidos ARREGUÍN CASTILLO, aceptaron herencia en intestamentaria a bienes del señor SERAFÍN ARREGUÍN GUZMÁN. El señor ALFONSO EDUARDO ARREGUÍN CASTILLO aceptó albaceazgo y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 81,243 de fecha 24 de octubre de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 27 de octubre de 2025, se hizo constar LA INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron los señores IVONNE DE LOURDES JUÁREZ MONTES DE OCA Y RODOLFO OLÍN DOMÍNGUEZ; EL REPUDIO DE HERENCIA que otorgaron las señoras RITA PALACIO GARCIA, LAURA PALACIO GARCIA Y MARICELA PALACIO GARCIA y la señorita DEBORAH SCARLET CANTO PALACIO; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora MARICELA PALACIO GARCIA; y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgó la señora MARICELA PALACIO GARCIA, a favor de sí misma, todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor VICENTE PALACIO GARCIA.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 81,244 de fecha 24 de octubre de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 27 de octubre de 2025, se hizo constar LA INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron las señoras RITA PALACIO GARCIA, LAURA PALACIO GARCIA Y MARICELA PALACIO GARCIA y la señorita DEBORAH SCARLET CANTO PALACIO; EL REPUDIO DE HERENCIA que otorgaron las señoras RITA PALACIO GARCIA, LAURA PALACIO GARCIA y la señorita DEBORAH SCARLET CANTO PALACIO; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora MARICELA PALACIO GARCIA; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARICELA PALACIO GARCIA; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GUADALUPE GARCIA HERNÁNDEZ (quien también acostumbró usar en vida el nombre de GUADALUPE GARCIA); EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora MARICELA PALACIO GARCIA, a favor de sí misma; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor RAÚL PALACIO VELASCO.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. KARTEL NACIF BORGE, NOTARIA 215 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 81,245 de fecha 24 de octubre de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 27 de octubre de 2025, se hizo constar LA INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron los señores IVONNE DE LOURDES JUÁREZ MONTES DE OCA Y RODOLFO OLÍN DOMÍNGUEZ; EL REPUDIO DE HERENCIA que otorgaron las señoras RITA PALACIO GARCIA, LAURA PALACIO GARCIA Y MARICELA PALACIO GARCIA, la señorita DEBORAH SCARLET CANTO PALACIO; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron las señoras RITA PALACIO GARCIA, LAURA PALACIO GARCIA Y la señorita DEBORAH SCARLET CANTO PALACIO; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARICELA PALACIO GARCIA, a favor de sí misma; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor VICENTE PALACIO GARCIA.</p> <p>La señora Aurora Evangelina Villegas Galicia, acepta por medio del presente instrumento el cargo de AL</p>



## SUNRAY CITY

JAC México amplía su portafolio comercial con el nuevo Sunray City Cargo 2026, una van mediana para el transporte de última milla. Tiene un motor 1.5 l turbo

de cuatro cilindros, que entrega 134 hp con una transmisión manual de cinco velocidades. El precio: **389,000 MXN.**

# Autos&toys

Edición: Hablamos Autos / Editor Gráfico: Alexandre Calderón

HYUNDAI  
PALISADE HEV

AHORA ES

# HÍBRIDO



### FICHA TÉCNICA

#### MOTOR TÉRMICO

L4, 2.5l, turbo,

262hp

#### MOTOR ELÉCTRICO

C.A., 85hp

#### POTENCIA TOTAL

334hp

#### BATERÍA

ion-litio, 1.4 kWh

#### TRANSMISIÓN

Automática de 6 velocidades, tracción integral permanente

#### DESEMPEÑO

Vel. Máx. 210 km/h (est.)  
0-100 km/h: 7.0 s (est.)

#### RENDIMIENTO

17.7 km/l,  
tanque: 72l,  
autonomía 900 km (est.)

#### NEUMÁTICOS

255/45 R20

#### SEGURIDAD

Siete bolsas de aire, ABS, EBD, BAS, TCS, ESC, LFA, ROA, SCC con S&G, BVM, LKA, FCA + JT+ CAR/PED/CYC, DAW, BCW, SEA y RCCA

#### GAMA DE PRECIOS

1,282,000 MXN,  
única versión

**PALISADE SE DESPIDE DEL MOTOR V6 PARA ESTA SEGUNDA GENERACIÓN EN MÉXICO, AHORA LLEGA CON SISTEMA HÍBRIDO, UN RENDIMIENTO DE 17 KM/L Y CON MUCHA COMODIDAD PARA SUS SIETE PASAJEROS.**

» EDUARDO POLACO  
@lalo\_polaco

La segunda generación del Palisade se presentó a nivel mundial a finales del 2024 y lo vimos por primera vez en este continente durante el Auto Show de Nueva York celebrado en abril de este año.

Con una imagen mucho más robusta e imponente, integra elementos heredados de la familia de vehículos eléctricos de la marca coreana, Ioniq, y destaca inmedia-

tamente por el diseño de luces diurnas y traseras en posición vertical con ese aspecto retro-futurista. Los proyectores principales son de diseño oculto, ya que pueden apreciarse por completo sólo cuando están encendidos. La parte baja de la fascia delantera integra aerodinámica activa con paneles que abren y cierran de manera automática para refrigerar de mejor manera la batería, principalmente.

Los rines de 20", la línea de luz que atraviesa la parrilla, el logo actualizado de Hyundai y un alerón trasero deportivo, son algunos de los elementos principales del exterior, así como el emblema Hybrid Htrac en la parte trasera.

Al ser el buque insignia y, por lo tanto,



el SUV más grande de la marca, la longitud total creció 6.5 cm y gracias a eso hay mayor espacio para las tres filas de asientos y los siete pasajeros que puede albergar. Una de las características principales es que el funcionamiento de la tercera fila de asientos es completamente eléctrico, además de ser calefactables. La segunda fila son dos asientos tipo capitán que cuentan con ventilación y calefacción. Adelante, todo el centro de información se encuentra en la doble pantalla de diseño curvo y de 12.3" cada una. El diseño en general de la cabina mantiene los toques retro-futuristas, como en el descansabrazos central y a lo largo del tablero, e incluso en las puertas con materiales de excelente calidad. Cuen-

ta con Head-Up Display, cargador por inducción de smartphone, sistema de audio Bose, doble quemacocos, vestiduras en piel y consola central flotante que genera un ambiente de mucho espacio. Un detalle curioso es que el botón de encendido se encuentra integrado en la palanca de velocidades, que, a su vez, se ubica en la columna de dirección.

El nuevo Palisade HEV llega en una sola versión, por lo tanto, ya no habrá motor V6, sino el cuatro cilindros de 2.5 litros turbocargado que en conjunto con el apartado eléctrico desarrollan un total de 334 hp, que son 43 caballos más que el actual Palisade. La transmisión es automática de seis velocidades y la tracción va dirigida a las cuatro ruedas.

Esta versión híbrida convivirá por un tiempo con la de motor a gasolina hasta que eventualmente se quede sólo esta nueva motorización que llega con un precio de 1,281,000 MXN.

## BYD ATTO 8

La firma china presentó oficialmente el nuevo BYD ATTO 8, su primer SUV híbrido enchufable con tres filas de asientos y el primer modelo equipado con la tecnología DM-p (Dual Mode Powerful) de BYD.

Este sistema híbrido de quinta generación ofrece una autonomía 100% eléctrica de 152 kilómetros y una combinada de hasta 1,030 km. Cuenta con un motor 1.5 litros turbo de alta eficiencia junto con dos

motores eléctricos, que en conjunto entregan una potencia máxima de 480 hp, junto con seis modos de manejo y tracción integral inteligente. Disponible en preventa desde: 1,199,800 MXN.



# MUNDO



Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

ÚLTIMO ENSAYO FUE EN NEVADA EN 1992

## Orden de probar armas nucleares es para disuadir uso, alega Trump

Explica que la reanudación de pruebas pretende sumar a China a los tratados de no proliferación que hay con Rusia

**El Kremlin advierte: si alguien abandona la moratoria, Rusia responderá**

BUSAN  
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció en su red Truth Social que ordenó al Departamento de Guerra reanudar "inmediatamente" los ensayos nucleares –por primera vez desde 1992– para equipararse a países como Rusia y China.

"Debido a los programas de pruebas de otros países, he dado instrucciones al Departamento de Guerra para que comience a probar nuestras armas nucleares en igualdad de condiciones. Ese proceso comenzará de inmediato", escribió.

El mandatario añadió que su país posee "más armas nucleares que cualquier otra nación", seguido por Rusia y China en un "distante" tercer lugar.

Sin embargo, más tarde matizó sus dichos y precisó que la idea de reanudar estos test pretende conseguir la "desnuclearización" y sumar a China a las negociaciones de los tratados de no proliferación con Rusia.

"Creo que la desescalada, lo que llamaría desnuclearización, sería una gran cosa. Algo de lo que estamos hablando con Rusia y queremos añadir a China si lo hacemos", indicó en el Air Force One de regreso de Corea del Sur, donde se reunió con su homólogo chino, Xi Jinping.

La última detonación estadounidense ocurrió el 23 de septiembre de 1992 en Nevada.



**Justificación.** El presidente Trump afirma que busca la "desnuclearización".

**"Los ensayos nucleares nunca pueden permitirse bajo ninguna circunstancia"**

**FARHAN HAQ**  
Portavoz del secretario general de la ONU

### "RUSIA RESPONDERÁ"

El Kremlin advirtió que Rusia "actuará en consecuencia" si Estados Unidos reanuda ensayos nucleares, y enfatizó que sus recientes pruebas armamentísticas no involucran detonaciones.

"Me gustaría recordar las afirmaciones del presidente Vladímir Putin: si alguien abandona la moratoria, Rusia responderá", declaró el portavoz Dmitri Peskov, quien señaló

que Washington no notificó a Moscú.

Agregó que no tienen "constancia de que nadie haya realizado pruebas nucleares. Si se refieren al misil Burevestnik, no es una prueba nuclear de ninguna manera".

En tanto, la ONU reaccionó con alarma: "Los ensayos nucleares nunca pueden permitirse bajo ninguna circunstancia", declaró Farhan Haq, portavoz del secretario general António Guterres.

La organización llamó a la "contención", recordó el compromiso con el Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares –no ratificado por Estados Unidos– y urgió a Washington a reconsiderar, promoviendo el diálogo para el desarme.

### PANORAMA ESTADOUNIDENSE

Si se inicia el plan, el primer ensayo podría demorar tres años.

Según Daryl Kimball, de la Arms Control Association, preparar una prueba subterránea útil en Nevada requeriría al menos 36 meses para rehabilitar instalaciones, verificar dispositivos y mitigar riesgos.

Una versión básica podría estar lista en 18 meses, a un costo superior a 140 millones de dólares por detonación, aunque no se considera urgente dada la fiabilidad de las simulaciones computarizadas actuales. Esto apuntaría a un posible ensayo en 2028 o 2029, afirmó.

El mundo cuenta con unas 12 mil 241 ojivas nucleares activas y en reserva, según el Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo.

Nueve países poseen estas armas, con Rusia y Estados Unidos controlando casi 90%.

### Rusia ataca Ucrania; es "terrorismo": Zelenski

Rusia lanzó la madrugada de ayer, unos 650 drones y más de 50 misiles contra una docena de regiones ucranianas, en un nuevo bombardeo masivo que causó al menos dos muertos y obligó a cortes de emergencia en el suministro eléctrico. El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, calificó el ataque como "terrorismo".



**Devastación.** En Haití las calles lucieron llenas de lodo y con autos sepultados.

FOTOS: EFE

### RUBIO OFRECE AYUDA PARA CUBA

## Bermudas enciende las alertas por Melissa

MIAMI.- El huracán *Melissa*, ahora de categoría 2, dejó un rastro de destrucción en el Caribe con al menos 32 muertos: 23 en Haití (incluidos 10 niños), cuatro en Jamaica y Panamá, respectivamente, y uno en República Dominicana.

Y avanza hacia Bermudas con vientos huracanados y lluvias intensas, antes de debilitarse a un sistema extratropical.

Además, provocó inundaciones masivas, vientos de hasta 200 km/h y marejadas letales en Haití, Jamaica, Panamá y República Dominicana.

**32**

**PERSONAS**  
han muerto  
tras el paso del  
huracán por  
Haití, Jamaica,  
Panamá y  
República  
Dominicana.

Pronostican que las lluvias asociadas al sistema dejan hasta 25 milímetros de acumulación de agua en Bermudas.

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, de origen cubano, anunció ayuda humanitaria "inmediata al pueblo de Cuba afectado".

"Estamos preparados para ofrecerla", escribió en su cuenta de X. Un día antes, excluyó a Cuba al mencionar envíos a Jamaica, Haití, República Dominicana y Bahamas.

Rubio, crítico del castrismo y defensor de la presión por una transición democrática, no detalló coordinación con La Habana.

Cuba contactó al Departamento de Estado y espera precisiones, dijo el viceministro de Relaciones Exteriores, Carlos Fernández de Cossío. —Agencias



**Escombros.** Haitianos intentan cubrirse de la lluvia en una zona del sur del país.

# Xi Jinping y Donald Trump: ¿acomodo o rivalidad abierta?

Ayer, en el marco de la cumbre de APEC en Corea del Sur, tuvo lugar la reunión más importante de Donald Trump en lo que va de su segundo cuatrienio: un encuentro de casi dos horas con Xi Jinping, presidente de China. El diálogo atemperó las tensiones comerciales y estratégicas entre los dos países más ricos y poderosos del mundo.

Trump, muy en su estilo estremecedor, cantó victoria señalando que el líder chino se comprometió a restringir las exportaciones de precursores químicos con los que se produce el fentanilo. Acordó también eliminar las barreras comerciales a la importación de soya de Estados Unidos.

En contraste, Xi Jinping, con su estilo sereno, pero de alta dignidad rayando en arrogancia, habló de lo que otorgó a su contraparte: posponer un año el control a las exportaciones de minerales raros. Eso sí, dejó

**Rafael Fernández de Castro**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



claro que China no pestaña ante las amenazas estadounidenses, sean arancelarias o nucleares.

Ante la clara ascendencia

de China en todos los sectores, desde el tecnológico y comercial hasta el estratégico nuclear, cada vez es más pertinente la pregunta: ¿Qué intenta Xi Jinping ante Estados Unidos? ¿Desbancar a Washington y convertirse en el país más poderoso del mundo, o simplemente tener una convivencia de igual a igual y conservar la globalización actual?

Dos artículos recientes de la revista *Foreign Affairs* nos ofrecen visiones encontradas sobre las ambiciones de Pekín.

Prescott y Gewirtz, en *China goes on the offense* (China pasa a la ofensiva, en español), sostienen que Pekín está aprovechando el retraining estadounidense para expandir su influencia y remodelar las instituciones internacionales a su gusto, desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hasta el Banco Mundial. Para estos autores, China busca ocupar los vacíos de poder que Estados

Unidos ha dejado y avanzar hacia un nuevo orden en el que su peso económico y diplomático sea central.

En cambio, el artículo *What China doesn't want: Beijing's core aims are clear and limited* (Qué es lo que China no quiere: los objetivos centrales de Pekín son claros y limitados), de los autores Kang, Wong y Chan, sustenta que las aspiraciones de Pekín son más contenidas. Se trata de defender su soberanía y garantizar estabilidad interna, mientras fortalece su posición regional y evita una confrontación directa que una al mundo en su contra. Para estos autores, China no pretende sustituir a Washington como potencia hegemónica, sino asegurar un lugar más visible y respetado dentro del sistema global actual.

Mi perspectiva es que Xi Jinping ha desarrollado gradualmente su ambición de liderazgo global, un proyecto que ha dejado de circunscribirse sólo a Asia para abarcar la totalidad del planeta. Dicho de otra manera, Xi está intentando sustituir la *Pax americana*, el entramado de instituciones globales lideradas por Washington, por un nuevo orden más favorable a los intereses de

China y de su gran aliado, Rusia.

Esa ambición se refleja también en su cercanía con Vladímir Putin. Se han reunido en 49 ocasiones a lo largo de los casi 13 años que han coincidido como los hombres fuertes de sus países. Ambos encabezan la expansión de los BRICS (originalmente conformado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) como un contrapeso al poder de Washington, con una connotación cada vez más abiertamente anti-estadounidense.

Otra muestra de este intento de Xi fue el reciente Foro de Cooperación de Shanghái, en el que el presidente chino y su contraparte ruso se exhibieron como los grandes amigos de otros dos países con *gravitas* global, India y Brasil.

El inquilino de la Casa Blanca parece facilitarle la tarea a Xi con sus constantes ataques a la ONU y a los aliados tradicionales de Estados Unidos, como la Unión Europea y Canadá.

Sea cual sea tu punto de vista, la cumbre en Corea del Sur entre Trump y Xi dejó claro que el mundo vuelve a vivir un escenario bipolar, con Washington y Pekín como los grandes protagonistas del globo.

## PARA OPERAR EN DIFERENTES CIUDADES

# Alistan en EU una fuerza militar antidisturbios “de respuesta rápida”

Este cuerpo estaría integrado por 23,500 miembros de la GN de todos los estados

**WASHINGTON, DC CORRESPONSAL**

**JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO**  
mundo@elfinanciero.com.mx

La administración del presidente Donald Trump alista una “fuerza de reacción rápida” con 23 mil 500 efectivos de la Guardia Nacional que se encuentran en la fase final de entrenamiento especializado en control de multitudes y disturbios civiles, a fin de que puedan estar preparados para ser enviados a varias ciudades de Estados Unidos.

Las tropas de la Guardia Nacional provienen de los 50 estados del país, pero no del Distrito de Columbia, la capital estadounidense. Cada estado aportaría unos 500 elementos y aquellos estados con menor pobla-



Vigilancia. Miembros de la GN de EU, en Memphis, el pasado viernes.

ción, como Delaware, contarán con 250 efectivos; Alaska, con 350, y el territorio de Guam, con 100.

La decisión de Trump fue incluida en un memorando de director de operaciones de la Oficina de la Guardia Nacional, el general de división Ronald Burkett, filtrado a medios ante la creciente presencia de fuerzas federales en ciudades como Chicago, Portland, Memphis, Los Ángeles y Washington, DC.

De acuerdo con el memorando, el Pentágono enviará instructores militares a los estados y territorios para que las Fuerzas de Respuesta Rápida estén operativas para el 1 de enero de 2026, además de equipos antimotines como pistolas Taser, gas pimienta, bastones y escudos corporales.

Otra estructura similar, pero ya existente, la Fuerza de Reacción de la Guardia Nacional, deberá completar su entrenamiento para el control de disturbios civiles y estar plenamente operativa antes del 1 de abril, según *The Washington Post*.

“Este mandato, junto con la creciente presencia de agentes federales y de inmigración, sugiere que los despliegues militares dentro de Estados Unidos podrían aumentar en tamaño y alcance”, indicó.

La creciente militarización de ciudades estadounidenses ha detonado una lucha entre el presidente Trump y los gobernadores demócratas como Gavin Newsom, de California, y JB Pritzker, de Chicago, quienes han presentado sucesivas demandas en las cortes estatales y federales.

Tanto la Corte Suprema como tribunales federales de apelaciones analizan si es legal la decisión de Trump de desplegar agentes de la Guardia Nacional sin el consentimiento de los gobernadores.

Desde Japón, en el marco de su gira por Asia, Trump defendió su política. “Tenemos ciudades problemáticas, no podemos permitirlo. Y vamos a enviar a nuestra Guardia Nacional, y si necesitamos más efectivos, enviaremos más”.



Ataque. Los restos de un misil israelí, ayer, entre los escombros en Gaza.

## RECIBE CUERPOS DE DOS REHENES

# Israel viola el alto al fuego en Gaza

contra infraestructuras terroristas” que amenazaban a sus tropas.

Estos incidentes tensionan el frágil cese al fuego, vigente desde el 10 de octubre. Fuentes en Gaza indicaron que los bombardeos se limitaron a zonas bajo control israelí.

Israel realizó operativos por la muerte de un soldado con ataques que, según autoridades sanitarias gazatíes, causaron 104 fallecidos.

Las tropas israelíes atribuyen la muerte a un asalto de hombres armados en la “línea amarilla”, acusación rechazada por Hamás.

En paralelo, el primer ministro Benjamin Netanyahu anunció que recibió de la Cruz Roja, en Gaza, ataúdes con los presuntos cuerpos de dos rehenes muertos devueltos por Hamás.

“Serán transferidos a Israel con honores militares por el rabino jefe del Ejército”, indicó un comunicado de su oficina.—Agencias

EL CAIRO.- Aviones y tanques israelíes bombardearon zonas del este de Gaza, según residentes y testigos palestinos, un día después de que Israel reafirmara su compromiso con el alto al fuego respaldado por Estados Unidos.

Testigos reportaron 10 bombardeos aéreos al este de Jan Yunis y disparos de tanque al este de Gaza. No hubo heridos ni muertos. El Ejército israelí justificó las operaciones como “ataques precisos

# OPINIÓN

## Un socialista para Nueva York: los demócratas buscan su rumbo

DESDE EL OTRO LADO

**Leopoldo Gómez**

Opine usted:  
Lgg98@icloud.com

@pologg



**E**n Nueva York, un socialista de Queens encabeza las encuestas en la elección por la alcaldía.

Zohran Mamdani no es aún una figura nacional, pero su campaña ya rebasó la contienda local: habla de asequibilidad, control de rentas, transporte público gratuito y cuidado comunitario en un tono que suena menos a administración y más a pertenencia.

En un mitin reciente, miles lo escucharon discutir no solo propuestas y programas, sino las preguntas de fondo: de quién es la ciudad, para quién existe el gobierno y cómo se reconstruye el nosotros en un país fracturado.

Su irrupción es una señal del momento que vive el Partido Demócrata: no está muerto, pero tampoco tiene una visión y rumbo claros para enfrentar a Trump y a los republicanos.

Lo que sí tiene —y eso importa— es algo que la oposición mexicana perdió hace tiempo: debate interno, búsqueda, experimentación. Y esa búsqueda, aunque no garantice victorias inmediatas, es indispensable para que un partido o un proyecto político siga vivo.

El gran reto para los demócratas es cómo recuperar a los votantes —particularmente los de las zonas rurales y la clase trabajadora de menos ingresos— que se fueron con Donald Trump.

No se trata solo de quién ofrece más beneficios o mejores políticas. Se trata de algo más profundo: Trump ha construido una cultura política; una comunidad emocional.

Como argumenta David Brooks, columnista de *The New York Times*, en el podcast *The Conversation*: “Donald Trump tiene una visión. Trump tiene una cultura... Tiene una religión... Trump te da identidad, te da pertenencia. Para derrotarlo se necesita una contracultura”.

La narrativa de Trump es clara y poderosa: las élites se aprovecharon de ti; yo soy tu herramienta para vengarte. Es una historia de resentimiento, sí, pero también de reconocimiento. De ser visto. De tener causa.

Por eso, tampoco basta con denunciar a Trump —decir que miente, que es demagogo, que amenaza la democracia. Todo

eso puede ser cierto, pero no responde las preguntas esenciales del votante que abandonó al Partido Demócrata: ¿Quién está de mi lado? ¿Quién me reconoce? ¿Quién me acoge?

Para muchos electores, el partido dejó de ser el defensor de los trabajadores y se convirtió en el lugar donde las élites discuten las batallas culturales de las universidades y las redes sociales.

Y aunque los demócratas han impulsado políticas que beneficiaron a esos votantes —ahí está, por ejemplo, el Obamacare—, no lograron convertir esos avances en relato. No lograron traducirlos en identidad, no supieron mostrar que esas políticas expresan, por encima de todo, quiénes son y a quién representan.

La campaña de Mamdani trata precisamente de eso: no solo de propuestas redistributivas, sino de reconstruir comunidad política desde abajo, puerta por puerta, vecindario por vecindario. Su mensaje no es “te daré más”, sino: “formamos comunidad, nos cuidamos y nos organizamos”.

Y esa disputa por el sentido de nosotros es donde se juega hoy el futuro del Partido Demócrata.

La respuesta de Mamdani no es única. Brandon Johnson en Chicago y Michelle Wu en Boston ensayan una renovación moral basada en comunidad y cuidado.

John Fetterman y Sherrod Brown buscan reconectar con la clase trabajadora desde la dignidad laboral. Y en Nebraska, los demócratas exploraron sumarse a la candidatura del indepen-

diente populista Dan Osborn.

La alianza no prosperó, pero, como reportó *Politico*, puso al partido a pensar cómo ser competitivo en estados claramente republicanos.

Puede ser que ninguna de estas sea la ruta que al final defina el futuro de los demócratas o incluso que algunas resulten contraproducentes, pero la exploración es el síntoma de un partido que sigue vivo, que todavía se pregunta quién quiere ser y para quién.

En México, por el contrario, lo que hay es un vacío. La oposición —PAN, PRI, PRD— no solo perdió elecciones: perdió sentido.

El relanzamiento del PAN de hace unos días lo dejó claro: mucha escenografía, poco proyecto; demasiados eslóganes, ninguna conversación seria sobre quiénes son, a quién representan y qué país proponen.

Morena, en cambio, llegó al poder con una narrativa moral robusta: primero los pobres; el pueblo contra la élite; restitución frente al abuso.

Eso no es solo propaganda. Es pertenencia. Es sentido de comunidad política. De eso no hay nada del lado opositor. Ni siquiera un debate sobre cómo lograrlo.

Mientras, como muestra Mamdani, en Estados Unidos los demócratas discuten cómo reconstruirse —recomponer un nosotros y restituir vínculos comunitarios—, la oposición mexicana ni siquiera formula la pregunta básica: ¿a quién le hablamos?

En lugar de repensarse, parece apostar a que el gobierno se desgaste solo.

En Estados Unidos, el partido que perdió está intentando imaginarse de nuevo. En México, la oposición todavía no empieza a hacerlo.

Contacte con la sección:  
opinion  
@elfinanciero  
.com.mx

Tel:  
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez



**Garci**

@garcimonero

### Día de muertos en México



**U**na vez más, nuestros legisladores nos dan cátedra de lo que es tener el sentido de la realidad muy alterado y de su desvinculación absoluta con sus representados.

Si no fuera suficiente con la inútil y absurda Ley contra pinchazos en el Metro aprobada hace unos meses en la Ciudad de México, esta semana avanzó con 339 votos a favor, 100 en contra y 4 abstenciones la Ley contra la Extorsión.

Y aunque tiene puntos positivos como homologar el delito en las 32 entidades del país, deja entrever fallas que, lejos de corregirse, se acrecentaron en medio del proceso legislativo, simplemente porque vienen desde el origen y porque en el fondo, a pesar de sus discursos, lo único que les importa es su cálculo político.

Pero vamos por partes. La nueva ley contra la extorsión avalada por la Cámara de Diputados pretende dar una respuesta urgente al crecimiento de un delito que ha aumentado 58% en los últimos seis años, según cifras oficiales, y que devora a diario a pequeños empresarios, comerciantes, transportistas y familias enteras.

La intención puede ser buena, pero no hay resultados.

La ley supuestamente pretende ayudar a las víctimas de este ilícito, pero su hechura y aval abren un panorama inquietante, pues difícilmente logrará

# La intención es buena; resultados, los de siempre

EN PETIT COMITÉ

**Óscar Mario Beteta**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



golpear a fondo la estructura de impunidad que sostiene a la extorsión en México.

El truco está en los detalles... y en la letra chiquita.

La mayoría oficialista aceptó reservas que reducen las sanciones —que iban hasta 25 años de prisión en casos agravados— para servidores públicos que omiten denunciar.

De un rango original de entre 10 y 20 años, un funcionario recibirá apenas de 5 a 12 años de cárcel.

¿Cómo se interpreta esto? Que el verdadero problema no solo es la extorsión visible, sino la complicidad silenciosa. Al rebajar la sanción al cómplice, se garantiza impunidad institucional.

La extorsión no es un delito aislado. Se nutre de redes complejas que incluyen a penalistas corruptos, operadores de centros penitenciarios y autoridades locales que se hacen de la vista gorda.

En el debate, la oposición expuso el verdadero problema: “¿Por qué bajan la sanción al funcionario que omite y favorecen al extorsionador?”.

La respuesta oficialista fue escueta y argumentó un recurso jurídico que se conoce como “racionalidad punitiva”.

En otras palabras: la omisión no es tan grave como la extorsión, pero en el tablero real, la omisión es lo que permite que el cobro de piso y los llamados montaños proliferen sin control.

Sin presupuesto adicional, sin mecanismos de seguimiento claros, sin Estado que garantice protección al denunciante, la ley se queda en un bonito papel.

El desánimo de la ciudadanía se refleja en que, según estudios recientes, casi el 97% de las víctimas de extorsión no denuncia.

Se cambian las leyes, pero no se transforman las estructuras.

Esta nueva ley se convierte entonces en un pacto: se ampara al Estado como víctima formal —una estrategia que sí puede consolidarse—, pero, al mismo tiempo, legitima la impunidad al permitir que servidores públicos evadan castigos reales.

Mientras la extorsión crece —aumentó más del 20% entre enero y septiembre de este año—, el mensaje que manda el Congreso es claro: endurezco lo mínimo, protejo lo mí.

Si esta ley fuera una promoción, diría: “La extorsión tendrá hasta 25 años”. La letra pequeña añade: “Pero si eres colega del

**“La extorsión no es un delito aislado. Se nutre de redes complejas que incluyen a penalistas corruptos...”**

## La eutanasia cobra impulso hacia el Congreso

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**E**l añojo debate en México sobre la eutanasia tiene implicaciones legales, éticas, morales, religiosas, familiares e incluso políticas y, por supuesto, la voluntad última de los enfermos.

Su debate y aprobación en el Congreso deben encontrar un punto medio, incluso por encima de innumerables consideraciones que dejan de lado el dolor insopportable de los enfermos y la falta de razones para vivir debido a un daño irreversible en su salud que se alarga con ayuda médica y tecnología. O, de plano, por el deseo indeclinable de morir.

Hace unos días, diversas organizaciones activistas entregaron al Senado de la República —en particular a tres legisladores de Morena, Movimiento Ciudadano y PRI, menos al PAN— la propuesta sobre la “Ley Trasciende”.

La iniciativa cambia varios artículos de la Ley General de Salud que prohíben la eutanasia, que se define como homicidio por piedad, y el suicidio asistido, según el Código Penal Federal.

En la Ley Trasciende se agrega el artículo 166 Ter para establecer el derecho a la eutanasia en México.

Esto asegura que las personas con una enfermedad terminal o una enfermedad crónica grave que no tiene cura puedan acceder, si así lo desean, a medicamentos que les permitan morir de manera anticipada y sin dolor.

Para la presentación de iniciativas ciudadanas, la Constitución establece en su artículo 71 que al menos 0.13% de los ciudadanos registrados en la lista nominal electoral podrán presentar propuestas para reformar las leyes.

En este contexto, los activistas

señalaron que alrededor de 130 mil personas los apoyaron y para ello entregaron nombres, credencial electoral y firma de ellos. Esto implica que han cumplido con el ordenamiento legal en la materia porque superaron el umbral de las 129 mil 942 firmas que exige la Carta Magna.

Ahora el INE realizará la verificación correspondiente y, dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, emitirá los resultados de la verificación y, si está todo en regla, continuará la iniciativa rumbo al Congreso para ser discutida y, en su caso, aprobada.

Como se aprecia, se requiere para su aprobación la voluntad política de la presidenta de la República.

No porque sea un requisito legal, sino porque el tema tiene tantas aristas políticas y sociales que necesariamente los legisladores de Morena, PT y PVEM requieren de la línea presidencial para votar a favor o en contra de la eutanasia.

Como están las cosas en este

momento, se vislumbra que se pueda dar luz verde para la aprobación de la Ley Trasciende y con ello equipar la legislación en la materia con otras existentes en el mundo occidental.

Veremos un debate ensuciado por atavismos, dogmas religiosos, ignorancia y posturas políticas; sin embargo, el reclamo social por la aprobación de la eutanasia es una realidad que se debe atender de inmediato.

El principal partido de oposición, el PAN, se ha pronunciado reiteradamente contra la eutanasia por considerarla atentatoria contra sus principios ideológicos y plataforma política; en contraparte, el oficialismo, por su agenda progresista, Movimiento Ciudadano e incluso el PRI ven con buenos ojos su aprobación.

Por ello decimos que la bandera política de estar a favor o en contra de la eutanasia pasa por el crisol político-electoral.

El investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Diego Valadés, ha comentado que es previsible que, en el curso de los próximos lustros y máximo en las siguientes décadas, en la mayor parte del mundo este derecho sea regulado y garantizado para quienes deseen acceder a él.

funcionario que omite denunciar, te caerán apenas hasta 12 años”.

La lección es doble: legalmente, se dio un paso importante. Pero políticamente, se permite, años más, que la corrupción institucional siga siendo músculo del cobro ilegal.

Y mientras esto sucede, las víctimas siguen siendo “un daño colateral” de una ley que celebra su aprobación, pero descuida su eficacia.

**SOTTO VOCE**

Desde este espacio enviamos nuestro más sentido pésame al licenciado Carlos Salomón por el lamentable fallecimiento de su sobrino. Queridísimo Carlos, te mando un abrazo con todo mi cariño y gratitud...

El senador Félix Salgado Macedonio propuso que en la reforma electoral del próximo año quede estipulado que no se hagan campañas anticipadas con volantes, bardas y anuncios espectaculares, pero señaló que Morena debe poner el ejemplo evitando la promoción prematura de aspirantes o precandidatos que no conoce nadie.

El legislador planteó campañas cercanas a la gente, pues está demostrado que así es como se ganan las elecciones.

Permitir la muerte médica asistida “empodera a las personas, porque nadie debe usarla si no quiere y ningún médico está obligado a aplicarla”.

Es una ley que respalda las libertades de todos”, advirtió Asunción Álvarez del Río, profesora e investigadora del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Desde los 17 años, Samara Martínez Montaño ha enfrentado diagnósticos de diferentes enfermedades, entre ellas, lupus e insuficiencia renal crónica, que hoy padece en etapa terminal.

Su experiencia la ha llevado a defender la muerte digna y a impulsar el proyecto de Ley Trasciende, para legalizar la eutanasia en México.

Ella impulsa y comanda el movimiento por la Ley Trasciende. “Mi iniciativa surge después de que médicamente lo intenté todo”, dijo.

“Me dijeron que voy a depender de una máquina de por vida; sentí que me arrebataban parte de mi autonomía y pensé en hacer algo por quienes sufrimos en silencio y buscamos trascender de la forma más humana”, explicó Samara Martínez.

Cuando hablamos de “centro político”, muchos imaginan un espacio equidistante entre izquierda y derecha. Y eso no ayuda.

El centro político históricamente se definió como el lugar del “votante mediano” en una dimensión ideológica. Hoy la política no cabe en una sola línea.

Hay debates múltiples (economía, seguridad, cultura, derechos) y, sobre todo, identidades que organizan nuestra pertenencia.

Por eso el centro debe mirarse como un espacio distinto: un lugar de convergencia donde actores que piensan distinto cooperan bajo reglas compartidas para producir ciertos resultados sin guerra permanente.

Si lo anterior suena deseable, entonces la pregunta es por qué ese centro dejó de ser atractivo para quienes están en el poder y para quienes lo disputan. La respuesta es porque no les conviene apelar a él en el corto plazo.

No en un ambiente de polarización en el que las identidades están encendidas por líderes que así lo promueven. Gobernar desde la convergencia necesita de elementos que no son rentables: cooperar, matizar, evaluar.

En cambio, la polarización es un atajo: ordena identidades, da control de la agenda con enemigos útiles y justifica “ajustes técnicos” que permiten la

# ¿Qué es el centro político (y por qué casi nadie quiere estar ahí)?

**Edna Jaime**

Decana Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey

@EdnaJaime



concentración de poder. Es más barato gobernar con tribus que por desempeño.

Es obvio que México no es ajeno a esta trampa. Aunque el estilo de la presidenta Claudia Sheinbaum suene más sobrio que el de su antecesor, la polarización sigue siendo un activo: alinea a los propios, confunde la crítica razonable y descoloca a las oposiciones.

Si a eso sumamos desigualdades persistentes, la promesa de “proteger a los nuestros” siempre rinde. ¿Y las oposiciones?

El PAN anunció su relanzamiento. Todavía hay que entender bien cuáles son los puntos sustantivos de su viraje

(si lo hay). Por lo conocido en prensa, pareciera que su “relanzamiento” no busca redefinir la vocación hacia un gobierno efectivo; se sostiene, más bien, en identidades y símbolos.

No se sube del todo a la narrativa de la polarización, pero tampoco apela al centro entendido como espacio de desempeños verificables. Para mí, su oportunidad inmediata está en lo que ya gobierna: sus estados y municipios.

Ahí podría mover la conversación pública hacia resultados —seguridad local, servicios, movilidad. Si esos gobiernos muestran mejoras medibles y las cuentan bien, el partido cons-

truirá reputación de desempeño y no de tribu. Pero parece que esto es una receta para tiempos normales y hoy no lo son.

El tono “sin filtro” de Ricardo Salinas es buen ejemplo de la resistencia a apostar por el centro. Sus declaraciones tienen tracción mediática y, a veces, utilidad para denunciar excesos. Pero ancla a la oposición en el marco de confrontación que le conviene a Morena y termina alejando a quien busca soluciones y no guerra diaria.

¿Sigue existiendo el centro político? Yo diría que existe como algo latente: mayorías que desean que se resuelvan problemas concretos sin demolición de reglas ni insulto cotidiano.

La literatura y la experiencia sugieren que no estamos tan lejos como creemos y que el centro reaparece cuando alguien traduce políticas a impactos cotidianos, reduce el costo reputacional de cooperar con el

otro y ancla la competencia en indicadores medibles.

¿Hay ejemplos en los que ese centro se reconstruye? Sí. En los casos donde el “centro” reaparece, no lo hace súbitamente, sino porque cambian los incentivos que sostenían la guerra de identidades.

Suele haber un shock (crisis económica, por ejemplo) que encarece el pleito y vuelve valiosa la convergencia; también ocurre que los clivajes se reordenan —lo cultural pierde fuerza frente a temas más concretos como la inflación, el empleo o la seguridad— y los actores descubren que competir por desempeño funciona.

Tal vez el “centro político” no vuelva como etiqueta seductora. No importa. Si logramos que la ciudadanía vuelva a medir al gobierno —cuálquier que sea— por su capacidad de resolver problemas cotidianos, habremos reconstruido el espacio que importa.

**... centro: un lugar de convergencia donde actores que piensan distinto cooperan bajo reglas compartidas”**

## La lección del Monte de las Cruces

COLABORADOR INVITADO

**Juan Antonio García Villa**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla



Ayer, 30 de octubre, se cumplieron 215 años de un hecho histórico que hasta la fecha discuten los especialistas. El acontecimiento ocurrió en el llamado Monte de Las Cruces, sitio localizado a menos de 45 kilómetros de la capital en dirección a Toluca.

Escribe don Lucas Alamán que el sitio recibió ese nombre “porque, siendo paraje en que eran frecuentes los ataques de bandidos, había muchas cruces que, según la costumbre del país, señalaban los lugares en que habían sido muertos por ellos algunos pasajeros”.

Pues bien, en tal lugar se enfrentaron en memorable batalla las fuerzas insurgentes al mando del cura Hidalgo y tropas virreinales. Estas últimas estaban integradas por alrededor de dos mil elementos, incluidos varios cientos de supuestos voluntarios aportados por hacendados del rumbo. Casi todos eran mexicanos, excepto los altos mandos, que eran españoles.

Por el lado de las huestes de Hidalgo, en número más o menos similar al de los realistas, se contaban soldados que se habían unido a la causa insurgente en

Guanajuato, Celaya y Valladolid (hoy Morelia).

Entre los insurgentes venía un indeterminado número de indígenas: 40 mil de acuerdo a la estimación de Fray Servando Teresa de Mier, 80 mil según don Lucas Alamán y más de 100 mil que “venían en tumulto”, conforme al cálculo de Lorenzo de Zavala. Cualquiera que haya sido su número real, la cifra era impresionante.

Las tropas insurgentes, al mando operativo de Ignacio Allende, obtuvieron una aplastante victoria. Las primeras escaramuzas de esa batalla dieron inicio a las ocho de la mañana de aquel 30 de octubre de 1810.

A las once se generalizaron las acciones. Cerca de las trece horas las tropas virreinales empezaron a replegarse y antes de las cinco de la tarde emprendieron la retirada rumbo a la gran ciudad, a la que entraron el día siguiente completamente derrotadas.

Ya se imaginará el lector la commoción que causó en la capital del Virreinato, a la sazón con “más de 140 mil habitantes”, según Teresa de Mier, la noticia sobre la estrepitosa derrota del ejército español, que se conoció desde la tarde del mismo día 30.

Se sabía asimismo que la gran ciudad estaba prácticamente sin

defensa militar y que las tropas de apoyo, situadas en Querétaro y Veracruz, no llegarían tan rápidamente como para impedir la toma de la capital por los insurgentes.

El propio día 30, Hidalgo llegó hasta Cuajimalpa, a escasas cuatro leguas de la Ciudad de México.

Escribe Alamán que los miles y miles de elementos que seguían a Hidalgo venían “armados de lanzas, piedras y palos, tan preventivos para el saqueo de México, que (hasta) traían sacos para llevarse lo que cogiesen”.

Carlos Ma. Bustamante y José María Luis Mora, personajes célebres e historiadores de la época, incluyeron en sus obras conmovedores relatos acerca del estado de agitación, el desasosiego, la enorme pesadumbre que invadió a la población de la Ciudad de México desde la misma tarde del día 30 de octubre.

Describen ambos los dramáticos y desesperados esfuerzos que apresuradamente tuvieron que realizar los vecinos acaudalados, así españoles como mexicanos, para ocultar sus riquezas donde mejor pudieron, en monasterios, en conventos, pues tenían conocimiento de los grandes excesos en que los insurgentes habían incurrido en las poblaciones por las que habían pasado.

Escribe Mora que “ningún

hombre medianamente acomodado, por mucho que fuese su afecto a la independencia, deseaba la entrada de Hidalgo a México”.

El cura de Dolores intentó negociar la rendición del virrey Venegas, pero no lo logró. De haberlo así resuelto, con la mayor facilidad habría tomado la capital del Virreinato, lo que “hubiera sido —escribió Zavala— la señal del triunfo en todo el territorio”. Aunque seguramente en medio de un baño de sangre, además del saqueo.

Para sorpresa de todos y gran disgusto de Allende, quien quería tomar la Ciudad de México, el 2 de noviembre Hidalgo ordenó la retirada.

“Muy poco —reflexionó Zavala— se necesitaba saber para aprovecharse de unos momentos tan preciosos, de una ocasión que (en el curso de la guerra) no se volvería a repetir”.

El resto de la historia ya lo conocemos. Luego de esa sorpresiva, discutible retirada, siguieron once largos años de permanente derramamiento de sangre antes de alcanzar la independencia.

¿Se equivocó Hidalgo? ¿Estaba Allende en lo correcto? Qué difícil saberlo. ¿Cuál es la lección que dejó al país este episodio de su historia? Parecería que ninguna.



FOTO: OSCAR CASTRO

## SOBREAVISO

**René  
Delgado**

Opine usted:  
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



## Desafiar al águila

**E**n defensa de intereses grandes o chicos y con ánimo hacer valer su fuero a partir de la impunidad o la pusilanimidad, más de un actor empresarial, criminal o político se ha aventurado en un juego peligroso: desafiar a quien porta, terciada al pecho, la banda tricolor con el escudo del águila y la serpiente.

Quizá, en la lógica de esos osados y desvergonzados personajes, tres factores —la complicada circunstancia interna

y externa, la fragilidad de su posición y la falta de operadores— impiden a la mandataria tomar acción determinada y contundente en su contra y, en tal virtud, se han insertado en un torneo de fuerza, en jugar a las vencidas con ella. Se sienten en condición de desafiarla.

Tal idea pasa por alto un detalle. Justamente por aquello que la contiene, en algunos de esos retadores, la jefa del Ejecutivo podría encontrar la oportunidad de ampliar su margen de maniobra a fin de consolidar su fuerza y liderazgo.

**Cuando se sitia al poder legítimamente constituido, éste intenta romper el cerco no sólo donde puede, sino también donde deja en claro su ejercicio. Retar al águila es peligroso.**

Se puede especular, desde luego, si el estilo personal de la responsable de las instituciones nacionales da para adoptar una decisión de ese calado. Sí, pero por lo general esas determinaciones no las dicta la voluntad, sino la necesidad política.

Cuando se sitia y reta al poder constituido, éste intenta romper el cerco no sólo donde puede, sino también donde deja en claro su ejercicio.

...

Aun cuando la presidenta de la República y su equipo hacen malabares para generar la percepción de que actúa sin cortapisas alguna —política o económica, doméstica o foránea—, a nadie escapa un hecho: la acción presidencial se advierte limitada.

No es para menos, a la acción de gobierno o, si se quiere, al ejercicio del poder lo frena la falta de recursos económicos; le resta posibilidad la incertidumbre provocada por la política de seguridad, migración y comercio desplegada por el poderoso vecino; lo acota la pugna sorda dentro del movimiento que lo ampara; lo presiona el estallido de problemas, engendrados no ahora, sino tiempo atrás; lo dificulta la carencia de operadores políticos eficaces y leales; lo compromete el legado recibido, deslustrado por los errores cometidos o desprestigiado no por los adversarios, sino increíblemente por los familiares; lo desgasta la indisciplina y los desplantes de algunos dirigentes, legisladores y cuadros de Morena...

Todo eso es cierto y, por si algo faltara, la jefa del gobierno y del Estado opera a contrarreloj porque, aparte de la urgencia de estampar su sello e incrementar el crecimiento económico, requiere estar en posición y condición de encarar las elecciones intermedias del año entrante en Estados Unidos y, luego, en 2027, las de México que pondrán en juego quién es quién en Morena a la hora de lanzar

o tirar candidaturas. Lo paradójico del asunto es que, precisamente, por esa colección de adversidades no se puede descartar que, por necesidad, la mandataria dé un golpe sobre la mesa. Un golpe de alto impacto y bajo costo político.

Desde esa perspectiva, quienes se ven tentados a confrontar y desafiar a la jefa de Estado se podrían llevar una sorpresa: verse doblados, antes de doblegarla.

...

Tanto se dejó crecer la impunidad criminal y la pusilanimidad política que, ahora, más de un empresario, delincuente o político se siente inmune a cualquier acción en su contra desde el poder legitimado y, peor aún, se considera con fuerza para disputarle autoridad a quien lleva la investidura presidencial.

En esa tesitura, no asombra que un defraudador fiscal disfrazado de generador de riqueza compartida convoque a empleados y desorientados a festejar su cumpleaños en un mitin, donde juega a desafiar, negociar, competir o halagar al poder, viendo por cuál de esas pistas corre mejor el propósito de anular o disminuir sus obligaciones con el Estado. No sorprende que quienes saquean recursos nacionales mediante el robo o el contrabando intenten asfixiar a la capital de la República con bloqueos carreteros o quienes, desde la propia estructura del gobierno, bloquean el propósito de neutralizarlos. No provoca estupor que legisladores como Adán Augusto López o Cuauhtémoc Blanco sientan que es la mandataria quien necesita de ellos y no a la inversa. No genera extrañeza que los sicarios de la extorsión o el narcotráfico ejecuten a plena luz de día y marquen con sangre el dominio sobre el territorio. No causa estupefacción el afán de algunos políticos perseguidos de presentarse como perseguidos políticos. Esos actores juegan con fuego al pretender colocar contra la pared al poder legítimamente constituido.

Tanto se pateó el bote de problemas durante los gobiernos anteriores —incluido el del antecesor— que, ahora, es un barril de pólvora. Los problemas derivaron en crisis.

...

El cuadro nacional y el entorno no pinta una mejora; al revés, barrunta una tormenta. Ante ello, a querer o no, en breve la circunstancia reclamará a la mandataria tomar decisiones fuertes si quiere establecer, sin asomo de duda, quién lleva el mando.

Ante esa perspectiva, los actores con o sin corbata, con o sin fuero, de casimir o mezclilla, que se jactan de desafiar al Ejecutivo y, con él, al Estado, podrían convertirse en candidatos naturales a la necesidad de descargar sobre alguno(s) de ellos la fuerza, dejando en claro en dónde está la facultad y la capacidad de ejercer el poder. No es un problema de estilo o modo, es de fondo. Quizá, incluso de sobrevivencia política. Los retadores avanzan por un pasillo, donde sólo cabe uno o, en el caso, una.

Pensar lo contrario, en el achicamiento de quien lleva la jefatura del gobierno y del Estado, sería tanto como asumir la posibilidad de que el sexenio vaya a agotarse apenas un año después de su inicio. Desafiar al águila es un juego peligroso en extremo.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

*"Hay temas en los que no estamos de acuerdo (con EU), y decisiones unilaterales que nos afectan, pero siempre hemos buscado el diálogo para resolverlos"*

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México

### Sí sabía la presidenta sobre los cambios a la ley de extorsión para bajar penas a funcionarios: Monreal

La presidenta Sheinbaum "sí sabía" de la reserva que se presentó para modificar la ley contra la extorsión y bajar 20 a 12 años la pena de prisión a funcionarios "omisos" ante las denuncias contra ese delito, y respetó lo que el Congreso hizo, dijo Ricardo Monreal.

*"Si vamos a hablar de la política estadounidense hacia Cuba, hagámoslo al menos basándonos en la realidad y no en fantasías"*

**CHRISTOPHER LANDAU** Subsecretario de Estado de Estados Unidos

### AFIRMA QUE APOYO A CUBA ES HISTÓRICO

# 'La política exterior la define México', revira Sheinbaum a Landau



La presidenta dijo que la Semar se reunió con su contraparte de EU para tratar los operativos en aguas internacionales

**La Marina continúa la búsqueda del naufragio que habría sobrevivido al ataque a lanchas**

**EDUARDO ORTEGA**  
[eortega@elfinanciero.com.mx](mailto:eortega@elfinanciero.com.mx)

"La política exterior de México la define México", respondió la presidenta Claudia Sheinbaum a Christopher Landau, subsecretario de Estado del gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

La víspera, el funcionario estadounidense se lanzó contra el gobierno mexicano por apoyar la resolución de la ONU que pide el fin del bloqueo económico de Estados Unidos contra Cuba.

"Como amigo de México, me entristece leer este posteo, que es una mentira de principio a fin. Si vamos a hablar de la política estadounidense hacia Cuba, hagámoslo al menos basándonos en la realidad y no en fantasías. No existe ningún bloqueo comercial a Cuba", expresó Landau en su cuenta de X.

Cuestionada al respecto, la mandataria destacó que México es un país soberano, libre e independiente, por lo que la política exterior la definen los mexicanos.

Además, durante la mañana, puso énfasis en que el apoyo de México a Cuba es histórico.

**Determinación.** Claudia Sheinbaum reiteró que México es un país soberano y libre.

### FOCOS

**Contexto.** En la votación del miércoles en Nueva York, 165 de los 190 Estados miembros de Naciones Unidas apoyaron la resolución que exige el fin del bloqueo a Cuba.

**Posición.** Christopher Landau explicó que el régimen cubano utiliza la narrativa del "bloqueo" para evadir responsabilidades económicas en la isla.

**Optimismo.** Sheinbaum consideró que su gobierno tiene muy buena relación con la administración estadounidense, pese a que en ciertos temas no comparten las mismas posturas.

En la votación del miércoles en Nueva York, 165 de los 190 Estados miembros de la ONU apoyaron la resolución que exige el fin del bloqueo a Cuba.

"La política exterior de México la define México. El apoyo a Cuba ha sido histórico y la política exterior se define con base en nuestros principios. Votaron ayer el bloqueo a Cuba, por amplísima mayoría todos los países pidieron que ya no continuara el bloqueo. Amplísimo.

Somos un país soberano, libre e independiente, y la política exterior la definimos los mexicanos", dijo.

No obstante, la mandataria consideró que su gobierno tiene muy buena relación con Estados Unidos.

"Hay evidentemente temas en los que no estamos de acuerdo, y además decisiones unilaterales que nos afectan, pero siempre hemos buscado el diálogo para resolverlos, y hasta ahora hemos podido resolver la mayor parte con diálogo. De hecho, creo que muy pronto vamos a llegar a algunos acuerdos comerciales adicionales", agregó.

**BUSCA DIÁLOGO CON COMANDO SUR**  
Sheinbaum dijo que su gobierno busca una reunión con el Comando Sur de Estados Unidos para revisar los ataques contra embarcaciones con presunta droga en aguas internacionales del Pacífico.

"El día de hoy (ayer) se reúne el secretario de Marina con una contraparte de la guardia costera, y (...) está buscando una reunión con el Comando Sur en relación con estas actividades y también con el Departamento de Estado. Nuestro objetivo es que siga funcionando el esquema con el que veníamos trabajando que tiene que ver con la información que se proporciona a la Secretaría de Marina", agregó.

Sheinbaum ha dicho que su gobierno busca que Estados Unidos y México apliquen de manera conjunta un protocolo para detener a los presuntos delincuentes en operativos entre ambos países.

"Seguimos insistiendo, no nos han dado más información. Hubo una muy buena reunión (...) con el embajador de Estados Unidos, y se están buscando estas reuniones para que en el caso de la ubicación geográfica que tiene que ver con México, se siga con las operaciones previas", dijo.

Refirió que la Marina sigue con la búsqueda del naufragio que presumiblemente sobrevivió el domingo al ataque a narcodelanchas y añadió que se desconoce la nacionalidad.

"No se sabe, no se tiene conocimiento. La Marina nos explicaba hoy que tiene que permanecer por 96 horas, así lo dicen las reglas internacionales, buscando a un naufragio, y así lo está haciendo de acuerdo con el derecho internacional".

**"NO HAY TEMOR A MOVILIZACIONES", DICE**

# Aprobación del PEF, sin prisa ni *fast track*, afirma Ramírez Cuéllar

*"Se cumple con los tiempos legales. El dictamen se distribuyó a los diputados (...) cinco días antes"*

**ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR**

Vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados

**Corrige a Monreal y asegura que serán 16 mil millones de pesos los que se reasignarán**

**VÍCTOR CHÁVEZ**  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Para la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026 no habrá prisa ni *fast track*, se debatirá con amplitud en lo general y en lo particular, afirmó el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar.

Como integrante de las comisiones de Presupuesto y de Hacienda en el Palacio Legislativo, corrigió al coordinador de su partido, Ricardo Monreal, y aclaró que serán

16 mil millones de pesos los que se reasignarán y no 18 mil millones.

Explicó a EL FINANCIERO que el dictamen del PEF se entregó desde la noche del miércoles y se distribuyó a los legisladores sin cambios, porque los recortes y las reasignaciones se harán en la Comisión de Presupuesto y en el pleno de los 500 legisladores.

Contrario a las afirmaciones de la oposición, Ramírez Cuéllar aseguró que no hay en el Ejecutivo ni en el Legislativo temores a movilizaciones ni se quiere sorprender a nadie con adelantar la aprobación del PEF 2026. "Está muy ubicada la reasignación y el monto", subrayó.

No obstante, no dio a conocer con precisión los montos de recortes ni de las reasignaciones en los rubros correspondientes porque aún

no se tienen plenamente definidos.

El legislador federal indicó que no hay prisa, porque "se cumple con los tiempos legales. El dictamen se distribuyó a los diputados desde el miércoles, cinco días antes –como marca el reglamento– del lunes, que es cuando se discutirá y se someterá a votación en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública".

Además, "no hay problema, porque se debatirá ampliamente el martes en lo general –con más de 40 oradores– y posteriormente, en lo particular el miércoles con cientos de reservas que se van a presentar, por lo que el debate se prolongará hasta el jueves".

Por su parte, Ricardo Monreal corrigió su cifra que adelantó desde el miércoles y ayer precisó que las reasignaciones serán "entre los 16 y 17 mil millones de pesos, aproximadamente", cuando había dicho que serían de entre 17 y 18 mil millones.

También opinó que "no va a haber dispensa de trámite, sino hoy ya estaríamos discutiéndolo. No habrá ninguna excepción a la aplicación de la ley. Corren los cinco días, el lunes hay reunión de las comisiones, el martes empezamos la discusión en lo general, el miércoles en lo particular, puede ser miércoles, jueves y viernes de la semana que entra, para concluirlo".

"Estamos en tiempo, nosotros tomamos el calendario en razón de lo que los grupos parlamentarios estiman. No hay por parte de la oposición ninguna inconformidad. El acuerdo del calendario es por unanimidad, así lo aprobamos todos los grupos parlamentarios", dijo.

Para su discusión "no habrá restricciones a la oposición, no habrá cercenados en su participación; habrá libertad".

**RESPALDA POSTURA SOBRE EL LEVANTAMIENTO DEL BLOQUEO A CUBA**

## Senadora Laura Itzel defiende el recorte a organismos autónomos

Laura Itzel Castillo, presidenta de la Mesa Directiva del Senado, descartó que el recorte al Poder Judicial pueda afectar derechos de los trabajadores, y defendió la baja de presupuesto proyectada para los organismos autónomos.

"Los derechos de los trabajadores están garantizados, y esa reducción de la que se habla obedece a que son menos organismos por la reforma constitucional", dijo.

Además, defendió el pronunciamiento contra el bloqueo en Cuba, tras el rechazo mayoritario en la Asamblea General de la ONU.

La morenista resaltó que no es algo "nuevo".

"Desde que se inició, nuestro país se ha pronunciado de esa manera en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, y año con año se ha emitido aquí desde el Senado de la República este posicionamiento; o sea, no es algo nuevo".



**Seguridad.** Laura Itzel dijo que los derechos de los trabajadores están garantizados.

"Y yo lo que diría es que, cuando estuve incluso gobernando el PRI por tantas décadas y cuando estuve gobernando el PAN, hubo esos pronunciamientos", indicó.

Durante la sesión del miércoles, Castillo dio lectura al documento, en el que se pronunció por el le-

vantamiento de las restricciones comerciales.

La postura no gustó a la oposición. La senadora panista Lilly Téllez acusó que lo que Morena pedía a la ONU era una "ridiculez", pues el bloqueo comercial no existe.

—Diana Benítez



**Confidencial**

### Amagan con paro en el PJ

Al advertir una "grave carencia" de insumos esenciales para el desempeño de las funciones, tales como impresoras, papelería, agua y servicio de comedores; así como decisiones "arbitrarias", como sustitución de las plazas, despidos y falta de cumplimiento en el incremento salarial, entre otros, empleados sindicalizados del nuevo Poder Judicial anunciaron para hoy una "suspensión total de labores de brazos caídos" en todo el país, sólo con guardia en áreas esenciales. Parece que la austerioridad franciscana comienza a tener consecuencias.

### Monreal, sin "populismo punitivo"

Enérgico, el diputado **Ricardo Monreal** chocó ayer fuerte con periodistas al defender, otra vez, su reserva que suavizó de 20 a 12 años la pena de cárcel a funcionarios públicos omisos ante las denuncias de extorsión. "Soy garantista, no populista punitivo... o draconiano. Dracon era un filósofo griego que creyó que si se ponían penas severas se acabaría el delito, y se equivocó". Agregó: "No puede ser que, incluso por ignorancia, al servidor público se le castigue de 10 a 20 años y al extorsionador de 6 a 15 años". Pero a nadie convenció.

### La "batichica vicecoordinadora"

Lejos de causarle molestia, parece que le agrado el calificativo. La diputada morenista **Gabriela Jiménez** anunció que ahora ya es la "batichica vicecoordinadora" de Morena en la Cámara de Diputados. Explicó que su pelea con la diputada Jessica Sáiden "fue por protocolo, no por personalismos o de querer una foto con el titular de la SSPC, Omar García Harfuch". Dijo que, por instrucciones del coordinador Ricardo Monreal, el funcionario debía estar flanqueado por el coordinador y la vicecoordinadora. Lamentó que por ese incidente el importante evento "se trivializó". Y tiene razón.

### Sheinbaum, en Los Pinos

La presidenta **Claudia Sheinbaum** estará en Los Pinos... aunque no para vivir, sino que presentará en la exresidencia oficial de los presidentes de México los avances de los preparativos para el Mundial que se realizará en Estados Unidos, Canadá y México. El acto será el próximo lunes. La mandataria aprovechó para informar que los cambios constitucionales que libran de impuestos a las empresas que estén dentro de la Mundial no son parte de su gobierno, sino que fueron contratos firmados en el sexenio de Enrique Peña Nieto. Muy conveniente.

### Incienso y copal para el AIFA

Las redes sociales no perdonan y las tradiciones mexicanas tampoco. Al parecer, quien será protagonista del altar de muertos este 2025 será el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles por aquello de que Estados Unidos canceló 13 rutas actuales y las futuras de aerolíneas mexicanas hacia su país por el supuesto incumplimiento de México sobre el acuerdo aéreo binacional. Ayer, la plataforma X se inundó de imágenes alusivas al proyecto estrella de López Obrador contemplando la luz de las velas bajo papel picado.

### Macron en México

Con la novedad de que el presidente de Francia, **Emmanuel Macron**, realizará una visita a México el próximo viernes 7 de noviembre, reveló la presidenta Claudia Sheinbaum. De acuerdo con la mandataria, su homólogo francés vendrá con una comitiva de empresarios y, a su vez, sostendrá un encuentro con empresarios mexicanos. Sin embargo, reveló que el principal interés de su gobierno es solicitar a Macron la repatriación de unos códices prehispánicos, que, dijo, son muy importantes para México. Primero es lo primero.

# Plumaje

**S**e publicó ayer el dato oportuno del PIB y, como se esperaba, fue ligeramente negativo. Nada extraordinario, pero ya no hubo ni exportaciones inusuales ni efectos estacionales que lo salvaran. El promedio de los primeros nueve meses del año está ligeramente arriba de medio punto, que es donde los especialistas han puesto su estimación para el cierre de este año. Parecería que ya es algo hecho, pero en realidad esto significa que cambie la tendencia, y este trimestre, el último, sea el mejor en lo que va de esta administración.

Hoy termina octubre, así que no tenemos idea de si se logrará eso. Nada más tenemos nuestras propias percepciones. En la semana veremos lo que empresarios y consumidores, en conjunto, creen que pasó en el mes. A la siguiente, conoceremos el comportamiento del empleo (IMSS), inflación, y no mucho más. Tal vez el buen fin sea un indicador adelantado de noviembre, y nos quedará ver el ánimo en las fiestas de fin de año.

Puede parecer algo demasiado subjetivo, pero no lo es. Debido al desplome de la inversión, es el consumo el que determina el comportamiento de la economía. Hay la idea de que el consumo tocó fondo al cierre de 2024 y desde entonces ha mejorado. Creo que se trató más bien de un problema cambiario: entre noviembre y abril de este año el dólar promedió 20.32 pesos, casi dos pesos más de lo que ha estado costando desde entonces. Puesto que el componente del consumo que ha crecido ha sido el de bienes importados (desde 2018), ese 10% adicional en el precio puede explicar el nivel de esos meses, pero sobre todo el aparente avance de mayo en adelante.

Por el momento, el acumulado anual del consumo está en ceros, y todo indica que así cerrará el año. Eso haría muy difícil tener un cuarto trimestre positivo al grado de elevar el crecimiento promedio del año hasta el nivel que esperan los especialistas. MÁS interesante aún es pensar en 2026. Salvo que tuviéramos un cambio significativo en la inversión, seguiremos dependiendo del consumo, y éste del nivel de empleo. No está claro cómo puede crecer el empleo sin la recuperación de la inversión, por lo que, otra vez, las estimaciones de los colegas parecen optimistas, aunque apenas promedien 1.5%.

## FUERA DE LA CAJA

### Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)  
@macariomx



Usted seguro ve ecos de artículos recientes en éste, porque no hemos tenido dato alguno que nos permita cambiar expectativas. Más bien, lo que se publica confirma la preocupación de esta secuencia empleo-consumo-PIB que para modificarse requeriría un jalón en inversión que no se ve por ningún lado. Las medidas tomadas por este gobierno (y las que refrendó del anterior) van precisamente en dirección opuesta. Y aunque se celebra el capoteo a Trump, la verdad es que estamos pagando más aranceles que antes, y eso ha llevado a varias empresas a replantear sus estrategias, no a favor de México.

Por ello, es absurdo pedir que el gobierno se haga cargo. Sus decisiones van en contra, sus triunfos son en realidad derrotas menos graves, y sobre todo su discurso es tan mentiroso como el del antecesor, si no es que más. Pero sin el gobierno asumiendo su liderazgo, no veo forma de que alguien considere invertir. Dicho con más claridad: la única forma de detener este deterioro, que ya es como de arenas movedizas, es que el gobierno establezca un compromiso claro con la inversión, y detenga o revierta medidas que la obstaculizan. De no hacerlo, el pantano nos irá comiendo de a poco, mientras el resto del mundo, que sí existe, avanza aceleradamente en una dirección vedada para nosotros: por falta de electricidad, por falta de capital humano, por falta de ambición.

Hay aves que no cruzan el pantano, ahí se quedan. Parece que ése es el plumaje presidencial.



CUARTOSCURO

**Cierre.** Mónica Soto aplaude a Janine Otálora en su último día como magistrada luego de su renuncia tras 9 años en el TEPJF.

## GILBERTO DE GUZMÁN BÁTIZ ASUMIRÁ LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL MAÑANA

# Perdona TEPJF multas por los acordeones en última sesión presidida por Soto

**Hoy termina el cargo de Janine Otálora, a quien el pleno le brindó un aplauso**

FERNANDO MERINO  
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió perdonar las multas que impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) a 172 candidatos que aparecieron en acordeones físicos y digitales, entre ellos los nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.

Luego de aplazar la discusión de los asuntos por más de un mes, la magistrada Mónica Soto, presidenta del TEPJF, y los magistrados Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña impusieron su mayoría y perdieron las multas que ascienden a 6 millones 388 mil 559 pesos; en contraste, la magistrada Janine Otálora Malassis proponía que el INE investigaría más el beneficio ilegal que generó a los candidatos y sostuvo que "la mera aparición de un nombre en los materiales no bastaba para configurar el bene-

"*No existe una base jurídica sólida para atribuirles responsabilidad por lo denunciado*"

MÓNICA SOTO  
Presidenta del TEPJF

ficio y con ello la responsabilidad indirecta".

Mónica Soto agregó que "no existe una base jurídica sólida para atribuirles responsabilidad por los hechos denunciados, porque al no haberse demostrado el nexo causal entre los hechos y el supuesto beneficio electoral, éste no puede inferirse únicamente de la existencia de los ejemplares físicos o sitios web".

Por otra parte, la magistrada Mónica Soto presidió su última sesión y afirmó que ante el reto de calificar la elección presidencial y la primera elección judicial, los integrantes del TEPJF "nunca titubeamos para cumplir con nuestro deber".

Recordó que a partir de mañana, el pleno estará otra vez incompleto, pues hoy concluye sus funciones la magistrada Janine Otálora. La presidenta del TEPJF reconoció el trabajo y trayectoria de Otálora Malassis y todo el pleno y auditorio le brindaron un aplauso.

El magistrado Gilberto de Guzmán Bátiz asumirá la presidencia del TEPJF este sábado, al haber sido el candidato más votado en la elección, y la magistrada Soto Fregoso dijo que por primera vez en nueve años habrá una "transición ordenada, institucional y transparente".

tantes de ustedes porque se viene a preguntar aquí, y está bien. Raquel me explicó todo el tema. Es una mujer de primerísima.

"Hay algunos desde que estuvo en el SAT que no la quieren, porque los obligó por primera vez a pagar impuestos. Ya están promoviendo estas cosas en contra de ella. Pero tiene una enorme reputación", dijo.

Buenrostro, de acuerdo con el periodista Jorge García Orozco, informó en su declaración patrimonial que vendió un departamento por 9.4 millones de pesos, pero nunca lo declaró como propio en años anteriores.

"Ayer (miércoles) aclaró ella.

Esos son los temas que son impor-

## "ALGUNOS NO LA QUIEREN PORQUE LES COBRÓ IMPUESTOS"

# CSP defiende omisión de depa de Buenrostro

La presidenta Claudia Sheinbaum defendió a la secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, luego de que se dio a conocer que no declaró un departamento de su propiedad valuado en 9 millones de pesos.

La presidenta aseguró que los ataques contra la funcionaria provienen de quienes no la quieren porque cuando estuvo al frente del

Sistema de Administración Tributaria (SAT) los obligó por primera vez a pagar impuestos.

Además dijo que Buenrostro ya aclaró los señalamientos de que reportó la venta de un departamento por 9.4 millones de pesos, pero nunca lo declaró como propio en años anteriores.

"Ayer (miércoles) aclaró ella. Esos son los temas que son impor-

—Eduardo Ortega

LA FERIA

## Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



**E**l personaje de la semana, para regocijo de pros y contras, es, *of all people*, Simón Levy Dabbah. Así de bajo ha caído el debate. Mas, siendo viernes, en Roma como los romanos: hablemos de este dos veces exfuncionario de gobier-

nos de "izquierda" (es un decir).

Recupero un brevísmo apunte de quién es SLD, este *most wanted* del obradorismo, de su fiscalía capitalina y del secretario federal de Seguridad, ni más ni menos. Vaya prioridades en el país de la asesina extorsión.

Va una cosa que lo pinta de cuerpo entero. En la primavera de 2018, año de nuestro señor de la transformación, Levy demandó 3.4 millones de pesos a un maestro albañil que tuvo la mala suerte de construir para él. Algunos detalles son medio confusos. Qué raro, ¿no?

Resumen apretadísimo: en Campos Elíseos 113, Polanco, Simón Levy quería trabajos de "obra blanca". Consiguió quien se los hiciera. Pero, chico previsor, hizo firmar al contratista un pagaré de 3.4 millones. Al correr el tiempo, reclamó en un juzgado ese dinero.

Cuando en septiembre,

ratificó la denuncia, ya era prospecto a subsecretario de Turismo de AMLO. Todo se volvió el típico "sí, pero no" de Levy. Éste declaró en el juicio que tal era su domicilio... cosa que negaría –tras una columna *La Feria* publicada sobre esa demanda–.

Ese domicilio sería clausurado por la Miguel Hidalgo por falta de permisos. Y tiempo después salió el video de SLD pateando la puerta de su vecina en ese condominio.

En otras palabras, ya en la ola del poder morenista, SLD llevó a juicio a un maestro albañil por supuesto incumplimiento en trabajos que, casualmente, estaban amparados por un pagaré de 3.4 millones de pesos (de hace siete años), todo para un domicilio que él negaba y sin permisos.

¿Qué clase de calidad humana hay que tener para obrar así? Bueno, la suficiente para ser invitado por AMLO a ser sub-

secretario, a pesar de que para entonces se sabía de sus falaces historias en China, sus tesis con párrafos y párrafos idénticos a textos sin citar y, desde luego, del fallido corredor comercial Chapultepec. Ay, AMLO.

Y ay, obradorismo, que hoy tiene a bien resucitar a SLD para tratar de capotear una semana horrible, ootra, de otro mes complicado del sexenio.

La presidenta Sheinbaum, claro, que prefiere hablar en la mañana de Interpol y Levy en Portugal, que de los maiceros de Guanajuato, Jalisco, Sinaloa, etcétera, que reclaman por una mínima congruencia entre aquello de "sin maíz no hay país" y la falta de apoyos para el campo.

Yo no culpo a Claudia. Un millón de veces el enredo Levy que el desabasto de medicinas y equipo en un hospital infantil como el Federico Gómez. Rápido, díganle a Simón que entre con Azucena.

Estoy con el gobierno. ¿Qué rating puede dar la falta de explicaciones presidenciales de por qué no hay detenidos (de nivel, no morralita) del *mehahuachicol* operado desde la mera cúpula de la Secretaría de Marina frente a nuevo choro del mitómano popular?

¡Que siga Levy! Que las redes impongan los temas. Que el país juegue a Dónde está Simón...

¿que las madres preguntan dónde están sus hijos?, no distraigan; ¿que el AIFA cada mes pierde cielo?, a México se le respeta, aquí y en Lisboa (en Washington no); ¿que hasta los gringos se quejan ya del SAT?, que venga Bertha, pero que no hable de Ximena y José.

Súbanle volumen a ese cuento del gran Simón, donde obradorismo y prensa son igualitos: Levy en vez de Adán, Alvarez-Buylla o los ranchos de Obrador.

### OPERABA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

# EU bloquea red india de tráfico de personas ligada al Cártel de Sinaloa

Entre los sancionados está el líder de la banda, un expolicía local y 16 empresas

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Departamento del Tesoro bloqueó, a través de su Oficina de Control de Activos Extranjeros, cuentas de integrantes y empresas de una organización criminal india, que trafica migrantes hacia Estados Unidos con apoyo del Cártel de Sinaloa, informó en un comunicado de prensa.

Se trata de la organización de tráfico de personas Bhardwaj, que tiene sede en Cancún, Quintana Roo, para pasar a miles de personas hacia la frontera de Estados Unidos, desde Europa, Oriente Medio, Sudamérica y Asia.

Además, se le vincula con narcotráfico y lavado de dinero.

"Por instrucciones del secretario Bessent y del presidente Trump, el Departamento del Tesoro está tomando medidas para desarticular las redes de tráfico de personas.

### FOCOS

**Origen.** Las personas eran trasladadas desde Europa, Oriente Medio, Sudamérica y Asia hacia la frontera con Estados Unidos.

**Forma de operar.** Los migrantes eran trasladados en los propios yates de la red criminal y los alojaban en hostales.

**Aliado.** Jorge Alejandro Mendoza Villegas, expolicía de Quintana Roo controlaba la llegada de los migrantes.

"La acción de hoy, en colaboración con nuestros socios policiales, desbarata la capacidad de esta red para introducir ilegalmente inmigrantes a Estados Unidos.

"El gobierno de Trump seguirá combatiendo y desmantelando las organizaciones criminales transnacionales terroristas para proteger al pueblo estadounidense", declaró el subsecretario de Terrorismo e Inteligencia Financiera, John K. Hurley.

La organización trasladaba a los migrantes hacia Cancún, en donde los alojaba en hoteles y hostales.

"Ha utilizado el corredor Tepachula-Cancún-Mexicali para introducir ilegalmente migrantes indocumentados a Estados Unidos", explicó en el documento como parte del *modus operandi*. Incluso contaba con sus propios yates para movilizarlos.

**LOS SANCIONADOS**  
El bloque incluye al líder de la banda, Vikrant Bhardwaj, así como tres personas más y 16 empresas.

El departamento resaltó que la organización cuenta con apoyo de personas empleadas del Cártel de Sinaloa, entre ellos Jorge Alejandro Mendoza Villegas, expolicía de Quintana Roo que tiene acceso al aeropuerto de Cancún para controlar la llegada de los migrantes.

Además de José Germán Valadez Flores, empresario y narco-traficante, estrecho colaborador de Bhardwaj.

La organización contaba con empresas fachada con sede en México, India y Emiratos Árabes.

Las empresas con sede en nuestro país son Constructora Gerlife, Comercializadora Vespa y Comercialicun, dedicada a servicios.

Además de AND Astillero y Operadora Turística Princesa, y el supermercado VNV Store.

El congelamiento de cuentas se llevó a cabo también con apoyo de la Unidad de Inteligencia Financiera de México.

El Departamento del Tesoro reiteró que los migrantes son una amenaza para la seguridad de su país.



**Sesión.** La SCJN resolvió que el tope mejora la pensión de los trabajadores.

### VOTO UNÁNIME

## La Corte avala tope a comisiones de Afores

La Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló ayer el tope a las comisiones que cobran las Afores por manejo de las cuentas de trabajadores, con base en una reforma constitucional de diciembre de 2020.

Los ministros del pleno determinaron, por unanimidad, que

### JUSTIFICACIÓN.

Loretta Ortiz insistió en que, según la Consar, "si las comisiones disminuyen el ahorro promedio del trabajador aumenta".

dicho tope no viola la Constitución y, por el contrario, garantiza una mejor pensión para los trabajadores a la hora de su retiro.

Por ello, revocaron un amparo que el juez Rodrigo de la Peza López Figueroa concedió, en febrero de 2024, a Afore Invercap contra dicho tope, previsto en el artículo 37, fracción VIII de la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Afore Invercap impugnó dicho artículo con seis argumentos, entre ellos que previo a la publicación de la reforma no hubo un procedimiento de análisis de impacto regulatorio, y que la reforma violaba el principio de seguridad jurídica en su vertiente de confianza legítima.

Al resolver el caso, las ministras Yasmín Esquivel (ponente) y Loretta Ortiz, únicas que justificaron su voto, dijeron que esta ley no se debe analizar como si se tratara de un libre mercado, pues su finalidad es la protección de los trabajadores y sus recursos.—David Saúl Vela

# La forma de gobernar

**S**imón Levy, el empresario que trabajó en el gobierno de la Ciudad de México hace varios años, tiene dos órdenes de aprehensión: una por no acudir a audiencias para declarar sobre una acusación por presuntas violaciones en la construcción de un edificio, y otra por amenazas y daño doloso en propiedad ajena. Casos muy importantes para las personas afectadas y víctimas de los supuestos atropellos, pero de ninguna manera un asunto de Estado. Sin embargo, esta es la forma como el gobierno federal lo está tratando.

Los presuntos delitos en los que incurrió Levy son del ámbito local, y las afectaciones limitadas a las personas directamente relacionadas con la obra y los daños en la propiedad. No rebasaron ese ámbito de particulares ni hubo afectaciones para el resto de la sociedad. No obstante, durante dos días consecutivos, irrumpió en la jurisdicción local el gabinete de seguridad federal, para reforzar a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México sobre su solicitud para que lo extraditen, y la presidenta Claudia Sheinbaum le dedicó largos minutos durante su conferencia matutina para decir lo mismo.

En la calle, mientras tanto, seguía la efervescencia social con bloqueos y toma de casetas que han afectado a cientos de personas directamente y a miles de manera indirecta.

Los piperos, que reclaman que el gobierno del Estado de México les impida robarse el agua, son atendidos no como delincuen-

tes, sino como grupos de interés con quienes hay que negociar. Decenas de miles de personas en el Valle de México quedaron estranguladas en sus actividades cotidianas y en sus trabajos por los bloqueos que realizaron.

Las acciones disruptivas de campesinos en 22 estados que protestaban por los precios de garantía no se han quitado en su totalidad, argumentando que el acuerdo anunciado con la Secretaría de Agricultura fue una imposición.

Sigue supurando Tabasco y la mente no abandona lo que hizo el senador Adán Augusto López Hernández cuando era gobernador. Ayer se informó que Arturo Leyva, quien fue director de la Policía de Tabasco, fue detenido por ser "integrante de un grupo delictivo relacionado con extorsiones a comerciantes, secuestro, venta de drogas y homicidios" en ese estado, donde fue uno de los principales colaboradores de Hernán Bermúdez Requena, quien desde su cargo de secretario de Seguridad –nombrado por López Hernández–, fundó y dirigió el grupo criminal *La Baredora*, brazo del Cártel Jalisco Nueva Generación. La presidenta tiene el águila sobre el pecho y es la más poderosa en México, siempre y cuando de esta ecuación se excluya a Morena.

En Sinaloa, la guerra sigue. En Culiacán, epicentro de la guerra interna del Cártel de Sinaloa, una facción bombardea la capital histórica del narcotráfico en México, Badiraguato, la tierra de la familia de Joaquín *El Chapo* Guzmán,

ESTRICTAMENTE PERSONAL

## Raymundo Riva Palacio

Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa\_oficial



**“(Claudia Sheinbaum) ha navegado de manera inercial y reactiva. Su popularidad es robusta, pero su gestión mediocre”**

con explosivos transportados por drones; se dan enfrentamientos en la zona metropolitana, incendian casas de seguridad y los muertos continúan.

En Michoacán, los grupos criminales no respetaron los buenos oficios del gabinete de seguridad que viajó a Apatzingán para ver cómo le hacían para frenar el asesinato de limoneros y la extorsión de aguacate-

ros, y siguieron extorsionando y matando.

La percepción de inseguridad de la población mayor de 18 años se disparó casi seis puntos, y llegó a 63% de los habitantes, que tienen miedo de vivir en sus propias ciudades, el punto más alto desde marzo de 2023. Se ha perdido toda la certidumbre para viajar de noche en carreteras por los asaltos, y para viajar de día, porque no se sabe cuándo una toma de casetas o un bloqueo carretero arruinará todos los planes. Hay ciudades donde el poder lo tienen los criminales y los gobiernos, en sus tres niveles, no existen.

El gobierno de Donald Trump sigue pegándose en la cabeza a México: cancela vuelos actuales y amenaza con futuros desde el aeropuerto de la venganza, el Felipe Ángeles, en la base de la Fuerza Aérea en Santa Lucía, y poco después de que Sheinbaum aseguró, como respuesta, que México no era una piñata, el Pentágono asesina a cuatro personas más en otra embarcación donde dice que llevaban drogas, que navegaba en el Océano Pacífico desde las costas sudamericanas, cuyo destino siempre son las tierras mexicanas. La frontera sigue cerrada al ganado exportado desde México, y Trump continúa pactando acuerdos comerciales, pero con el gobierno de Sheinbaum no concreta nada.

La economía se veía mal, pero hoy pinta peor. El INEGI reportó ayer que la caída de la actividad industrial en el tercer trimestre del año arrastró al PIB, que se situó en 0.5%, cayendo por primera vez en 2025. No es que estuviera bien, pero el deterioro es mayor de lo que esperaba la Secretaría de Hacienda, que pre-

vió un crecimiento de 1.5% para este año, lo que es prácticamente imposible.

La economía está estancada y aumentan los riesgos de una recesión. Lo agrava la incertidumbre por el acuerdo comercial y que las promesas de inversión sean sólo palabras, mientras que los hechos sobre desindustrialización sean concretos, como la escasez de semiconductores que amenaza la cadena de suministro de la industria automotriz, que alcanzó esta semana a Honda, porque la reactivación planteada por Sheinbaum no está dando resultados.

El porvenir se ve aciago, pero las mañaneras del pueblo, como rebautizó Sheinbaum el espacio de gobierno heredado e impuesto por López Obrador, se ha vuelto, como antaño, una carpeta donde se habla de todo y de nada. Sobre todo esto último, la insólita conversación catapultada por ella misma sobre Simón Levy. Es la forma de gobernar: esconder ante su base la realidad en el país, disparando verdades, mentiras, puyas y realidades alternas que son magnificadas por sus plumas en los medios y las granjas en las redes.

Sheinbaum acompaña esta estrategia con la administración de expectativas, que es el ABC del gobernante. El problema es que para que no sea un ciclo de corto plazo tiene que dar resultados. Pero en un año no ha tenido logros reales. Ha navegado de manera inercial y reactiva. Su popularidad es robusta, pero su gestión mediocre. El aparato de propaganda no ha logrado que, pese al silencio en Palacio Nacional, los temas del México profundo sigan cada mañana al pie de su cama.

Rictus  
@monerorictus



EN CHIAPAS

# Detienen a líder regional de La Barredora-CJNG

**Leonardo Leyva** fue director de la Policía de Tabasco y cercano a Hernán Bermúdez

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Fuerzas federales detuvieron ayer, en Chiapas, a Leonardo Arturo Leyva Ávalos, exdirector de la Policía de Tabasco, y cercano a Hernán Bermúdez Requena, *El H o El Abuelo*, titular de la corporación durante el gobierno de Adán Augusto López, y líder de *La Barredora*.

Según las autoridades, Leyva Ávalos, de 55 años, alias *El Coco* y/o *El Carnal*, es líder regional del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG) al cual está aliado *La Barredora*.

Reportes oficiales revelan que la detención ocurrió en la colonia Bienestar Social, en Tuxtla Gutiérrez, como parte de las investigaciones del gobierno federal para detener a generadores de violencia.

Esta captura se suma a otras rea-



**Señalado.** A Leonardo Leyva se le vinculaba con el CJNG desde 2021.

lizadas en las últimas semanas con las que prácticamente quedó desarticulada la estructura de mando de *La Barredora*.

Y es que no sólo se detuvo a Bermúdez Requena, fundador y líder del grupo criminal, sino a sus principales operadores, entre ellos Leyva Ávalos, *El Coco* o *El Carnal*, cuya situación jurídica se definirá en las próximas horas.

También se detuvo recientemente a Ulises Pinto, *El Mamado*; Carlos Tomás Díaz, *Lic. Tomás*; Gustavo Botello Rodríguez, *El Viejón*, y Guadalupe Luna, *El Coyote*, entre otros.

Leyva Ávalos fue nombrado en febrero de 2021 director general de la Policía de Tabasco. Desde entonces ya se le vinculaba con el CJNG. Informes de inteligencia revelan episodios claros de ese vínculo.

En los informes militares, *hackeados* por el Grupo Guacamaya, hay uno que refiere que, en septiembre 2021, Leyva Ávalos “puso” a un grupo de reos de tabasco para que el CJNG les aplicara un correctivo.

El documento narra que Euler Rubalcava, *El Rayo*, líder regional del CJNG, entonces recluido en el penal de Las Palmas, en Tabasco, ordenó “tablear” a otros reos.

El motivo es que estos sujetos extorsionaban desde prisión a nombre de *La Barredora*. El documento dice que la lista de reos tableados la entregó Leyva Ávalos a José Luis Olán Licho y/o Gope, para poner un castigo.



**Móvil.** La fiscalía del Edomex dice que los homicidios estarían ligados a la venta de drogas.

ESPECIAL

## VAN 16 DETENIDOS POR ESE CASO

### Capturan a operador del crimen de músicos colombianos

Autoridades del Estado de México detuvieron ayer a Christopher Camacho, *El Comandante*, uno de los presuntos operadores del homicidio de los cantantes colombianos Bayron Sánchez, B-King, y Jorge Luis Herrera, DJ Regio Clown, cuyos restos fueron localizados el 17 de septiembre en Cocotitlán.

Con este ya son 16 detenidos por su presunta relación con el doble

asesinato, por cuya ejecución se pagaron 200 mil pesos. Entre los implicados hay 10 extranjeros de nacionalidades colombiana, venezolana, cubana y española.

La fiscalía mexiquense explicó que la detención de *El Comandante* se hizo con base en una orden de aprehensión girada en su contra por el delito de homicidio calificado.

Señaló que hasta ahora la investigación arroja que el doble asesinato se vincula “con un entorno delictivo de distribución y comercialización de narcóticos”.

Explicó que los detenidos tienen relación con el grupo criminal *La Unión Tepito* y que el crimen estaría relacionado con la comercialización de drogas, adeudos con criminales y su relación personal con un sujeto identificado como *El Pantera*, quien habría ordenado el doble crimen.

—David Saúl Vela

## Preferencias musicales en CDMX

**A** lo largo de los años, las encuestas en la Ciudad de México nos han dado varias radiografías de la sociedad capitalina, de sus gustos, sus hábitos, sus temores. Hoy abordamos aquí uno muy peculiar: las preferencias musicales.

El tema se incluyó en la encuesta de *EL FINANCIERO* realizada en septiembre, a 500 personas adultas que residen en la capital del país.

De acuerdo con el sondeo, 65 por ciento de las personas dijo que le gusta “mucho” escuchar música, y a 18 por ciento le gusta “algo”. Un 15 por ciento dijo que le gusta “poco” y a 2 por ciento restante no le gusta escuchar música.

Podríamos decir que por lo menos a ocho de cada diez personas les gusta escuchar melodías, canciones, y otras variantes musicales. Regresaré al tipo de música más abajo.

Pero, aunque a la gran mayoría de personas en la capital del país les guste escuchar música, no todos la escuchan de igual manera.

En un libro sobre cómo escuchar la música, el célebre compositor norteamericano Aaron Copland identificó tres planos a considerar cuando se escucha música: un plano sensual, que

**LAS ENCUESTAS**

**Alejandro Moreno**

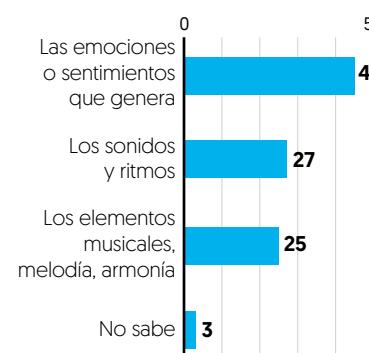
Opine usted:  
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



### Escuchando

¿Qué es lo que más le gusta de la música? (%)



Fuente: *EL FINANCIERO*, encuesta en CDMX, septiembre 2025, 500 entrevistas telefónicas.

Para propósitos de la encuesta, preguntamos a la gente cuál de esos tres aspectos musicales les gusta más.

La mayor respuesta se centró en “las emociones o sentimientos que genera”, con 45 por ciento de las menciones. Casi la mitad escucha música de manera emotiva o sentimental.

Las otras dos opciones salieron casi empatadas: 27 por ciento comentó que lo que más le gusta son “los sonidos y los ritmos”, mientras que 25 por ciento optó por la parte más cognitiva: “los elementos musicales como melodía, armonía, tonalidad”.

Estas respuestas ilustran

cierta jerarquización que resulta interesante. Además, parece haber preferencias diferenciadas por sexo y edad: a las mujeres les gusta más la parte emocional, mientras que los hombres se inclinan más por el plano cognitivo de la música. De manera similar, la población más joven pone más énfasis en la parte emotiva, y la de mayor edad en la parte cognitiva.

En la encuesta también se preguntó cuál es el instrumento musical favorito y, por supuesto, cuál es el género o tipo de música favorito, ambas en un formato de pregunta abierta.

El instrumento musical favorito es la guitarra, con 35 por ciento de menciones. La encuesta no preguntó si tocan dicho instrumento, pero éste sería probablemente uno de los más populares también en la práctica.

En segundo lugar se ubicó el piano, con 15 por ciento de menciones, seguido muy de cerca por la batería, con 14 por ciento.

El cuarto sitio lo ocupa el violín, con 6 por ciento de las menciones, mientras que el saxofón y la trompeta captan 5 y 3 por ciento, respectivamente.

Hubo varios instrumentos que tuvieron entre 1 y 2 por ciento de menciones: el acordeón, la flauta, el bajo, las maracas, la marimba; aunque también se mencionaron tambor y teclados, si se mantienen separados de la batería y

el piano, mencionados arriba. Otros instrumentos obtuvieron menos de 1 por ciento, y la lista no es menor.

Respecto del tipo de música que más gusta, las respuestas fueron muy diversas, así que en un intento por agrupar, las respuestas más comunes apuntaron a la “música romántica”, con 11 por ciento de seguidores, aunque dependiendo de cómo se cataloguen otras respuestas, podría ser un poco más, hasta 15 por ciento.

El rock salió en segundo lugar, con 9 por ciento, pero hubo diversas menciones adicionales a ciertos tipos de rock (progresivo, urbano, en español, nombres específicos de rockeros o grupos, por mencionar algunas), así que el rock suma 13 por ciento en total.

La música pop sumó 9 por ciento; las baladas, 8 por ciento; la música clásica, otro 8 por ciento; las cumbias, salsa u otros géneros tropicales también sumaron 8 por ciento, mientras que el jazz captó 4 por ciento y las rancheras, 3 por ciento. El k-pop estuvo entre las menciones de menos de 1 por ciento, pero la encuesta no incluyó menores de 18 años, donde ese género viene fuerte.

Si escucha música hoy, no se olvide de esa pregunta: ¿qué le gusta más, el plano sensual, el plano emocional, o el plano puro?

**PREPARATORIA**

**Confirman caso de sarampión en la Univa**

**NANCY ÁNGEL**  
**GUADALAJARA**

A Preparatoria Univa Guadalajara notificó la confirmación de un caso de sarampión en un estudiante del plantel, por lo que, como medida preventiva y atención a las indicaciones sanitarias, la institución determinó suspender las actividades presenciales a partir de este jueves y hasta el 10 de noviembre.

La Univa agradeció la comprensión y colaboración de la comunidad ante esta disposición preventiva e indicó que cualquier información adicional será dada a conocer oportunamente a través de los medios oficiales.

A través de un comunicado dirigido a padres de familia, personal docente y administrativo, la escuela informó que durante el periodo de suspensión las clases continuarán en modalidad virtual mediante los canales institucionales de la universidad “con el propósito de proteger la salud y seguridad de toda nuestra comunidad educativa”, señaló el plantel a través de un comunicado.

La Secretaría de Salud Jalisco, por su parte, mantiene vigilancia epidemiológica y medidas de control para evitar nuevos contagios, e hizo un llamado a la población a verificar su esquema completo de vacunación contra el sarampión, especialmente en niños, adolescentes y jóvenes.



**SUSPENSIÓN.** Las clases seguirán en modalidad virtual.

# Ampliación de la L1, con BRT

## CUESTIONAN CAMBIO EN OBSERVATORIO DE MOVILIDAD

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**E**l proyecto de ampliación de la Línea 1 del Tren Ligero hasta Santa Anita, anunciado originalmente como una extensión ferroviaria, cambiará de rumbo: el nuevo tramo será cubierto con un sistema de autobuses de tránsito rápido (BRT, por sus siglas en inglés). Así lo informaron autoridades estatales durante la primera mesa técnica sobre el corredor López Mateos, celebrada para evaluar los compromisos de los Diálogos por la Movilidad Sustentable de 2023.

La propuesta inicial, presentada en abril de 2023 por el entonces gobernador Enrique Alfaro Ramírez, contemplaba nueve estaciones adicionales –dos subterráneas y siete a

nivel– y una ampliación ferroviaria de 8.8 kilómetros desde Periférico Sur hasta Santa Anita. Sin embargo, en algún punto del proceso de planeación el modelo cambió, y ahora el gobierno estatal busca que el tramo se recorra mediante un BRT que operará sobre Camino Real a Colima.

Durante la mesa técnica realizada el 22 de septiembre, la directora de Participación Ciudadana de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, Claudia Patricia Arteaga Arróniz, confirmó que la pavimentación de Camino Real a Colima –de Periférico a San Agustín– incluirá los espacios necesarios para el nuevo sistema articulado de transporte. El proyecto, explicó, está en desarrollo por parte de la SIOP y la Secretaría de Transporte.

El cambio generó cuestionamientos del Observatorio Ciuda-

dano de Movilidad y Transporte. Su representante, Yeriel Salcedo Torres, pidió aclarar cuándo y por qué se modificó el plan, señalando que el nuevo esquema podría complicar los trasladados en la zona. Solicitó que se garantice un transbordo gratuito y una conexión directa entre el Tren Ligero y el BRT para evitar caminatas largas entre estaciones.

Salcedo consideró que el proyecto original, con trenes, era una mejor solución de movilidad y sostenibilidad para el sur metropolitano. La decisión estatal ha reabierto el debate sobre la conveniencia del modelo BRT, su viabilidad operativa y su capacidad para sustituir una ampliación ferroviaria largamente esperada por los habitantes de Tlajomulco y la zona conurbada.

ESPECIAL



**COMPAÑÍA.** Las autoridades estuvieron con colectivos de familiares.

**BÚSQUEDA**

**Hallan restos óseos en Guadalupe**

**REDACCIÓN**  
**ZACATECAS**

**P**ersonal del gobierno de Zacatecas y de la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) acudió, condiscélicas, a Guadalupe, donde localizaron restos óseos, y a Pánfilo Natera, donde realizaron prospecciones forenses, acompañados por representantes de colectivos de familias de personas desaparecidas.

En Guadalupe, integrantes de la Comisión Local de Búsqueda de Personas y de la Fiscalía Especializada en Atención al Delito de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares estuvieron en los alrededores de la comunidad Casa Blanca, donde, apoyados con drones, exploraron varios polígonos en busca de indicios que permitan la localización de personas desaparecidas.

En esta localidad se incluyó la revisión de tiros y barrancos, en la que participaron elementos de la Coordinación Estatal de Protección Civil, quienes descendieron a estos sitios utilizando la técnica de rapel.

El segundo de los equipos estuvo en Pánfilo Natera, donde también realizaron una búsqueda forense con revisión de varios espacios, en los que se utilizaron georradares, herramientas de mano y drones.

En las acciones se tuvo el apoyo de personal de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas, la Secretaría de Seguridad Pública, la Guardia Nacional y el Ejército.

## BUSCAN REGULARIZACIÓN

# Hay 3 mil 800 títulos vencidos de aguas nacionales en el estado

**ÁNGEL LARA**  
**ZACATECAS**

**E**n Zacatecas hay aproximadamente 3 mil 800 concesiones vencidas para aguas nacionales, de las cuales alrededor de 3 mil 500 podrían beneficiarse con el decreto de facilidades administrativas para regularizar títulos de concesiones, informaron autoridades de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

El director local de la Cona-

gua, Víctor Manuel Reyes Rodríguez, informó que los propietarios de títulos de concesiones vencidas tienen hasta el 28 de abril de 2026 para adherirse al decreto, publicado el 28 de octubre, y actualizar sus trámites.

“Es una buena noticia para nuestros productores agrícolas, pecuarios, acuícolas y usuarios urbanos. Con este decreto se podrán regularizar títulos que amparen volúmenes de hasta 500 mil metros cúbicos, venci-

dos entre el 1 de octubre de 2017 y el 1 de marzo de 2025”, explicó el director.

Este jueves, autoridades de la Conagua en Zacatecas presentaron formalmente el decreto que permitirá a productores, municipios y usuarios con títulos vencidos de concesión o asignación de aguas nacionales regularizar su situación jurídica, para brindarles certeza en el uso del recurso y acceso a programas federales de apoyo.

**E**n el México del “segundo piso de la ‘4T’” siguen creyendo que la falta de certeza jurídica y del Estado de derecho no tendrá consecuencias en la inversión. Que al tener a Jared Kushner y a Luis Videgaray –sí, al exsecretario de Hacienda con EPN– como los principales negociadores del T-MEC, pueden decir y hacer lo que sea. Que atraerán la inversión con discursos y convicciones desde la mañana, y no con convicción traducida en acciones para generar ambiente. Es cierto, las empresas no se van porque los mexicanos somos buenos y muchos consumidores, pero todo tiene un límite, y no se nos olvide que existen otros países con condiciones más amables para la importación.

Las razones son la incertidumbre legal, la doble tributación injusta y el peor entorno de inversión. Baste decir que la economía cayó un 0.3% durante el tercer trimestre de 2025 y que la contracción se concentró en el sector industrial. O sea, ¡No lo han logrado ni los mediocres crecimientos de los sexenios neoliberales!

#### TEQUILA EN MANO

**P**rimero, contexto. México significa mucho para Samsung, y Samsung mucho para México. Desde hace tres décadas invierte, fabrica, vende –es líder en volumen del mercado de smartphones, con 27.2% de participación, según The CIU–. No es gratis: combina lo que el mercado quiere, precio e innovación. De hecho, nuestro país está entre sus tres mercados clave en Latinoamérica por ventas e innovación.

No es golpe de suerte: ya en 2022 la marca rompió récords de preventa con los Galaxy plegables y lleva más de 10 años encabezando el *market share* del país. Enhorabuena, dije entonces; hoy lo repito, porque los antecedentes importan.

Lo malo es que el éxito de las empresas hace que les dé sed de la mala al SAT de Martínez Dagnino, por lo que deben pasar de tequila en mano a la botella completa, y del bueno, porque la austeridad es en el discurso, no en los hechos.

Y Samsung ha emitido una declaración, pero –inhale y exhale– no ha afirmado explícitamente que no se irá.

#### ¿DE QUÉ SE TRATA EL PELIGRO PARA MÉXICO?

**S**e llama Contradicción de Criterios 8/2025 en la SCJN. La pregunta es técnica, pero crucial: en operaciones IMMEX con retorno virtual (pedido V5), ¿el IVA se paga una sola vez, al importar definitivamente, o también debe retenerse en la “venta” interna cuando el vendedor es un extranjero sin establecimiento en México? Si la respuesta avala a las dos, tendríamos doble cobro en la misma cadena.

¿Y el V5 qué es? Una ficción jurídica de Reglas de Comercio Exterior: en vez de hacer la “vuelta en U” física, la maquila exporta virtualmente al extranjero y, al mismo tiempo, una comercializadora mexicana importa definitivamente y paga IVA de importación. El enredo nace porque el artículo 1-A de la LIVA prevé retener el IVA al extranjero, pero en su segundo párrafo aclara que quien ya paga el IVA en la importación no debe retenerlo, además. Es decir, la retención es subsidiaria, no acumulativa. El desfase entre la regla ad-



FOTOGRAFÍA: OSCAR CASTRO

#### SOBREMESA

## Lourdes Mendoza

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com

@lumendoza



## ¿Quién puede afirmar que Samsung y otras empresas no se irán?

ministrativa y la regla legal abrió el litigio que llegó a la Corte porque un tribunal del norte, que entiende de esto, le dio la razón a Samsung; para que después una jugada mágica hiciera que en el sur, donde casi no hay maquilas, le dieran la razón al SAT. ¿Irá usted a creer?

#### NO ES (SÓLO) SAMSUNG

**A**púntele: no es un caso aislado. De acuerdo con datos recientes, 24 empresas traen 30 juicios en curso por el tema de “doble IVA”, y el monto en disputa ronda los 16 mil millones de pesos. Sí, Samsung concentra una tajada importante, pero el frente es sectorial. El litigio del V5 no es sólo de Samsung, son muchas más empresas... pero sí, la coreana es la que más posibilidades y potencial tiene de invertir en México, crear empleos y, con ello, lograr el ansiado crecimiento del régimen transformador.

#### ¿Y EN QUÉ ROUND VAMOS?

**E**n febrero se publicó que el costo “podría equivaler a seis años de utilidades” y que la empresa “pausó” inversiones a la espera del fallo. Luego vino el rebote: el SAT desmintió que el asunto equivaliera a esos años de utilidades y precisó el universo.

¿Contradicción? No: cosas distintas. Una, estimaciones periodísticas; otra, la postura oficial que acota montos y confirma que sí hay litigio, pero no en esas cifras desorbitadas. Datos mata grilla, pero agresividad fiscal sigue potencialmente matando inversión.

Para ponerle crema a los tacos, el SAT comunicó después que Samsung y otras empresas “se aprovecharon” de un esquema creado para agilizar el comercio exterior. De nuevo, eso no choca con lo anterior; precisa el señalamiento y el conjunto de empresas investigadas. La discusión de

fondo es jurídica, pero también económica, y requiere el ojo de Marcelo Ebrard, secretario de Economía, porque el ambiente no está para ahuyentar inversión.

Samsung Electronics es una empresa global con numerosas plantas de producción y subsidiarias de ventas en todo el mundo. Esto significa –redoble de tambores– que, incluso si retirara sus dos plantas en México, no habría ningún problema.

Según fuentes, Samsung México ha declarado que quiere continuar haciendo negocios en México, pero se dice que la dirección general y el consejo de administración en Corea están muy preocupados por el negocio en México.

#### ¿Y LA SANGRITA PARA EL TEQUILA?

**A**quí no se trata de escoger equipo, sino de certeza jurídica que, aunque desde la mañana insisten en que no cambia, los empresarios piensan distinto. Mientras tanto, a pocos días de que se active la revisión conjunta del T-MEC, la US Chamber of Commerce recordó que más que un simple tratado: es el “andamiaje de prosperidad” para América del Norte, un foro que exige reglas claras, inversiones predecibles y cooperación fronteriza en la que la maquila es clara.

#### OTRO EJEMPLO

**L**a falta de certeza y de respeto a las reglas raya en el peligro inminente. Por su parte, Ricardo Salinas Pliego dijo que en Grupo Salinas valoran y respetan la palabra, que el haberse dado la mano tiene más validez que haber firmado un papel. En una esquina, el discurso; en la otra, la evidencia. Pues, mientras la ‘4T’ se queda en sólo palabras, Salinas Pliego y sus empresas presentaron documentos, fechas, nombres y hasta una nota informativa redactada en el mismísimo Palacio de Bucareli.

Repite, ¿quién puede afirmar que Samsung y otras empresas no se irán?



# VIGÉSIMO TERCER FESTIVAL DE LAS *Almas*

SÁBADO  
**25**  
DE OCTUBRE

**Rayito Colombiano**  
JARDÍN CENTRAL  
20:00 HORAS

DOMINGO  
**26**  
DE OCTUBRE

**OSEM: Tributo a Juan Gabriel**  
LA VELARÍA  
18:00 HORAS

DOMINGO  
**26**  
DE OCTUBRE

**María San Felipe**  
JARDÍN CENTRAL  
20:00 HORAS

LUNES  
**27**  
DE OCTUBRE

**Los Teen Tops**  
JARDÍN CENTRAL  
20:00 HORAS

MARTES  
**28**  
DE OCTUBRE

**Congal Tijuana**  
JARDÍN CENTRAL  
21:00 HORAS

MIÉRCOLES  
**29**  
DE OCTUBRE

**Río Roma**  
JARDÍN CENTRAL  
20:00 HORAS

JUEVES  
**30**  
DE OCTUBRE

**Aleks Syntek**  
JARDÍN CENTRAL  
21:00 HORAS

VIERNES  
**31**  
DE OCTUBRE

**Sonidero**  
JARDÍN CENTRAL  
21:00 HORAS

SÁBADO  
**1**  
DE NOVIEMBRE

**Inspector**  
JARDÍN CENTRAL  
21:00 HORAS

DOMINGO  
**2**  
DE NOVIEMBRE

**Motel**  
JARDÍN CENTRAL  
21:00 HORAS



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



**CULTURA Y TURISMO**  
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

